

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-

INFORME INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(CARPINTERÍA)”

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

RAMIRO GARCÍA PAZ

Segundo semestre de 2002

DOCENTE SUPERVISOR:

Lic. William Anselmo De León López
AREA DE AUDITORÍA

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(CARPINTERÍA)”

RAMIRO GARCÍA PAZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(CARPINTERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2005

2005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ASUNCIÓN MITA – VOLUMEN 7

2-53-75-CPA-2005

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(CARPINTERÍA)”

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

RAMIRO GARCÍA PAZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2,005

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por su misericordia y amor infinito, a él sea la gloria.

A MIS PADRES: Benito García Boche
Maria Del Transito Paz
Agradecimiento por sus sabios consejos.

A MI ESPOSA: Blanca Olivia Castro de García
Por su comprensión y apoyo.

A MIS HERMANOS: Ester y David García (QEPD)
Hilda, Mildred y Alma García
Con amor, cariño y respeto.

A MIS HIJOS: Catherine, Hilda, Gabriela y Aldo García
El tesoro de mi vida.

A MIS PRIMOS Y SOBRINOS: Con mucho Cariño, en especial a
Jefferson Contreras.

A MIS SUEGROS: Armando Castro
Blanca Luz García
Con respeto y amor.

A MIS CUÑADOS Y AMIGOS: Con aprecio.

A MIS COMPAÑEROS DE EPS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CAPÍTULO I**CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.**

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	3
1.1.3	Extensión territorial	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Fauna y flora	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	7
1.2.2	División administrativa	9
1.3	RECURSOS NATURALES	11
1.3.1	Hidrografía.	11
1.3.2	Bosques	12
1.3.3	Suelos	13
1.4	POBLACIÓN	15
1.4.1	Por edad y sexo	16
1.4.2	Área urbana y rural	18
1.4.3	Población económicamente activa (PEA)	19
1.4.4	Empleo y niveles de ingreso	20
1.4.5	Emigración y migración	22
1.4.6	Vivienda	24
1.4.7	Niveles de pobreza	25
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	28
1.5.1	Energía eléctrica	28
1.5.2	Agua potable	29
1.5.3	Educación	31
1.5.4	Salud	35
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	39
1.5.6	Sistema de recolección de basura	39
1.5.7	Tratamiento de basura	40
1.5.8	Teléfono	40
1.5.9	Cementerio	42
1.5.10	Rastro municipal	42
1.5.11	Correo	43
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	44
1.6.1	Sistema vial	44

	PÁGINA
1.6.2	Transporte 45
1.6.3	Beneficios y silos 45
1.6.4	Sistema de riego (unidad) 46
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA 47
1.7.1	Tipos de organización social 47
1.7.2	Tipos de organización productiva 49
1.8	ENTIDADES DE APOYO 49
1.8.1	Del Estado 49
1.8.2	Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) 51
1.8.3	Otras 52
1.9	FLUJO COMERCIAL 54
1.9.1	Importaciones del Municipio 54
1.9.2	Exportaciones del Municipio 55

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA 56
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra 57
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo 59
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 60
2.2.1	Agrícola 61
2.2.2	Pecuaria 61
2.2.3	Artesanal 62
2.2.4	Agroindustrial 62
2.2.5	Servicios 63
2.2.6	Industria 65

CAPÍTULO III ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO 67
3.1.1	Financiamiento 69
3.1.2	Crédito 69
3.1.3	Objetivos del crédito 71
3.1.4	Importancia del crédito 71
3.1.5	Clasificación del crédito 71
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos 76
3.1.7	Condiciones del crédito 78
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 80
3.2.1	Recursos propios 80
3.2.2	Recursos ajenos 81

	PÁGINA
3.3 MARCO LEGAL APLICABLE DEL FINANCIAMIENTO	83
3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros	83
3.3.2 Ley y Reglamento de Sociedades Financieras	85
3.3.3 Código de Comercio	86
3.3.4 Leyes Fiscales	86
3.3.5 Otras	88

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL MUNICIPIO

4.1. PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	91
4.1.1 Volumen y valor de la producción artesanal	91
4.1.2 Financiamiento a la producción	95
4.2 FINANCIAMIENTO A LA CARPINTERÍA	100
4.2.1 Fuentes de financiamiento	101
4.2.2 Características tecnológicas	103
4.2.3 Destino de los fondos	104
4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	104
4.2.5 Limitaciones del financiamiento	105
4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo de la carpintería	107
4.2.7 Asistencia técnica	108
4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento	108
4.2.7.2 Contratada por las unidades artesanales	109
4.2.7.3 Prestada por las asociaciones artesanales	109

CAPÍTULO V "PROYECTO: PRODUCCIÓN DE YUCA"

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	111
5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	114
5.3 OBJETIVOS	114
5.4 ESTUDIO DE MERCADO	115
5.4.1 Demanda	116
5.4.2 Oferta	118
5.4.3 Precios	124
5.4.4 Comercialización	124
5.5 ESTUDIO TÉCNICO	129
5.5.1 Localización	130
5.5.2 Tamaño	130
5.5.3 Recursos	131

	PÁGINA
5.5.4	Proceso productivo 133
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL 137
5.6.1	Organización propuesta 137
5.6.2	Justificación 138
5.6.3	Objetivos 138
5.6.4	Diseño organizacional 139
5.6.5	Funciones básicas de las unidades administrativas 140
5.7	ESTUDIO FINANCIERO 143
5.7.1	Inversión 143
5.7.2	Inversión fija 143
5.7.3	Inversión en capital de trabajo 145
5.7.4	Inversión total 148
5.7.5	Financiamiento 149
5.7.6	Costo de producción 151
5.7.7	Estados financieros 153
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA 157
5.8.1	Tasa de recuperación de la inversión 158
5.8.2	Tiempo de recuperación de la inversión 158
5.8.3	Retorno al capital 159
5.8.4	Tasa de retorno al capital 159
5.8.5	Rentabilidad (relación ganancia neta / costos y gastos x100) 159
5.8.6	Punto de equilibrio en valores y unidades 160
5.8.7	Impacto social 163
	CONCLUSIONES 164
	RECOMENDACIONES 166
	ANEXOS
	BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Uso actual del suelo, Año 2002	15
2	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Población por edad, Años 1994-2002	17
3	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Población por sexo, Años 1994-2002	18
4	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Población por área urbana y rural, Años 1994-2002	19
5	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Población económicamente activa por sexo, Años 1994-2002	20
6	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Población económicamente activa por rama de actividad, Año 2002	21
7	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Tenencia de vivienda, (en porcentajes), Año 2002	25
8	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Índice de pobreza, Año 2002	27
9	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Cobertura de energía eléctrica, Año 2002	29
10	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Formas de abastecimiento de agua y hogares atendidos, Año 2002	30
11	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Establecimientos educativos, Año 1994-2002	32
12	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Nivel educativo por sexo y área urbana y rural, Año 2002	33
13	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Población alfabeta y analfabeta, Año 2002	34
14	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Principales diagnósticos de consulta, Año 2002	37
15	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Principales motivos de emergencia atendidos, Año 2002	38
16	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Sistema de riego, utilización y potencialidad, según proyecto, Año 2002	46
17	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Producción agropecuaria por destino, Año 2002	55
18	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Tenencia de la tierra, Años 1979-2002	57

19	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Concentración de la tierra por estrato, Año 2002	58
20	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Concentración de la tierra por fuente de datos, número y superficie, Según tamaño de fincas, valores absolutos y relativos, Años 1964,1979 y 2002	59
21	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Uso potencial del suelo por actividad económica, Año 2002	60
22	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Tipos de comercios	64
23	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Producto interno bruto a precios de mercado por rama de actividad, Año 2002	65
24	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Volumen y valor de la producción artesanal, Año 2002	92
25	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Elaboración de camas, Fuentes de financiamiento, Año 2002,(Cifras en quetzales),	95
26	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Elaboración de camas, Fuentes de financiamiento, Año 2002, (Cifras en quetzales)	96
27	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Elaboración de puertas de metal, Fuentes de Financiamiento, año 2002, (Cifras en quetzales)	97
28	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Elaboración de ladrillos tayuyo, Fuentes de financiamiento, Año 2002, (Cifras en quetzales)	98
29	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Elaboración de blocks, Fuentes de financiamiento, Año 2002, (Cifras en quetzales)	99
30	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Elaboración de botas, Fuentes de financiamiento, Año 2002, (Cifras en quetzales)	100
31	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, “Carpintería”, Financiamiento de la producción, Pequeño y mediano artesano, Año 2002, (Cifras en quetzales)	1
32	República de Guatemala, Producción de Yuca, Demanda Potencial histórica, Período, 1997-2001	117
33	República de Guatemala, Producción de Yuca, Demanda potencial Proyectada, Período, 2002-2006	118
34	República de Guatemala, Producción de Yuca, Oferta	

	total histórica, Período, 1997-2001, (En quintales)	119
35	República de Guatemala, Producción de Yuca, Oferta total proyectada, Período,2002-2006, (En quintales)	120
36	República de Guatemala, Producción de Yuca, Consumo aparente histórico, Período 1997-2001,(En quintales)	121
37	República de Guatemala, Producción de Yuca, Consumo aparente proyectado, Período 2002-2006, (En quintales)	122
38	República de Guatemala, Producción de Yuca, Demanda insatisfecha histórica, Período 1997-2001,(En quintales)	123
39	República de Guatemala, Producción de Yuca, Demanda insatisfecha proyectada, Período 2002-2006, (En quintales)	124
40	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Márgenes de comercialización por quintal, Año 2002, (Cifras en quetzales)	129
41	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Inversión fija, Año 2002 (Cifras en quetzales)	144
42	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Inversión en capital de trabajo, Año 2002	146
43	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Inversión total, Año 2002, (Cifras en quetzales)	149
44	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Amortización de préstamo, Año 2002, (cifras en quetzales)	151
45	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Costo de producción, Año 2002	152
46	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Costo de producción proyectado, Año 2002 (Cifras en quetzales)	153
47	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Presupuesto de ventas, Año 2002	154
48	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Estado de resultados, del 1 de julio de 2002 al 20 de junio de 2003, (cifras en quetzales)	155
49	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Estado de resultados	

proyectado Del 1 de julio de un año al 30 de junio del
siguiente año, (Cifras en quetzales).

157

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	PÁGINA
1	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Organigrama Municipalidad, Año 2002	10
2	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Canal de comercialización, Año 2002	128
3	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Flujograma del proceso productivo, Año 2002	136
4	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Estructura organizacional, Cooperativa Guevarista Integral de Producción y Comercialización Agrícola, R.I., Año 2002	139
5	Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Yuca, Punto de equilibrio, Año 2002	162

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	PÁGINA
1	Composición química de Yuca, (100 gramos de porción comestible)	111

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de participar activamente en la solución de la problemática nacional, pone en marcha el sistema de evaluación académica a través del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S, el cual fomenta la investigación científica a través de un grupo interdisciplinario de practicantes de las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, para que entre en contacto directo con la realidad objetiva del país y que contribuyan con propuestas de solución viables, con mayor énfasis en el área rural.

El presente trabajo denominado "Financiamiento de la producción de unidades artesanales (Carpintería)", forma parte del tema general DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN realizado en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Este informe toca aspectos socioeconómicos del Municipio, así como el financiamiento en el sector artesanal en la rama de carpintería, también presenta el "Proyecto: Producción de Yuca", ya que es un producto agrícola que se adapta a los terrenos de menor rendimiento, además no necesita mayor inversión de capital en trabajo.

Con el objeto de conocer las estrategias formales del financiamiento que tradicionalmente a funcionado en el país, presentar a los carpinteros las diferentes alternativas de financiamiento y determinar la presencia del sector informal financiero que hay en el municipio de Asunción Mita departamento de Jutiapa.

Entre los objetivos generales que se pretenden lograr está la determinación de las fuentes de financiamiento existentes en el Municipio, presentar la estructura

del financiamiento formal o regulado y el aprovechamiento que se puede hacer del mismo a efecto de motivar la producción en beneficio de la población.

El presente informe se justifica en virtud de la importancia que adquiere el sector artesanal y agrícola para el país y la concentración de empleo que generan en el área que se investigó

Para la realización del trabajo se adoptó la metodología de investigación y los siguientes procedimientos: Seminario de preparación comprendido de junio a septiembre 2002, visita preliminar al área objeto de estudio, prueba de la boleta a utilizarse con el fin de detectar problemas, investigación de campo durante el mes octubre 2002, tabulación y depuración de la información recabada en el trabajo de campo y redacción de los informes colectivo e individual con base a los resultados obtenidos de la tabulación de la información, el cual queda plasmado en el presente informe; que consta de cinco capítulos resumidos en la siguiente forma:

El capítulo I, contiene las características generales del Municipio, aspectos como: Los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, flora y fauna, división política y administrativa, recursos naturales, servicios básicos, infraestructura productiva etc.

El capítulo II, se analiza el uso, tenencia, concentración y distribución de la tierra.

El capítulo III, contiene la estructura del financiamiento, objetivos del crédito, importancia y la clasificación, ve en detalle los procedimientos básicos para obtener créditos, considera y analiza las fuentes de financiamiento atendiendo al origen de los mismos y por último se describe el marco legal aplicable al financiamiento.

El capítulo IV, contiene, la situación actual del financiamiento del Municipio, presenta la falta de financiamiento que tienen los artesanos, para llevar a cabo el proceso productivo, así también, el tema relacionado a la asistencia crediticia nacional, regional y municipal.

El capítulo V, presenta la propuesta de inversión de "Producción de Yuca", analiza el estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo legal, estudio financiero, la evaluación financiera y el impacto social.

Producto de la investigación se presenta las conclusiones y recomendaciones,, así como la bibliografía que sirvieron de base para sustentar el informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

El presente estudio tiene como finalidad presentar un diagnóstico socioeconómico de la realidad actual de los habitantes, determinar potencialidades productivas y realizar propuestas de inversión en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, para este fin es indispensable conocer sus características, antecedentes históricos, aspectos geográficos, población, recursos naturales e infraestructura del Municipio.

Asunción Mita pertenece al departamento de Jutiapa en el Oriente del país; su extensión territorial aproximada es de 476 Kms² con una población actual de 43,525 habitantes. Tiene una elevación de 470.05 metros SNM, una latitud 14°19'58''; longitud 89°42'34''. El clima es cálido y el período en que las lluvias son más frecuentes corresponden a los meses de mayo a noviembre.

El Municipio se encuentra a 28 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 146 kilómetros de la Ciudad Capital.

1.1 MARCO GENERAL

Considera aspectos propios que identifican al Municipio como: Datos históricos, ubicación y colindancias, la extensión territorial, infraestructura social básica, recursos y otras características.

1.1.1 Antecedentes históricos

De acuerdo con el filósofo mexicano don Antonio Peñafiel, Mita se deriva del vocablo náhuatl Mictlán que puede interpretarse como “Lugar de la muerte” o donde hay huesos humanos. La Cabecera Municipal, tiene categoría de Villa por Acuerdo Gubernativo del 11 de febrero de 1,915. El Municipio está ubicado en la planicie al sur del río Ostúa o Grande de Mita y al norte del río

Tamasulapa; la Cabecera es atravesada por el riachuelo Ataicinco.

Fuentes y Guzmán en su recordación florida anotó que, en la última década del siglo XVII el poblado de Asunción Mita era la cabecera del cacicazgo de Mictlán. En su obra se refiere en detalle a la conquista y toma de Mictlán, por parte del ejército español, así como de la conquista posterior de Esquipulas.

Por el año de 1,800 escribió el presbítero bachiller Domingo Juarros, en su compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala, que Asunción Mita era la cabecera del curato dentro del partido de Chiquimula. En otra parte de su obra menciona que el poblado cuando fue nombrado como Mita, tenía a su cargo dos iglesias.

En el tiempo de la conquista la población de Mita fue próspera, sin embargo, unos años más tarde empezó a decaer, por haberse prohibido el cultivo del añil en sus tierras, con el propósito de dejar este ramo patrimonial a la provincia de El Salvador y extender en la de Guatemala Capital del reino, la cochinilla.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, por decreto del 4 de noviembre de 1,825, dividió el territorio del Estado en siete departamentos, Chiquimula era uno de ellos, quien a su vez se subdividió en siete distritos, uno de los cuales era Asunción Mita. Por decreto del gobierno, del 8 de mayo de 1,852, se dividió el departamento de Mita en dos distritos; Asunción Mita y Santa Catarina Mita, pasaron a formar parte del distrito de Jutiapa conforme lo prescrito en el artículo 2 del decreto en mención; al suprimirse ese distrito, ambos poblados volvieron a incorporarse a Chiquimula. Con fecha 9 de noviembre de 1,853 Asunción Mita se segregó de Chiquimula y se anexa al recién fundado departamento de Jutiapa. Por último el 24 de abril de 1,931 es una fecha importante para Mita ya que fue declarado monumento nacional precolombino.

1.1.2 Localización

En Asunción Mita, la Cabecera Municipal esta aproximadamente a 470.05 metros SNM, latitud 14°19'58''; longitud 89°42'34''. Sus limites y colindancias son: Al norte con Santa Catarina Mita y Agua Blanca (Jutiapa); al este con Agua Blanca y la República de El Salvador; al sur con Atescatempa, Yupiltepeque (Jutiapa) y la República de El Salvador, y al oeste con Jutiapa y Yupiltepeque.

Para llegar a la Cabecera Municipal, se parte de la cabecera departamental de Jutiapa, sobre la carretera CA-1, se recorren 11 kilómetros para llegar al cruce de El Progreso y 20 kilómetros mas adelante se encuentra Asunción Mita que dista 146 kilómetros de la Ciudad.

1.1.3 Extensión territorial

Se estima que la extensión del Municipio es de 476 Kms², los que se distribuyen así: 80% (380.8 Kms².), corresponde al área rural y el 20% (95.2 Kms².), se ubican en el centro del Municipio. En el área rural el 90% de su extensión se destina para la producción agrícola y pecuaria, y el otro 10% se considera tierra sin trabajar y se conforma, por zonas boscosas, rocas, suelos arcillosos y pantanosos.

1.1.4 Orografía

Las particularidades que tiene la superficie de la tierra de Asunción Mita son variadas: El casco urbano se encuentra situado sobre un valle, con una altura SNM de 470.05 metros, con latitud 14°19'58''; longitud 89°42'34''.

En el área rural los terrenos son quebrados, ondulados y planos, aunque la mayor parte son áridos y propios para la crianza de ganado, tiene volcanes, cerros, quebradas, ríos, riachuelos y zanjones. En el área geográfica se encuentra el volcán Ixtepeque del cual una parte de sus faldas pertenece a Asunción Mita; además existen 46 cerros entre los que se destacan: Al norte;

Santa Rita, El Reparo, Estanzuela, El Voladero, El Centes, El Pacho, Las Iguanas, El Cobano, El Junquillo, Iguanero, Chileno, Colorado, De los Hoyos, Las Posas, Campo Santo, Cerron y Amarillo. Al sur; Las Víboras, El Pino, La Isla, Campana, De las yeguas. Al Este: Cerro Gordo, Granada, Chimaltepeque, Redondo, Largo, Amajaque, Portezuelo, El Cerron, Flores, Cinacatepe, Loma del Chachacaste, Al Oeste: Cerro Tultepeque, Loma Larga, Cerro Asunción Nacintepet. Además se encuentra la península de Tipa Afuera o Del Guayabo.

1.1.5 Clima

De acuerdo al conjunto de condiciones atmosféricas que se dan en el Municipio, el ambiente es cálido, y las lluvias son más continuas de mayo a noviembre. En el verano el clima es cálido, en tanto que en invierno es cálido y templado. Hay una corriente de aire fuerte que sopla comúnmente en los meses de noviembre a febrero; particularmente en la villa y aldeas cercanas que le circundan, este fenómeno les afecta por estar asentadas en un valle.

La temperatura media anual es de 26°C (con extremos máximos absolutos de 40.6°C, de marzo a mayo y una mínima de 22°C de diciembre a febrero.

Según el mapa de temperaturas, cuya información corresponde a 1,961 - 1,997, la temperatura media anual se situó en los 28°C, que supera la temperatura media que registró en 1,972, con cobertura de cuatro años de registro y se situó en 25°C, con promedio de las máximas en 26.8°C y las mínimas en 21.9°C. Esta variación se debe al deterioro que ha sufrido el bosque por deforestación, incendios forestales y expansión de la frontera agrícola, así como los efectos producidos por los fenómenos de El Niño particularmente en los años 1,982-1,983, 1,991-1,992 y 1,997-1,998, el paso de la tormenta tropical Mitch; el déficit de lluvias 2,000 - 2,002; y el avance de la urbanización que desciende del área rural al casco urbano.

Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), los cambios descritos con anterioridad causan los siguientes efectos en el clima del Municipio.

- Incremento en la temperatura ambiente diurna, principalmente durante el medio día las cuales alcanzan niveles extremos máximos de 40.6°C, de marzo a mayo y mínimos de 22 °C, de diciembre a febrero.
- Decremento en la temperatura ambiente nocturna, principalmente en horas de la madrugada.
- La humedad relativa, en horas del medio día, tiende a ser mucho menor.
- Las ráfagas de viento tienden a alcanzar velocidades mayores a las normales observadas.
- Los niveles y el tiempo de nubosidad se han reducido, con lo cual los valores de radiación solar son mayores a lo normal. Esto ha incrementado el número de casos de infecciones y enfermedades de la piel y de los ojos (cataratas).
- Crecimiento de la concentración de partículas sólidas en el aire, lo que produce incremento de la contaminación ambiental.
- Disminución del tiempo con disponibilidad de lluvia y humedad en el suelo para las plantaciones y el pasto para el ganado.
- Reducción en la disponibilidad de agua para el consumo humano y de los abrevaderos para el consumo animal.
- Disminución de los caudales de los ríos que antes fueron muy caudalosos, la proliferación de manantiales y de los pozos artesanales.

1.1.6 Fauna y flora

La comunidad compuesta por todos los animales y las plantas que habitan el medio ambiente que naturalmente proporciona el Municipio conforman la fauna y la flora del mismo.

En relación al conjunto de animales que habitan la región, existen casos de ciertas especies que se encuentran en extinción, no obstante el medio en que viven se conserva en condiciones que les son favorables.

La fauna que existe en el Municipio, es la siguiente: Iguana verde, Iguana giotá, Conejo o liebre, Tepescuintle, Armado o Armadillo, Mapache, Venado, Tercuazín o Tlacuache, Lagartija, Cotete, Comadreja, Coyote, Gato de monte, Codorniz o Gorocha, Chacha, Alas blancas, Paloma azul, Urraca, Pájaro sacristán, Tortolita, Chonta, Quebrantahueso o Wax, Zanate o Clarinero, Gallareta, Pájaro caballero, Chonte mexicano. Las especies que se encuentran en vías de extinción se señalan a continuación: Tepescuintle, Armado o Armadillo, Mapache, Venado, Chacha, Paloma azul, Gallareta, Chonte mexicano.

El Municipio tiene una cobertura menor del 30% de su superficie con bosque, de los cuales destacan los siguientes cultivos forestales: Laurel, Madre Cacao, Caobas, Cedros, Conacaste negro, Casuarina, Matilisguate, Guayabo, Liquidámbar y Aliso. La flora en el Municipio la representa; el Conacaste negro, Conacaste blanco, Palo blanco, Zapotón, Matilisguate, Mango, Cedro, Nogal, Cuje, Madre, Cacao, Chaperno negro, Chaperno blanco, Sálamo, Talpa-jocote, Ciprés, Geranios, Rosales silvestres, Dalias, Flores y Follajes ornamentales silvestres y otras especies de adornos silvestres no especificados.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

“Es una variable muy importante, porque permite analizar no sólo los cambios que pueden haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa”.¹

¹ José Antonio Aguilar Catalán. Metodología de la investigación para los diagnósticos socioeconómicos. (Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002) Primera parte. p. 30.

1.2.1 División política

La integración jurisdiccional del municipio de Asunción Mita Jutiapa que se detectó en octubre de 2,002, fecha en que se llevó a cabo la investigación socioeconómica comprende, una villa, donde esta asentada la Cabecera Municipal, 117 poblaciones entre aldeas caseríos, fincas, haciendas, parajes y rancherías.

- Villa: de Asunción Mita.
- Aldeas: El Municipio tiene 36 aldeas las cuales son: Anguiatú, Asunción Grande, Cerro Blanco, Cerrón, El Ciprés, El Izote, El Pito, El Sauce, El Trapiche, El Tule, Estanzuela, Girones, Guevara, Las Animas, Las Pozas, Loma Larga, Los Amates, Quebrada Honda, San Jerónimo, San Joaquín, San José, San Juan Las Minas, San Matías, San Miguelito, San Rafael Cerro Blanco, San Rafael El rosario, Santa Cruz, Santa Elena, Shanshul, Sitio de las Flores, Tablón San Bartolo, Tamarindo, Tiucal Abajo, Tiucal Arriba, Trapiche Vargas y Valle Nuevo.
- Caseríos: Los más importantes son: Asucioncita, Aguas Finas, Los Asencios, Agua Fría, Buenos Aires las Crucitas, Buena Vista, Las Crucitas, Cerro Liso, Cola de Pava, El Guayabo, El Amatal, El Roble, El Trapiche, Hondurita, Lomas de Chavarría, Los Llanitos, Las Moritas, Lagunilla, Loma de Grijalva, Chagüite, La Pita, San Francisco, Ujuxte, Playa del Coyol, Paso de Herrera, San Lorenzo Sitio del Niño, San Benito, Tancushapa, Conacaste, La Reforma, La Ceibita, San Juan La Isla, Sequía, Mangal, Chavarría, Los Silva, Jícaral, Capulín, El Manguito, Petril, Umaña, Ramos, Los Llanitos del Tamarindo y Arenera.

A continuación se presenta las modificaciones que ocurrieron en la división política entre 1994 y 2002.

- Amatio, Ayosinapa Los Navas se unieron a Estanzuela.
- Caserío Buena Vista; este fue absorbido por El Sauce.
- Canteada; esta aldea es una comunidad nueva.
- Cerritos y San Juan El Aguacate; estos dos caseríos se integraron a San José Las Rosas.
- Cerro De Flores y Cerro Las Flores; son aldeas que desaparecieron.
- El Coyo; caserío que desapareció.
- El Llano, Guayabo, Níspero, Cerro Liso, Umaña, Los cocos, Los Llanitos y La Ceibita; son caseríos que se unieron a la aldea El Tamarindo.
- El Mangal; este caserío desapareció.
- El Marial, Las Cruces, El Platanar, Estación Mita, El Mora, Moran y Salitre; son caseríos que desaparecieron por ser muy pequeños. (Eran fincas).
- El Palmar; otro caserío que desapareció.
- Caserío González; se unió a Loma de Grijalva y este a su vez se unió a Buenos Aires Las Crucitas.
- Herrera y Capulín; son comunidades que se unieron a la aldea El Izote.
- Hondurita y Nuevo Pajonal; son aldeas que pertenecen al sitio de Las Flores actualmente.
- La Reforma; es un caserío que se unió a la aldea Los Amates.
- Loma de en Medio, Majada Vieja, Loma Pache y Casa Vieja; son caseríos que se unieron a Tiucal Arriba.
- Loma de Grijalva; este caserío se unió a aldea Buenos Aires Las Crucitas.
- Los Llanitos; aldea que aun es incierta su anexión pero esta en vías de hacerlo.
- Los Silva; este caserío se unió a Tablón San Bartolo.
- Rosarito; este caserío se unió a la aldea San Rafael El Rosario.
- San Lorenzo; este caserío es una comunidad nueva.
- Santa Lucia; esta aldea desapareció, no obstante esta censada con 20 habitantes.

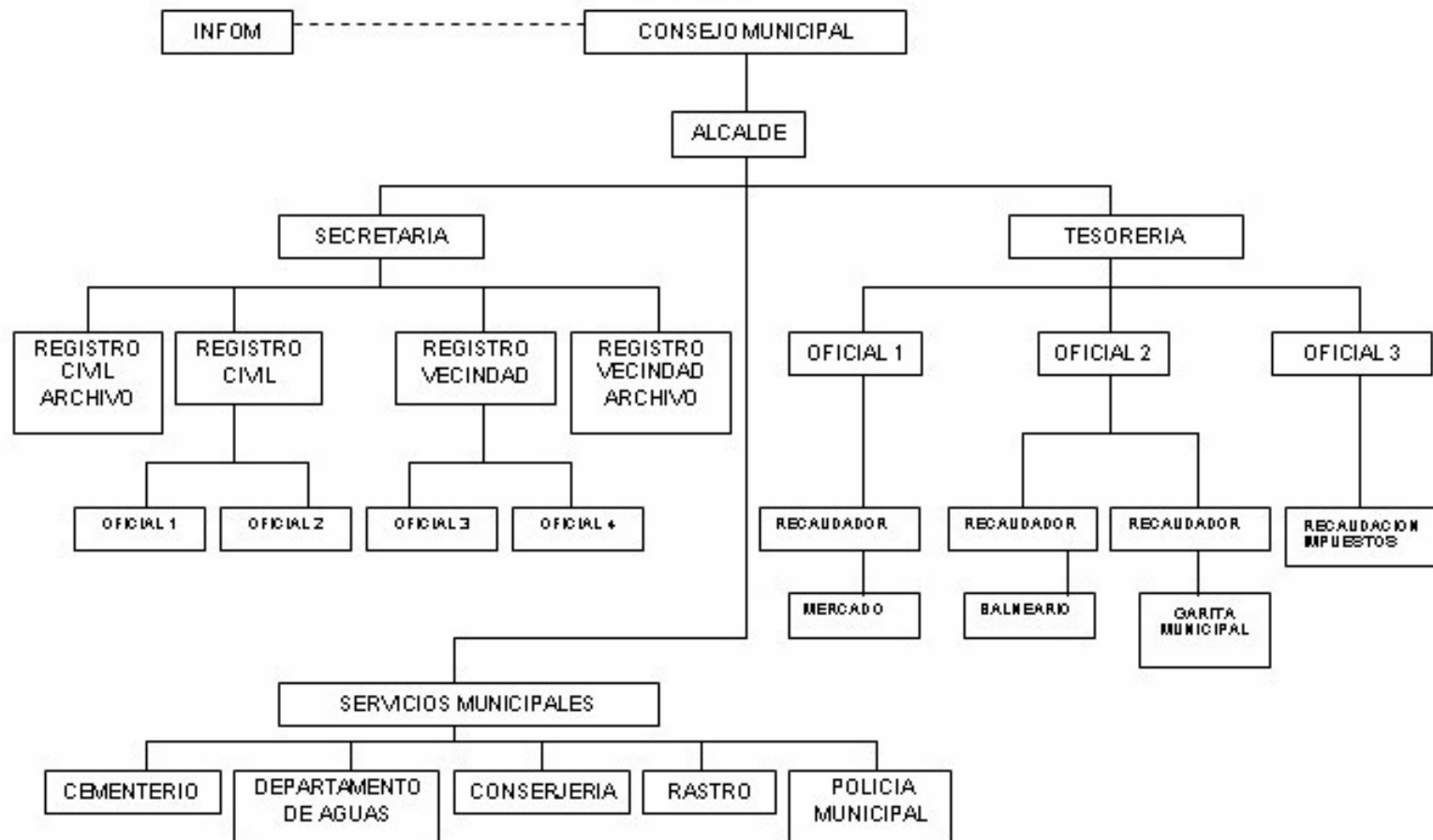
En la recopilación de información a través de la encuesta realizada en el lugar específico se encontró que; algunos caseríos actualmente no tienen o hay muy pocos habitantes y otros se han unido a las aldeas o caseríos colindantes por lo que sus límites se han perdido.

1.2.2 División administrativa

El Gobierno Municipal es ejercido por la Municipalidad el cual está presidido por el alcalde, dos síndicos y cinco consejales. Adicionalmente se cuenta con la colaboración de los líderes comunitarios en materia de organizaciones de desarrollo. Es conveniente agregar que junto a la promulgación del Código Municipal, se decretó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) que promueve entre otras cosas la organización de las comunidades, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para participar en la gestión pública, aspecto que es reforzado con la Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002), que permite a las organizaciones comunitarias participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

El Gobierno Municipal se organiza de la siguiente forma:

Gráfica 1
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Organigrama Municipalidad
Año 2002



Fuente: Municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa

1.3 RECURSOS NATURALES

Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos².

El municipio de asunción Mita, posee recursos naturales compuestos por los diferentes tipos de suelos, terrenos de tipo pedregoso, aptos para pastos y bosques, existen áreas propicias, para el cultivo de maíz. Gran parte de terreno es arable de "latínice central y esta inclinada a suelos de valles no diferenciados, franco arenosos y en un menor grado arcillosos". Suelos húmedos, secos, áridos, rocosos; los bosques que reúnen las distintas variedades de flora y fauna, del mismo modo el conjunto de ríos, riachuelos, nacimientos, y quebradas que irrigan el área geográfica del Municipio.

1.3.1 Hidrografía.

La hidrografía del Municipio es muy rica, ya que cuenta con numerosos afluentes y ríos, que anteriormente fueron caudalosos navegables y fuente de trabajo artesanal (pesca tradicional), para los habitantes del lugar y visitantes. En la actualidad aun se usan para lavar ropa, riego a productos agrícolas y consumo humano y animal (ganado). El inventario de corrientes de agua del Municipio es de 14 ríos, 12 riachuelos, 75 quebradas, un lago (de Güija que sirve de línea divisoria con El Salvador), una laguneta llamada Cruz Roja y el Estero de San Juan. Los ríos más importantes: Ostúa, Mongoy, Tamasulapa, Cusmapa, Cushapa, El níspero, Herrera, Moran, Tusamates, La Virgen y Tahuapa Tiucal. Cuenta con varios riachuelos como: Ataicinco, Agua Caliente, El Riíto, Las Marías, Las Piletas y otros. Como se dijo con anterioridad, También cuenta con 75 quebradas. Como parte importante de su hidrografía,

² Ibidem. p.31.

está el lago Güíja, el cual tiene una tercera parte de su extensión dentro del Municipio y las otras dos terceras partes pertenecen a El Salvador. Este aprovecha el agua y explota en forma significativa la pesca como actividad productiva artesanal, lo cual trae como consecuencia, disminución en su caudal lo que afecta a los pobladores Guatemaltecos que dependen de esa actividad.

➤ **Precipitación pluvial**

Según el mapa de zonas de vida Holdridge y los diversos lugares del Municipio, las precipitaciones oscilan entre 1,000, y 1,500 milímetros, el número de días de lluvia es de 82 a 108 durante el año. De acuerdo al estudio hidrológico para el área del triffinio donde se ubica Asunción Mita; el Municipio se encuentra compuesto por cenizas, arenas pomáceas, tobas lahares y lavas basálticas con porosidad y permeabilidad. Es importante comentar que en 1,998 durante el fenómeno natural del Mitch, la precipitación de los meses de octubre y noviembre fue de 400.5 milímetros (300.5 milímetros en octubre y 100.00 milímetros en noviembre), que representa el 34% de la precipitación total de ese período, en octubre bajo hasta 5.9% de la precipitación total del 2,001. (ver anexo 1).

1.3.2 Bosques

Se denomina bosque a “una masa, conjunto o agrupación de árboles, que contiene dentro de ella árboles, arbustos, vegetales, hierbas, suelo, luz, aire, agua y animales, donde lo más importante son los árboles. La importancia del bosque radica en los beneficios que proporciona al hombre, la naturaleza, y particularmente los suelos. Los suelos que se desarrollan en asociación con los pastos y árboles presentan características favorables a la agricultura”.³ En el caso de la muerte de las partes altas de las plantas que luego caen al suelo, se

³ Henry D. Foth, Fundamentos de la ciencia del suelo. (Tercera impresión de la edición en español. CECSA, México) pp.238-239

liberan nutrientes a través de la descomposición de la materia orgánica, que permiten la auto fertilización.

Las condiciones topográficas del Municipio permiten la existencia de dos tipos de zonas de vida y, por ende, dos tipos de bosque. La primera zona, que cubre aproximadamente el 95% del territorio, se constituye, por un bosque seco subtropical el cual tiene un clima cálido mientras que el restante 5%, es un bosque húmedo subtropical que se ubica en la región sureste del Municipio, colindantes con el municipio de Jutiapa.

Bosque húmedo subtropical templado, este bosque cubre 193.7 Kms², constituye la zona bioclimática representativa y sus elevaciones sobre el nivel del mar oscilan entre los 850 y 1,000 metros desde Asunción Mita hacia el oeste; entre los 850 y los 1,000 metros hacia el sur; entre 850 y 1,300 metros hacia el este y, entre 850 y 1,750 metros hacia el norte.

1.3.3 Suelos

Se definen como la capa de materiales orgánicos e inorgánicos que cubre la corteza terrestre y se constituyen en indispensables para la vida de plantas y animales. Además de ser recurso básico para producir alimentos, el suelo colecta y purifica el agua, y dispone de los desperdicios.

Los suelos tienen importancia económica, la cual radica en que permite la actividad agropecuaria que es la más importante del municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa, ocupa la mayor mano de obra, ya sea en producción de subsistencia o producción orientada hacia el mercado y genera materias primas para la industria. En entrevista con personal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), indican que el uso del suelo en el Municipio, está en función de la necesidad del productor y que el cambio de

actividades agrícolas a forestales implicaría un fuerte financiamiento.

Los suelos del Municipio en su mayoría son de vocación forestal y que en la actualidad debe contar con alrededor de 200 Kms² de bosque; sin embargo, el uso de los suelos para agricultura, pastos y asentamientos humanos (ciudad, aldea y caseríos) genera un conflicto de uso, es decir, utilización del suelo sin respetar su aptitud.

Las tierras no aptas para el cultivo, pero ideales para parques nacionales, recreación y vida silvestre, de conformidad con el mapa de áreas protegidas, la extensión que ocupa el volcán Ixtepeque así como el área de Güija y cerros cercanos, asciende a aproximadamente 60 Kms². Y constituyen áreas de protección especial por ser reservas ecológicas.⁴

De acuerdo a investigación que se llevó a cabo con instituciones del Municipio, la intensidad y usos del suelo depende de lo oportuno que se obtenga el retorno del capital invertido por parte del productor o inversionista.

A continuación se muestra cuadro que contiene un resumen de las actividades principales que hacen uso del recurso suelo en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

⁴ Congreso de la República de Guatemala. Ley de Áreas Protegidas. (Emitido el 10 de febrero de 1989). p.23.

Cuadro 1
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Uso actual del suelo
Año 2002

Uso de la tierra	Manzanas	%
Centros poblados	162.9	0.2
Agricultura limpia anual	26,604.5	37.6
Hortalizas	1,696.8	2.4
Pastos cultivados	4,281.7	6.1
Pastos naturales	2,771.1	3.9
Charral o matorral	26,915.1	38.1
Bosque secundario (arbustal)	7,530.3	10.7
Humedales con cobertura boscosa y otros	715.4	1.0
Total	70,677.8	100.0

Fuente: Orientaciones para una Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica - SEGEPLAN-, 1996

En el cuadro anterior se observa que el universo que representa 70,677.8 manzanas de suelo, el 37.6% que equivale a 26,604.5 manzanas se usa para actividades agrícolas, lo cual confirma que la actividad principal en el Municipio es la agricultura, las hortalizas ocupan 2.4% equivalente a 1,696.8 manzanas, se detecta en este caso falta de propuestas de inversión e incentivos para producir y desarrollar el cultivo de verduras, los pastos cultivados y naturales representan 10.0% equivalente a 7,052.8 manzanas; los bosques, matorrales y suelos húmedos con cobertura boscosa ocupan la mitad del suelo del Municipio equivalente a 35,160.8 manzanas y por último, es interesante observar que únicamente se habita el 0.20% equivalente a 162.9 manzanas (centros poblados).

1.4 POBLACIÓN

Esta variable es de suma trascendencia ya que se debe analizar a fondo cada una de las características; entre las dos principales desde el punto de vista demográfico se ubican el sexo y la edad, su conocimiento permitirá tomar decisiones en política de planificación de empleo, educación salud oferta y

demanda, etc. Es importante mencionar que el crecimiento poblacional demandará mayor cobertura de los servicios básicos, los cuales deben ampliarse a la misma velocidad para mantener un servicio, no sólo sostenible sino con calidad.

1.4.1 Por edad y sexo

Como se describe en el párrafo anterior, de la trascendencia de la edad y sexo en relación a la población, se inicia este punto con las definiciones siguientes: edad, es el tiempo transcurrido desde que nace el ser humano hasta que fallece y sexo, califica al género, es decir, la diferencia física y constitutiva del hombre y la mujer. Estas características se relacionan entre sí, en función del papel que desempeñan en el modo de producción en que se desenvuelven. Sin duda alguna en términos económicos un país es potencialmente productivo, cuando dispone de sus fuerzas productivas y relaciones sociales de producción en óptimas condiciones, es decir la capacidad que tienen los hombres en determinado momento para obtener cierta productividad con ayuda de sus conocimientos y técnicas, máquinas herramientas etc. y la relación que los hombres fijan entre sí en el proceso de la producción. En la actualidad la mujer en edad de trabajar toma mayor auge al incorporarse a las filas de las fuerzas productivas, cuyo efecto se traduce en coadyuvar al jefe del hogar con el objetivo de incrementar los ingresos que servirán para la adquisición de mayor cantidad de bienes y servicios que satisfagan las necesidades y por ende la obtención de un mejor nivel de vida.

A continuación se presenta cuadro que contiene los rangos de edad de la población, según censo de 1,994 y proyección del 2,002.

Cuadro 2
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Población por edad
Años 1994 – 2002

Grupo Etario	Censo 1994				Proyección 2002			
	Urbana	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%
00-06	1,784	16	5,002	19	2,580	18	6,020	18
07-14	2,416	22	6,396	25	3,440	24	8,027	24
15-64	6,224	55	13,102	51	7,453	52	17,391	52
65 y +	738	7	1,330	5	860	6	2,007	6
Total	11,162	100	25,830	100	14,333	100	33,445	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Según datos del Instituto nacional de Estadística (INE) la población del Municipio creció en el período de 1,994 y 2,002, a una tasa media de 3.39%; sin embargo, la estructura de la población ha crecido en mayor proporción en los grupos intermedios, lo que refleja un descenso en la tasa de fecundidad y una mayor incorporación de personas a la actividad económica al considerar como población económica activa al grupos etario de 15 a 64 años. En el caso de Asunción Mita, se concluye en que se ha incrementado la fuerza de trabajo disponible para ejecutar los procesos productivos que generan las diversas actividades de la región.

El cuadro siguiente muestra información de la población por sexo, según censo 1,994 y proyección del 2,002.

Cuadro 3
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Población por sexo
Años 1994-2002

Sexo	Censo 1994				Proyección 2002			
Población	Urbana	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%
Masculino	5,379	48.2	12,860	49.8	7,064	49	16,347	49
Femenino	5,783	51.8	12,970	50.2	7,353	51	17,014	51
Total	11,162	100.0	25,830	100.0	14,417	100	33,361	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El resultado indica que tanto la población masculina como femenina aumentó en 5,172 y 5,614 respectivamente. Esto implica la revisión de las políticas gubernamentales en pro de los habitantes en torno a educación, vivienda, salud y trabajo, para lo cual deberá considerar los mismos derechos a la población femenina dado el papel que las mujeres desempeñan, y que es muy importante, en la organización y seguridad alimentaría del hogar.

1.4.2 Área urbana y rural

La población urbana es, aquella que habita el casco urbano, y su Población Económicamente Activa (PEA), se dedica a actividades no agrícolas, mas bien se dedica a la explotación de actividades artesanales, manufactura, de servicios, etc. Presenta diferencias marcadas en relación a la rural, lo cual se deriva de sus hábitos de vida, su comportamiento demográfico y la dinámica social propia del área urbana, en cambio población rural es, aquella que habita las zonas rurales y su población económicamente activa (PEA), la que explota la agricultura y ganadería. Se caracteriza por lo disperso de sus viviendas, esto por la dinámica territorial que generan las mismas.

El análisis de la distribución poblacional en urbana y rural permite establecer el crecimiento en la demanda de servicios de las ciudades, lo cual implica que cuando la oferta no crece a la misma velocidad, existe un deterioro en la calidad de los mismos.

Cuadro 4
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Población por área urbana y rural
Años 1994-2002

Área	Censo 1994	%	Proyección 2002	%
Urbana	11,162	30	14,417	30
Rural	25,830	70	33,361	70
Total	36,992	100	47,778	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Según investigación de campo se determina un cambio en la conformación de la población urbana y rural, con relación a 1,994, en la distribución de la población, lo que supone una estimación de más de 3,255 personas en el casco urbano. En este caso existe una migración interna del área rural a la urbana, obviamente por la necesidad de contar con mejores condiciones de vida que ofrece el casco urbano, puntualmente en cuanto a salario real, (representa la cantidad de bienes materiales y de servicios que se pueden obtener por el salario en dinero) servicios de educación básica y diversificada. Así como a una mayor tasa de crecimiento urbano representada por los asentamientos humanos que se han ubicado en los alrededores de las áreas invadidas de lo que fue sector de cultivos en jurisdicción de Prolac.

1.4.3 Población económicamente activa (PEA)

Se considera como población económicamente activa o fuerza de trabajo al conjunto de personas de 15 años y más que durante el período de la encuesta

ejercían una ocupación o la buscaron activamente, con lo cual esta población la integra los ocupados y desocupados.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la población económicamente activa (PEA), en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Cuadro 5
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Población económicamente activa por sexo
Años 1994-2002

Sexo	Censo 1994	%	Proyección 2002	%
Masculino	9,224	85	11,914	85
Femenino	1,585	15	2,047	15
Total	10,809	100	13,961	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

A 1994, en el Municipio la población económicamente activa (PEA) era de 10,809 habitantes, distribuidos en; 9,224 hombres y 1,585 mujeres en tanto que, la estimación para el años 2,002, arrojo como resultado 11,914 hombres y 2,047 mujeres, esto indica que el 85% de la población económicamente activa es masculina, por lo tanto, la más representativa y el 15% restante le corresponde al género femenino.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

En relación a la variable empleo, para comprender en mejor forma el concepto es importante referirse a la siguiente definición:

“Esta constituido por las personas que tienen un trabajo económico del cual obtienen una remuneración o ganancia, o trabajar sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar. También incluye a aquellas personas que estando ocupadas se encuentran ausentes temporalmente de su trabajo por

enfermedad, vacaciones, huelgas o motivos de fuerza mayor”.⁵

El municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa basa su actividad económica en el sector primario específicamente la agricultura, sin embargo, es el sector terciario que incluye al sector público, comercio y servicios el mayor generador de empleos a la población. Cabe mencionar que la actividad industrial participa en menor proporción, no obstante provee una buena cantidad de empleo e ingresos.

El siguiente cuadro muestra la distribución de empleos en el Municipio; toma de base la estimación de la población económicamente activa estimada para el año 2,002.

Cuadro 6
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Población económicamente activa por rama de actividad
Año 2002.

Actividad económica	Generación de empleo	%
Agricultura	6,031	43.2
Ganadería	209	1.5
Industria	98	0.7
Artesanías	377	2.7
Sector público	1,187	8.5
Comercio y servicios	6,059	43.4
Total	13,961	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La generación de empleo en el sector público se explica por el aumento, en el

⁵ Cuadros estadísticos de población y PEA Censos 1950,1964 y 1973.
(Documento 17 Enero 1978 Guatemala). p.7.

ámbito nacional, del número de oficinas de los ministerios del Ejecutivo que a raíz de un proceso de descentralización, se han abierto en los departamentos, particularmente en las cabeceras, mientras que la aportación de comercio y servicios se explica por el comportamiento del sector terciario en la economía nacional, pues es el que más ha crecido en los últimos cinco años.

La escala de ingreso por grupo familiar que se estableció en la encuesta que se realizó en el Municipio, se ubica en Q 950.00 mensuales, relativamente es menor en 39.05% al ingreso promedio por hogares de Q 2,432.78, que determinó el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto Familiar que ejecutó en el año de 1,998, para la región sur-oriental del país. Es oportuno plasmar que al relacionar por cociente los Q 950.00 entre 30 días, se obtienen Q 31.67 de ingreso promedio diario por familia, este valor es superior al salario mínimo de Q 27.50, por una jornada ordinaria de trabajo o por una tarea diaria de trabajo, decretado para las actividades agrícolas que se desarrollan en el país (Decreto 494-2001), por lo que el ingreso familiar es superior al salario mínimo oficial mensual establecido, como consecuencia existe aprovechamiento sin límites de la fuerza de trabajo de los habitantes, por parte de los que ostentan los medios de producción, ya que estos no obtienen ni el salario mínimo. De lo anterior se deduce que la suma de dinero que el trabajador recibe por su trabajo mensual (salario nominal) no le alcanza, es decir no tiene la capacidad de adquisición de los bienes y servicios que circulan en el mercado, cuyo efecto es de vivir en condiciones precarias y los somete a permanecer en un círculo vicioso de la pobreza y pobreza extrema.

1.4.5 Emigración y migración

Para desarrollar este tema es prudente apropiarse de las definiciones de los términos emigración y migración los cuales se transcriben en el orden respectivo. “Desplazamiento de población considerado desde el punto de vista

del lugar de origen, trátase de un país, una región o una localidad; puede ser temporal o con propósitos de radicación definitiva en otro lugar”. Y “Es el movimiento de la población; más exactamente el movimiento de personas a través de una frontera específica para adoptar residencia. Junto con la fecundidad y la mortalidad. Dichos términos inmigración y emigración se utilizan para referirse a los movimientos entre los países. migración interna especifica el movimiento dentro de un país”.⁶

El bajo nivel de vida en que se encuentra la mayoría de la población específicamente en el área rural, (pobreza y pobreza extrema) es el factor que conduce a la búsqueda de mejores condiciones y oportunidades de los habitantes lo que provoca emigración hacia el casco urbano, a los departamentos y fuera de las fronteras del país.

Según encuesta del estudio social y económico que se llevo a cabo, la primera semana del mes de octubre de 2,002 indica que existe entre 90% y 95% de probabilidad que el 5% de la población emigró del país. Además se obtuvo información en los bancos del sistema, sobre el registro del fuerte movimiento de remesas familiares cuyo número oscila entre 30 y 60 al mes, con montos entre de 300 a 500 dólares de Estados Unidos de Norte América; generalmente los beneficiarios en la mayoría de los casos habitan el área rural. Es importante mencionar que dicha información se recolectó de forma informal, ya que los bancos del sistema no proporcionan estadísticas de ese tipo, por protección a sus usuarios. Cabe agregar que cada hogar que se visitó, dos a tres miembros del núcleo familiar residen en el extranjero.

⁶ Héctor Santiago Castro Monterroso. Fenómenos urbanos regionales. (Primera impresión, Ediciones CEUR, USAC, Guatemala marzo 1985). p.41.

1.4.6 Vivienda

El Acuerdo de Paz sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, considera trascendente el acceso a la vivienda, la cual forma parte integral del desarrollo de las familias Guatemaltecas. El centro de estudios urbanos y regionales define de la siguiente manera el concepto de vivienda: “Bien material que sirve para satisfacer a un grupo familiar las necesidades de habitabilidad tales como: Alojamiento, descanso, relaciones familiares, comer, estar, dormir, etc.; las viviendas pueden disponerse totalmente independientes; en conjuntos colectivos (apartamentos, condominios, etc.) o en grupos horizontales de dos o más. Pueden construirse con diversos materiales desde aquellos de larga duración hasta aquellos que deben renovarse permanentemente (caso de las viviendas precarias)”.⁷

En 1,995 el déficit habitacional se estableció en más de 1.3 millones de unidades de los cuales el 14% correspondía al departamento de Guatemala y el 86% al resto del país. De acuerdo a la organización Hábitat para la Humanidad el déficit habitacional del país se distribuye en tres partes así: 500,000 en la ciudad de Guatemala, 500,000 en la región del oeste y 500,000 se reparten en el resto del país.

La información que se obtuvo en el Municipio, en la investigación de campo, muestra que la construcción de viviendas es informal en aproximadamente 75%; se observó que en las casas por lo general usan techos de lámina simple de zinc con paredes o forros de bajareque y palma en sus costados. Otro 25% presenta rasgos de construcción formal con terraza y paredes de block. El siguiente cuadro muestra, como se comporta la forma de tenencia de viviendas en el Municipio.

⁷ Ibid. p. 64 y 65.

Cuadro 7
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Tenencia de vivienda
Año 2002
(En porcentajes)

Región	Propia	Alquilada	Usufructo	Otra
Centro	20	2	0.5	0.5
Nordeste	15	1	0.5	0.0
Noroeste	23	1	0.5	0.5
Sureste	22	1	1.0	0.5
Suroeste	9	1	0.5	0.5
Total	89	6	3.0	2.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Con los datos del cuadro anterior se saca como consecuencia con el 95% de probabilidad, que el déficit habitacional acumulado del Municipio se sitúa en al rededor de 2,500 unidades, de las cuales el 1,600 (64%) aproximadamente corresponden al casco urbano, compuesto por familias que ocupan áreas invadidas, fundamentalmente por la explosión demográfica que afecta al Municipio, en tanto que en el área rural el déficit es mínimo, el cual se integra por cinco aldeas y cuatro caseríos que se ubican en la montaña. Es de hacer notar que las viviendas en el área rural la mayor parte son de adobe, con techo de teja o lámina y el piso de tierra y existen viviendas en condiciones precarias. Lo que es lo mismo en pobreza y extrema pobreza.

1.4.7 Niveles de pobreza

El Acuerdo de Paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, determina la necesidad de superar las condiciones de pobreza y pobreza extrema que en unión a los factores específicos de marginación social y política, son los disonantes del desarrollo social, específicamente en el área rural.

La implementación de la estrategia de reducción de la pobreza, en la que se da prioridad a la atención de 102 municipios, que incluye el de Asunción Mita, influye que en el mismo existan delegaciones del Fondo de Inversión Social y el Fondo Nacional para la Paz, así como otras organizaciones no gubernamentales que tienen programas para reducir la pobreza.

Se estima que el 70% de la población se encuentra en total pobreza y que una de cada cuatro personas en pobreza extrema, ya que el ingreso (Q 1,000.00 al año por persona) que perciben no les permite cubrir los costos del consumo mínimo de alimentos por persona. Es oportuno señalar que el Índice de Desarrollo Humano que establece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el 2,001 fue de 62.5 y el municipio de Asunción Mita ocupa el puesto 20 respecto al nivel de ingresos salariales del sector formal. De acuerdo a estudios hechos por instituciones específicas, y el empobrecimiento del ingreso del Municipio en las áreas rural y urbana proliferan el mapa de la pobreza.

El estudio que realizó la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN) para la región de Jutiapa, cuyos porcentajes específicos que en el cuadro se presentan son válidos para el Municipio y de acuerdo a información que se obtuvo con expertos de dicha institución el mapa de pobreza toma indicadores que son comunes en todos los municipios que conforman el Departamento.

A continuación se presenta cuadro con el índice de pobreza, para el Municipio objeto de estudio.

Cuadro 8
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Índice de pobreza
Año 2002

Concepto	Indicadores
Pobreza	47.0
Pobreza extrema	11.6
Índice de brecha	17.4
Valor de brecha	25,465,921.36
valor de la brecha	0.31
Índice de brecha extrema	2.6
Valor de brecha extrema	1,781,355.56
Valor de la brecha extrema	0.16
Índice de severidad	8.46
Índice de severidad extrema	0.88

Fuente: Mapas de Pobreza de Guatemala, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República con el apoyo del Banco Mundial. Agosto de 2001.

1. El porcentaje de pobreza se ubicó en alrededor de 47% y esta representado por los hogares cuyo consumo per cápita se encuentra bajo la línea de pobreza general (incluye extrema), con niveles de ingreso de Q 11.00 diarios y alrededor de Q 4,020.00 anuales.
2. Aproximadamente 11.6% se localizan en extrema pobreza y es el aglutinamiento de los grupos familiares con ingresos de aproximadamente Q5.13 diarios o Q 1,873.00 anuales per cápita.
3. El índice de la brecha según se observa en el cuadro anterior se situó en 17.4%. Este es el porcentaje que mide cuan pobres son los pobres o la intensidad de pobreza en la región estudiada.
4. El valor de la brecha alcanzó un déficit de Q 25,465,921.36 expresado como una razón entre las líneas de pobreza como cantidades de dinero; consumo mínimo, pobreza general y pobreza extrema.

5. En este sentido el porcentaje de la brecha extrema se aproxima a 0.31%.
6. El índice de brecha extrema fue de 2.6%, esto significa el porcentaje de pobres a niveles de miseria existentes en la región.
7. El valor de la brecha extrema alcanzó a un déficit de Q1,781,355.56 para un porcentaje de 0.16%.
8. En ese sentido el índice de severidad, concurrencia y deterioro observado en la población fue de 8.46% en el período objeto de estudio.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Se entiende como infraestructura al conjunto de servicios básicos como: agua potable, drenajes, letrinas, electricidad, comunicación, educación, sistema de recolección de basura, tratamiento de basura etc. En el caso del agua potable, letrinas y drenajes junto a una cobertura de otros servicios vitales, tiene incidencia en la salubridad de la población y a la vez influyen en una reducción del nivel de pobreza, así como también, la falta de energía eléctrica no permite el acceso a la cultura y educación que puede obtenerse por medio de la radio y la televisión.

1.5.1 Energía eléctrica

En el municipio de Asunción Mita la cobertura de energía eléctrica cubre aproximadamente el 100% del total de la población, este servicio lo suministra UNION FENOSA, la que indica que actualmente son pocos los caseríos que están pendientes de la acometida de energía eléctrica.

En el siguiente cuadro se presenta el estado actual del servicio de energía eléctrica, según investigación de campo que se llevó a cabo en los centros poblados del Municipio.

Cuadro 9
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Cobertura de energía eléctrica
Año 2002

Centro poblado	Empresa que cubre el servicio	Número de usuarios	%
Cabecera Municipal.	DEORSA	3,279	98
67 Centros poblados del área rural	DEORSA	5,403	90
Total	1	8,682	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Municipalidad de Asunción Mita.

Como se observa en el cuadro anterior, el 98% de los hogares de la Cabecera Municipal tienen cobertura del servicio de energía eléctrica y en el área rural el 90%, por lo tanto el 2% y 10% de hogares de los centros poblados respectivamente están pendientes de contar con éste servicio. Es importante agregar que las autoridades del Municipio y la empresa que proporciona el servicio, trabajan en la solución del problema de la acometida con el objeto de lograr la cobertura total.

1.5.2 Agua potable

El servicio de agua potable en el Municipio, cubre el 100% del casco urbano y aproximadamente el 63% del área rural. El sistema que utilizan las comunidades rurales para abastecerse del líquido es por medio de llaves públicas y chorros con conexión por tubería domiciliar; en el área rural exactamente se identificó 85 comunidades de las cuales el 57% son cubiertas en su totalidad por dicho servicio; 43% reportan una cobertura que se conforma así: 16% con algún porcentaje del servicio y el 27% restante, no cuenta con este beneficio. Es importante mencionar la estimación que se tiene de 3,300

hogares en el casco urbano, que cuentan con este servicio con una cuota de Q2.10 mensuales con derecho a 30,000 litros de agua, y Q 0.20 por litro computado como exceso. En resumen, en la actualidad el Municipio tiene cobertura de un 74% del servicio y por lo tanto un déficit del 26%.

En el siguiente cuadro se presenta, las formas de abastecimiento de agua a la población del Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Formas de abastecimiento de agua y hogares atendidos
Año 2002

Formas de abastecimiento	Número de hogares	%
Por gravedad	35	49
Acarreada	11	15
Laguna	5	7
Bombeado	17	24
Pozo o río	3	4
Llena Cántaros	1	1
Total	72	100

Fuente: Elaboración Propia, con base en datos de la Memoria de Labores del Centro de Salud de Asunción Mita, Jutiapa.

Según la muestra de encuesta realizada en el Municipio, en el mes de octubre a 72 hogares, el 48.6% manifestó que la forma en que se abastecen del líquido vital es por gravedad, el 23.6% se abastecen por medio de bomba de agua, el 15.3% se abastecen acarreándola, el 6.9% la extraen de la laguna mas cercana, el 4.2% poseen pozo o la acarrean del río y el 1.4% llena cántaros en cualquier lugar de acopio.

1.5.3 Educación

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el artículo 74, que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de límites de edad que fija la ley.

La educación en Guatemala se le proporciona a la población por medio de un sistema que comprende dos subsistemas: El subsistema de educación escolar y el sistema de educación extraescolar, en función a eso se dice que el subsistema escolar comprende el nivel inicial, que abarca las edades de cero a cuatro años, la educación preprimaria, de cinco a seis años, la primaria, de siete a 12 años, la básica de 13 a 15 años y la diversificada de 16 a 19 años; por otro lado el subsistema extraescolar, es el que ofrece el servicio educativo principalmente a la población adulta la cual tiene limitaciones de acceso a la educación escolar. Para poder cumplir con esta obligación el Estado debe de descentralizar la educación, “La descentralización administrativa representa una corriente que día a día va tomando mayor incremento en los Estados contemporáneos y que en términos generales consiste en confiar algunas actividades administrativas a órganos que guardan con la administración descentralizada una relación diversa de la jerarquía, pero sin que dejen de existir respecto de ellas las facultades indispensables para conservar la unidad del poder”.⁸

El Sistema de educación en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, es notable, ya que a la fecha del estudio se determinó la presencia, tanto del Subsistema escolar como el extraescolar en condiciones no dignas a la población. En el caserío San Benito se observó que, en el área que se usa para impartir clases los alumnos están mezclados, es decir la población escolar está

⁸ Raúl Antonio Chicas Hernández, Apuntes de Derecho Administrativo. (Colección de "textos Jurídicos" No.,11 Departamento de Publicaciones (114 - 0.5 m.) Facultad de Ciencias Económicas USAC. Guatemala, marzo de 1993). p.106.

compuesta por niños y adultos, en San Juan las Minas solamente se imparte hasta parte del nivel primario (tercero primaria) esto se da, por la falta de recursos, humanos y materiales.

En el siguiente cuadro se presenta los establecimientos educativos públicos y privados y los niveles de educación existentes en el Municipio.

Cuadro 11
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Establecimientos educativos
Años 1994 - 2002

Nivel	Año 1994			Año 2002		
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total
Pre-primario	18	4	22	21	4	25
Primario	65	3	68	66	3	69
Básico	5	3	8	5	6	11
Diversificado	1	2	3	1	4	5
Total	89	12	101	93	17	110

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Memoria de Labores de la Oficina Regional del Ministerio de Educación.

En relación a la cantidad de centros educativos que reportó el Ministerio de Educación en 1,994 y en el 2,002, se obtiene un incremento de nueve establecimientos en total, los cuales se distribuyen así: tres en el nivel de preprimaria, uno en el de primaria, tres en el básico y dos en el diversificado. Es de hacer notar que el sector público participó con el 60% en la edificación de establecimientos educativos y la dirigió a los niveles de preprimaria y primaria, en tanto que el sector privado lo hizo con el restante 40% con el nivel básico y diversificado. Por, otro lado los niveles de educación por sexo, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 12
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Nivel educativo por sexo y área urbana y rural
Año 2002

Nivel educativo	Total		Urbana		Rural	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	Mujeres
Pre-primaria	480	499	216	220	264	279
Primaria	3,917	3,670	1,178	1,135	2,739	2,535
Básico	751	789	533	595	218	194
Diversificado	308	402	288	382	20	20
Total	5,456	5,360	2,215	2,332	3,241	3,028

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Memoria de Labores de la Oficina Regional del Ministerio de Educación.

La población estudiantil del Municipio, la integran 10,816 estudiantes, equivalente al 32.0% de los habitantes con capacidad de leer y escribir. Según censo de la población de 2,002, que llevó a cabo el instituto Nacional de Estadística (INE), es interesante observar que 5,456 equivalente al 50.44%, (todos los porcentajes están en función del universo de 10,816 estudiantes), corresponde a estudiantes hombres y 5,360 que equivale 49.56% a mujeres, esto quiere decir, que más mujeres forman parte del proceso de educación y consecuentemente protagonismo en el ambiente social, político y económico del Municipio y del País. Por último se aprecia que en el área rural, reciben educación 6,269 (58%), cuya cantidad está compuesta por 3,241 hombres (30%) y 3,028 mujeres (28%); mientras que, en el área urbana la reciben 4,547 estudiantes (42%) y se integra por 2,215 del sexo masculino (20%) y 2,332 del sexo femenino (22%).

La falta de educación contribuye a la reducción de la productividad de la fuerza laboral, a la vez incide en el bienestar y reduce el bajo nivel de vida de la población. En el informe de la Organización de la Naciones Unidas “Contrastes

del Desarrollo”, publicado en el año 2,000, se indica que, en analfabetismo, Guatemala ocupa el segundo lugar en América Latina, el Comité Nacional de alfabetización (CONALFA) con la finalidad de reducir a un 50% los índices de analfabetismo presentó un plan estratégico nacional de alfabetización en el período de 1,990 y 2,000. El programa se implementó en 1,992, comenzó con una cobertura en 11 departamentos y creció hasta cubrir todo el país en 1,995, se atendió a 6,843 personas en 1,992, a 49,842 en 1,995 y 111,100 en 1,998.

El siguiente cuadro muestra la población alfabetizada y analfabetizada del Municipio.

Cuadro 13
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Población alfabetizada y analfabetizada
Año 2002

Población	Censo 1,994		Censo 2,002	
	Total	%	Total	%
Alfabetizada	14,920	70	25,738	76
Analfabetizada	6,474	30	8,159	24
Total	21,394	100	33,897	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El resultado del censo de 1,994 que levantó el Instituto Nacional de Estadística (INE), arroja que de 33,897 habitantes con capacidad de leer y escribir, 14,920 en el momento del censo efectivamente saben leer y escribir, en tanto que 6,474 no, esto representa el 70% y 30% respectivamente (se toma con base a la población de 21,394 habitantes), al comparar los porcentajes del censo de 1,994 con respecto al año 2,002, se determina que el analfabetismo se redujo en 6%, ya que del 70% paso al 76%, (el universo que se toma en el censo de 2,002 es de 33,897 personas), dicha reducción no es significativa, sí se toma en cuenta que transcurrieron seis años para ese efecto, cuyo promedio anual de

crecimiento es del 1%, el mérito en este caso es que no hay estancamiento.

1.5.4 Salud

La salud forma parte integral de las familias guatemaltecas; Los Acuerdos de paz, plasman con claridad el derecho y la obligación que tienen las partes (Población y Estado) de obtener y atender lo referente a la salud. Dichos acuerdos, específicamente mencionan que, el Estado debe crear las condiciones para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad a la población de bajos recursos.

En el Municipio se detectó que la población de escasos recursos es la que sufre la falta de asistencia oportuna en relación a la morbilidad. En la mayoría de los casos de familias entrevistadas tienen preferencia de viajar al país vecino (El Salvador), para recibir asistencia médica por las siguientes causas; el costo del servicio médico es menos oneroso, la atención es de buena calidad y oportuna y la insuficiencia de los puestos de salud para soportar a la población, en el caso de la localidad. La infraestructura entorno a la salud la componen; un centro de salud que se ubica en el casco urbano y seis puestos de salud en el área rural con su auxiliar de enfermería correspondiente los cuales se ubican en; Anguiatú, El Tamarindo, San Joaquín, Asunción Grande, Estanzuela y Cerro Blanco. Además en el casco urbano se detecto que posee 19 centros de convergencia atendidos ambulatoria y periódicamente por medio del programa SIAS del respectivo ministerio. Así también se constato que existen clínicas médicas privadas, odontólogos, dos sanatorios privados, un consultorio parroquial y número significativo de comadronas y técnicos dentales que atienden en el área rural. El servicio de atención de la salud a los habitantes del municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, se aproxima a 47,160 y se distribuye de la siguiente manera: 23,108 (49%) hombres y 24,052 (51%) mujeres.

La información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indica que en 1,996 los servicios de salud existentes eran: Un centro de salud que atendía en la Cabecera Municipal y seis puestos de salud para todo el Municipio. Contaban con dos médicos, dos enfermeras profesionales, un inspector en saneamiento, dos técnicos en salud rural, catorce auxiliares en enfermería, dos secretarias y seis puestos de conserje.

En cuanto a la situación de infraestructura y requerimiento de inversión se obtuvo la siguiente información: Para el centro de salud, tipo "A" una instalación de servicios con una inversión de Q 196,500.00 y para los seis puestos de salud con igual número de servicios con un gasto de inversión de Q 356,800.00. La consolidación de la inversión es de Q 553,300.00.

Necesidades actuales que afronta el centro y los puestos de salud de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

- Infraestructura de maternidad que fue dañada por el terremoto de la República de El Salvador, y el riesgo existe en el momento de cumplir con las actividades que se requieren cubrir, esta necesidad cubre 22 programas de trabajo, según entrevista se indicó que ya se hizo el trámite a la dirección de área y se consignó el monto requerido que asciende a; Q 144,500.00 dentro de la actividad específica presupuestaria.
- Falta de personal técnico/operativo para la ejecución de los 22 programas establecidos. Esta actividad específica presupuestaria incluye el trámite de las plazas vacantes que consisten en auxiliares de enfermería y un piloto. El monto requerido para el efecto es de Q.113,256.00.
- Requerimiento de infraestructura adecuada para el puesto de salud (P/S) de Anguiatú Frontera, Asunción Grande. Para cubrir 22 programas de trabajo en

salud, se hizo el trámite a la dirección de área en la actividad específica presupuestaria, cuyo monto asciende a Q 64,300.00.

La información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indica que en la actualidad, el 90% de la población del Municipio tiene cobertura por los sistemas de salud. Los centros de convergencia que corresponden al servicio ampliado son efectuadas por dos organizaciones no gubernamentales (ONG's) Arcoiris y Prodere:

Los diagnósticos clínico médicos de mayor relevancia en la región se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 14
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Principales diagnósticos de consulta
Año 2002

Número	Diagnóstico	Casos	%
1	Resfriado común	5,433	16
2	Anemia	2,118	6
3	Parasitismo intestinal	1,939	6
4	Infección urinaria	1,725	5
5	Bronquitis	1,567	5
6	Enfermedad péptica	1,523	4
7	Diarrea	1,197	3
8	Dermatólogas	1,194	3
9	Artritis	799	2
10	Amigdalitis	624	2
11	Otras causas	16,850	48
Total		34,969	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Memoria de Labores del Centro de Salud de Asunción Mita.

El cuadro anterior presenta la frecuencia de los diagnósticos de consulta de los habitantes del Municipio, esta se da por otras causas de índole fortuita, es decir, por accidentes de diversas causas y los imprevistos del caso, seguidamente esta el resfriado común, anemia, parasitismo intestinal, infección urinaria, bronquitis, enfermedad péptica, diarrea y por último se encuentra las consultas por enfermedades dermatológicas, artritis y amigdalitis.

En relación a los principales motivos de emergencias cubiertas por el centro y los puestos de salud, se determinó que es, por accidentes. En el cuadro siguiente se presenta el diagnóstico y los casos de atención como emergencias.

Cuadro 15
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Principales motivos de emergencia atendidos
Año 2002

Orden	Diagnóstico	Casos	%
1	Heridas	258	59
2	Golpe contuso	25	6
3	Extracción de cuerpo extraño	42	10
4	Quemaduras	39	9
5	Cólico	20	5
6	Mordedura de perro	10	2
7	Fractura	8	2
8	Otros	32	7
Total		434	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Memoria de Labores del Centro de Salud del Municipio.

Como se observa en el cuadro, el mayor número de casos recibieron atención en emergencias; corresponde a heridas de todo tipo, que equivale al 59% del total de los diagnósticos, es interesante conocer que el 10% se debe a extracción de

cuerpo extraño que resulta de la incrustación de astillas, clavos, latas, alambres, etc. La atención a quemaduras representa el 9%, mordeduras de perro 2%, para cólicos el 5% y por fracturas 2%.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

En el municipio de Asunción Mita, específicamente en el casco urbano no existe un tratamiento de las aguas servidas, no obstante, hay una manera de canalizar el agua (por medio de tubo), en el recorrido por las calles y su caudal de lluvia, culmina en la cuenca del río Tamasulapa, lo cual causa contaminación de las corrientes que atraviesan el área cultivable de la región.

Es importante hacer mención que en los centros poblados rurales utilizan el sistema de letrina con una fosa tipo pozo artesano. Esto según ellos no les hace utilizar el sistema de pozos para agenciarse de agua que es buena para consumo humano; pero se cree que los desechos que se juntan en las letrinas contaminan el agua de las fuentes subterráneas que son abundantes en la región por encontrarse a poca profundidad el agua.

1.5.6 Sistema de recolección de basura

En la Villa de Asunción Mita, (se elevó a la categoría de Villa, por Acuerdo Gubernativo del 11 de febrero de 1,915), el servicio de extracción de basura lo proporciona la Municipalidad y particulares, cuyo cobro de Q 10.00 para los primeros y para los segundos entre Q 15.00 y Q 20.00, para dar cobertura aproximadamente a 3,290 hogares de los cuales 2,224 reciben atención, por la Municipalidad y 1,066, por particulares. En el caso del área rural como no existe este servicio, utilizan tres opciones; juntarla, quemarla o enterrarla, en este caso la más frecuente es, juntarla y llevarla a terrenos baldíos, ya que implica menos esfuerzo, a sabiendas que provoca contaminación del medio ambiente.

1.5.7 tratamiento de basura

Según investigación socioeconómica que se llevó a cabo en el Municipio, se detectó los servicios de saneamiento ambiental de la siguiente forma: En el casco urbano existe una planta de potabilización, un relleno sanitario, botaderos en río, barranco y otros clandestinos que proliferan en la urbe. El tratamiento de los desechos sólidos consistentes en botaderos en ríos, barrancos, rellenos sanitarios se localizan en seis aldeas y 67 caseríos, para mencionar algunos: Tiucal Arriba, El Cerrón, Las Fincas, El Pretil, Cola de Pava, Playa del Coyol, la Reforma, El Rosario y Nueva Estanzuela. En adición a esto los habitantes arrojan los desechos a las vertientes de los ríos del lugar cuyas consecuencias son de contaminación.

1.5.8 Teléfono

Este servicio lo proporciona la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala (Telgua), en la actualidad tiene una cobertura total en el municipio de Asunción Mita de 3,938 hogares que poseen el servicio de telefonía alambrada.

Los hogares que poseen el servicio son de 3,938, cuya distribución es de 2,500 para el casco urbano y 1,438 en el área rural.

La administración encargada de prestar el servicio se integra de la manera siguiente:

- Un gerente de agencia
- Cuatro promotores de ventas
- Tres agentes de seguridad
- Un conserje

Las causas que se aducen para no poder cubrir la totalidad de la demanda, son por la inversión limitada lo que hace que los proyectos se ejecuten según su

rentabilidad, es por ello que van ejecutándose lentamente.

Las áreas cubiertas por el sistema ya explicado son las siguientes:

- Villa de Asunción Mita
- Aldea Tiucal
- Aldea San Jerónimo
- Aldea Cola de Pava
- Aldea Jirones
- Aldea Trapiche Abajo
- Aldea Valle Nuevo
- Caserío Barahona

Se encuentran en proyecto todas las aldeas del sector Güija y las aldeas que no cuentan con el servicio de telefonía son las siguientes:

- Tamarindo
- Tablón
- Cerro Blanco
- Trapiche Vargas
- Anguiatú Frontera

En la región no existe otra empresa que preste el servicio de telefonía y las tarifas por la prestación del servicio en el área objeto de estudio son las siguientes:

- Llamadas locales Q0.20 por minuto.
- Llamadas interurbanas Q0.35 por minuto.
- Conexión a celulares Q0.50 por minuto.
- El cobro se realiza por factura mensual vencida y con detalle de las llamadas realizadas.

Por otra parte se indicó que la empresa de telefonía actualmente cuenta con el departamento de ingeniería, el cual se encarga de sub-contratar a empresas que realicen ciertos proyectos y servicios. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

1.5.9 Cementerio

Este servicio es vital e importante para los habitantes del Municipio, para 1,994 el espacio territorial ya era insuficiente. En la actualidad manifiestan autoridades municipales que éste llegó al límite de su capacidad, no obstante contó con una extensión de cuatro de manzanas en el inicio del servicio. En cuanto al costo del espacio, para ejecutar un entierro fue de Q 200.00, por una extensión de uno por dos metros. Las tarifas que se cobraron en este fueron de: Primera bóveda Q 10.00, segunda y tercera bóvedas Q 5.00 cada una.

El cementerio actual tiene una extensión de 10,481.08 metros cuadrados y equivale a 1.05 manzanas, los terrenos para un nicho son de uno por dos metros. Las tarifas que aplican son de Q 100.0 para primera bóveda, Q 50.00 para segunda bóveda y Q 25.0 para tercera bóveda.

1.5.10 Rastro municipal

Existe infraestructura adecuada propiedad de la Municipalidad con capacidad para procesar 250 reses al mes, labor que proporciona trabajo a cinco personas de forma estable. No obstante lo anterior, según información del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, no hay tratamiento de los desechos sólidos que genera el proceso y la evacuación de los mismos es hacia el río.

El valor de proceso para una res es de Q 15.00, esto incluye Q 5.00 por carta de venta y Q 10.00 por destace. Los promedios diarios de destace son de 10 reses para los días jueves, sábado y domingo, en tanto que, para los días lunes,

martes, miércoles y viernes es de cinco. Según datos que proporcionaron personeros de este servicio el promedio de animales beneficiados está en 212 reses para los últimos nueve meses, con un máximo de 266 reses en el mes de enero y un mínimo de 189 para los meses de marzo y junio.

1.5.11 Correo

El servicio de correspondencia está a cargo de la iniciativa privada, con una concesión para cinco años, uno de sus clientes mayoritarios es la Empresa de Telecomunicaciones (GUATEL). La distribución que realiza la empresa de correo a la antes mencionada se aproxima a 2,000 facturas mensuales y el complemento de piezas lo conforman las cartas normales, estados de cuenta por uso de tarjetas de crédito, entrega de revistas especializadas para médicos y todo tipo de empresas y personas privadas.

En adición al servicio anterior también se encarga de distribuir encomiendas y paquetes cuyo cobro es por libras, en el rango de cero a cien gramos Q 4.00 y sobre los cien gramos Q 16.00 por libra. En el caso de los telegramas los manejan por palabras, para un mínimo de 20 Q 3.60, hasta Q 6.00 por 20 a 65 palabras. Es importante mencionar que el movimiento de correspondencia es mas fuerte de los meses de mayo a diciembre cuyo incremento se estima en 1,000 a 2,000 piezas, así como también, puntualizar que el servicio es eficiente en el casco urbano, no así, en el área rural que se depende (por parte de la empresa de correspondencia) del líder de la comunidad para que la distribuya, por supuesto, que debe ser cuando este visita la Villa que no es frecuente, de esa cuenta es que la correspondencia permanece hasta cinco días ó más según sea el caso en las instalaciones con el objeto de salvaguardarla.

Por otro lado, de los ingresos que percibe la empresa de correo parte se traslada al Gobierno Central; por el uso de las instalaciones que en un momento

dado fueron otorgadas en usufructo, cuyo control es por medio de las estampillas que se adhieren a la correspondencia. La atención del servicio se ejecuta con equipo de trabajo que se compone por un mensajero, una persona en las oficinas para atención al público.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La base productiva en Asunción Mita, comprende, el sistema vial, transporte, beneficios, silos y sistema de riego. Dicha base permite el flujo de actividades de producción del Municipio.

1.6.1 Sistema vial

En Asunción Mita existen carreteras en óptimas condiciones, sobretodo las que conducen a la Cabecera Municipal, las principales son: Ruta Nacional 2 (CA-1) de la Capital conduce a San Cristóbal Frontera; Ruta Nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hasta la cabecera de Jutiapa, carretera Internacional del Pacífico, o CA-2, que llega a orillas del río Paz, para unirse con la República de El Salvador. Estas dan acceso a la Cabecera Departamental y del Municipio. La red vial que permite comunicarse con las aldeas y caseríos es en parte asfaltada y de terracería. Los centros poblados que están próximos a la ruta Internacional gozan de mejores condiciones (camino asfaltado), no así la gran mayoría, cuyos caminos son de terracería, balasto y algunos de tipo rodada.

Estos presentan condiciones que originan en el verano polvaredas y en el invierno se hace difícil el acceso, lo cual provoca, para los habitantes enfermedades respiratorias, y obstáculos para el desarrollo de sus actividades que van en detrimento de mejorar las condiciones de vida.

El Municipio cuenta con 17 puentes, tres son angostos, es decir, sólo puede circular un vehículo a la vez, en tanto que el que se ubica en el kilómetro 119 está justo en la curva, en este caso existe la posibilidad de provocar accidentes, pues no hay visibilidad del carril contrario, el puente que se ubica a la altura del kilómetro 124, es tipo badén y no cuenta con seguridad (mínimo barandas).

1.6.2 Transporte

El medio de transporte que utilizan los habitantes del Municipio, para trasladarse de la Cabecera hacia las aldeas y caseríos y viceversa, se comparte entre buses y vehículos de palangana (pick-up) en aproximadamente 50%. Con un precio que oscila entre Q 1.00 a Q 3.00 según sea la distancia, por ejemplo: De la aldea Guevara y El Tamarindo a la villa de Asunción Mita el precio es de Q 1.00, y Q 3.00 respectivamente.

En lo que respecta al transporte de carga, si bien existe un sistema a través de los distintos acopiadores de granos básicos, sólo se estableció la existencia, en el casco urbano, de una empresa de transporte de carga pesada que se opera en forma familiar. Lo anterior incide que gran parte del movimiento de carga entre la ciudad y las aldeas se realice, por medio de pick-up mientras que, la movilización entre el Municipio y el resto del país, por conducto de empresas no establecidas en el mismo. El transporte extra urbano específicamente de la Capital hacia la Cabecera Municipal oscila entre Q 15.00 y Q 20.00.

1.6.3 Beneficios y silos

De acuerdo a la información estadística del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en el Municipio existen dos bodegas con capacidad para almacenar 18,000 quintales y las mismas están en condiciones óptimas de uso, estos son de propiedad privada. Aunque según las fuentes informativas son las mismas que proceden de lo que antes fue INDECA.

Estiman los técnicos del MAGA, que los productores de la región, en microfincas y fincas subfamiliares poseen 31,000 silos familiares con capacidad de almacenaje de 558,000 quintales a razón de 18 quintales cada uno.

1.6.4 Sistema de riego (unidad)

La unidad de riego es de propiedad privada y tiene capacidad de irrigar 28 hectáreas (aproximadamente 40 manzanas). El tipo de riego es por goteo y su caudal primario se tasa en 0.060 M³ por segundo.

Cuadro 16
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Sistema de riego, utilización y potencialidad, según proyecto
Año 2002

Nombre del proyecto	Área regada (Mz.)	Nombre de la fuente de agua	Sistema de riego utilizado
Unidad de riego IV-I	2,800	Ríos: Ostúa, Tamasulapa Quezalapa.	Gravedad aspersión y goteo.
Unidades de riego privadas.	4	Subterránea	Goteo
Total	2,804		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Plan de Acción para la Modernización de la Agricultura bajo Riego del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Según información que se obtuvo en la investigación socioeconómica hecha en el Municipio objeto de estudio, los sistemas de riego de Asunción Mita, se hicieron con el objetivo de incentivo y apoyo a la producción agrícola, de esa cuenta se logró beneficiar en parte por espacio aproximado de tres años a los productores de maíz, maicillo, cebolla, tomate y melón.

En la actualidad estas instalaciones no se utilizan en función total de la actividad agrícola, sino también, para actividades pecuarias como pastizales, no obstante,

las mismas se encuentran en condiciones óptimas de uso. En el cuadro anterior se observa que la unidad de riego IV-I tiene capacidad para regar según se estima 2,800 manzanas y sus fuentes de abastecimiento de agua son los ríos, Ostúa, Tamasulapa y Quezalapa y el sistema de riego es por gravedad, aspersión y por goteo, en el mismo cuadro se presentan las unidades de riego de tipo privado cuya cobertura es de cuatro manzanas para cultivar específicamente tomate y las fuentes que abastecen del recurso agua, son los ríos descritos con anterioridad, por medio de un proceso subterráneo y con uso del sistema de riego por goteo.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

"La organización se comprende como: Una unidad social conscientemente coordinada, compuesta de dos o más personas, que funciona de manera relativamente continúa para alcanzar una meta o conjunto de metas comunes".⁹

1.7.1 Tipos de organización social.

En este tipo de organizaciones cuyo objetivo es beneficiar a los habitantes de la población del Municipio, se encuentran las siguientes:

- **Asociación de Estudiantes Mitecos:** La finalidad que tiene es dar asistencia y conseguir el bienestar y desarrollo educativo y cultural de los estudiantes.
- **Asociación de Fútbol:** La función principal es el desarrollo y práctica del deporte, puntualmente el fútbol, en ese sentido incentiva la recreación del grupo social del Municipio. Su representante ante la Liga Nacional de Fútbol es El Deportivo Mictlán.

⁹ Stephen Robins. Comportamiento Organizacional, Teoría y Práctica. (7ma. Edición. Editorial Prentice Hall. México, 1996). p.5.

- **Asociación de Bienestar de Ancianos:** Se encarga del cuidado y atención de las personas de la tercera edad (ancianas).
- **Asociación de Rehabilitación para Enfermos Alcohólicos y Drogadicción:** Su labor social es la de rehabilitar a las personas que tienen este tipo de enfermedad y adicción, a la vida social, cultural y productiva del Municipio.
- **Comités Pro-mejoramiento:** Su actividad principal consiste en participar en proyectos que se relacionan con los servicios básicos del Municipio, que pueden ser: Introducción de energía eléctrica, agua potable, letrización, drenajes, educación, carreteras etc. Generalmente su gestión la hacen ante municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Para llevar a cabo sus operaciones se agencia de fondos que provienen de fuentes como la comunidad, municipalidad e instituciones descritas con anterioridad.
- **Comités de Agua:** Ejecutan sus proyectos de introducción y mejoramiento de servicio de agua en las comunidades. La fuente de financiamiento para la ejecución de dichos proyectos provienen de donaciones y contribuciones de la comunidad, entidades públicas y privadas.

Para llevar a cabo los proyectos de desarrollo social se trabaja en equipo, participan en este caso las asociaciones, comités, instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG'S) y organismos internacionales, tales como; Consejo Nacional de Desarrollo Urbano Rural, Fondo de Inversión Social (FIS), Obras Sociales de la Secretaría de la Esposa del Presidente y Asociación de Desarrollo Comunitario Integral.

1.7.2 Tipos de organización productiva

Estas tienen como finalidad contribuir y atender al desarrollo y bienestar de los procesos productivos del Municipio. Dentro de las organizaciones que participan en este renglón se encuentran:

- **Cooperativa Integral Ujiapa, R. L.:** Con la finalidad de crear un centro de acopio para la comercialización de leche se creó esta asociación de productores de leche.
- **Asociación de Ganaderos y Agricultores:** Su función principal es promover las actividades de desarrollo y aspectos técnicos de la actividad agropecuaria.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Es importante estudiar las instituciones tanto gubernamentales, municipales, organizaciones no gubernamentales, así como algunas entidades privadas como bancos del sistema y cooperativas que de alguna manera brindan apoyo a la población, para identificar el papel que desempeñan en el desarrollo socioeconómico hasta la presente época.

1.8.1 Del Estado

El Estado central apoya al Municipio, para llevar a cabo proyectos que benefician a la comunidad con las siguientes entidades:

- **Supervisión de Educación:** Es la entidad que administra y supervisa el cumplimiento de los planes y programas de educación en el Municipio, supervisa 111 establecimientos tanto públicos como privados, 401 maestros y a 10,893 estudiantes.

- **Policía Nacional Civil:** Su función principal es la de mantener el orden y seguridad en el Municipio, el equipo de trabajo se integra con dos oficiales de mando, 32 elementos y tres radio patrullas.
- **Centro de Salud:** La función principal es la prestación del servicio de atención médica en el Municipio.
- **Registro de Ciudadanos:** Se encuentra en el Municipio una oficina de Registro de Ciudadanos cuya función es el control del empadronamiento de los habitantes tanto del área urbana como rural.
- **Juzgado de Paz:** Su función es la de ventilar las demandas de orden civil y penal, se integra por siete personas: Un Juez de Paz, un secretario, tres oficiales, un encargado de mantenimiento y un auxiliar.
- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** Su misión es la de conservar el patrimonio natural, por medio del manejo sostenido de los recursos naturales, proporciona mecanismos que permiten alcanzar el desarrollo social y económico.
- **Dirección General de Caminos:** Se dedica y participa en la planificación, diseño, construcción, reconstrucción y al mantenimiento a la red vial del Municipio.
- **Fondo de Inversión Social (FIS):** Se dedica a resolver problemas en comunidades que se encuentran en pobreza y pobreza extrema específicamente en el área rural, esto obedece a que la población del área urbana vive en mejores condiciones. Inició operaciones en 1,998, en la cabecera departamental de Jutiapa y desde entonces atiende problemas de

todos los municipios de la región.

➤ **Desarrollo Integral Comunitario Agrícola y Forestal (DICAFORE)**

Esta entidad maneja programas de capacitación técnica a agricultores del área rural, básicamente comunidades que tengan problemas de hambruna y al igual que la Dirección de Prevención Social se maneja a partir del acuerdo gubernativo 80-2000, en el cual se destina un 0.50% para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, lo que se basa en los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

➤ **Desarrollo Integral de Comunidades Rurales (DICOR)**

Es una dependencia de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia, que se ha desempeñado financiando proyectos sociales de infraestructura básica y productivos con un fideicomiso otorgado por el Gobierno, el cual maneja BANRURAL que es el responsable del análisis técnico para verificar la capacidad de pago de las comunidades que harán uso del proyecto. Sin embargo, esta dependencia iniciará actividades en el Municipio a partir de julio de 2003 y se orientará a financiar proyectos productivos que procuren generar fuentes de empleo.

1.8.2 Organizaciones no Gubernamentales (ONG's)

Las comunidades del Municipio cuentan con el apoyo en el campo educativo, agrícola, asistencia técnica, capacitación y proyección social de entidades no gubernamentales, como:

- **Proyecto de Desarrollo Social Arco Iris:** Su objetivo principal es lograr el bienestar del niño y su familia, por medio de programas de salud y educación. la fuente de financiamiento proviene de Christian Children's Fund y personas de países amigos, entre los que destaca Inglaterra, Italia,

Dinamarca, Ginebra, Korea, Japón y Guatemala, su campo acción es el área rural especialmente en salud. Se convirtió en una Asociación no Lucrativa de Padres de Familia del Proyecto Arco Iris, según acuerdo gubernativo 512-98 del 29 de Junio de 1,998.

- **Asociación de Desarrollo y Capacitación Integral (ADECI):** Funciona desde 1996 como asociación y fue creada por acuerdo gubernativo 297-95. Los sectores que cubre dicha institución en el Municipio abarcan todas las comunidades, para alcanzar el nivel de desarrollo humano de la región en general.

Las actividades que atiende la asociación son: Educación; circular escuelas, equipamiento, becas escolares y entrega de útiles escolares. Salud; materno infantil (niños y madres), clínicas dentales, jornadas médicas, fondos para casos especiales (niños discapacitados), voluntarios en salud, jornadas de papanicolau (capacita a las comadronas de las comunidades), seguridad alimentaria, programa corazón y familia, huertos familiares (brindan los insumos agrícolas y los capacitan), saneamiento básico ambiental (es el que tiene más presupuesto realizan viviendas a familias de extrema pobreza), estufas mejoradas, letrinas aboneras y proyectos de agua.

1.8.3 Otras

Para la atención y cobertura a efecto de satisfacer las necesidades de la población del Municipio, intervienen otras organizaciones las cuales se describen a continuación:

- **Bomberos Voluntarios:** La 80ª. Cía. de Bomberos Voluntarios, fundada en septiembre de 1,992, presta el servicio de socorro y ayuda a todos los habitantes del Municipio. Cuenta con 25 bomberos, 24 bomberos del comité de reserva, seis permanentes, dos brigadas infantiles, tres ambulancias, tres

vehículos de rescate y tres unidades contra incendios.

- **Correos:** Este servicio es proporcionado a la población, por la empresa El Correo que pertenece a la iniciativa privada. Ofrece servicios de envío de cartas, revistas, estados de cuenta, encomiendas, paquetes, etc., a toda la República y el resto del mundo. El servicio de entrega de la correspondencia y encomiendas la realiza el personal de la empresa dentro del perímetro del casco urbano. Se determinó que durante los meses de mayo a diciembre, se incrementa el volumen del servicio de un promedio de 1,000 a 2,000 piezas más. El cliente mayoritario es la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA) ya que le distribuye alrededor de 2,000 facturas mensuales.
- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacán:** Proporciona servicios de asistencia financiera a los asociados. La cobertura de dicha institución se extiende en todo el departamento de Jutiapa y en los departamentos de Jalapa, Santa Rosa y Escuintla. En lo que corresponde al municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa cubre toda el área y concede créditos a diversos fines, agrícolas en un 5%, vivienda 60 %, comercio 15%, gastos personales 15%, vehículos 5%. Los créditos fiduciarios, prendarios, hipotecarios y mixtos únicamente se conceden a los asociados.
- **Agencias Bancarias:** El sistema bancario está integrado por cinco agencias nacionales, cuya función principal es la de captación de monetario, tanto en la cartera de ahorros como la de cuenta de cheques, en relación a la cartera activa (cartera crediticia) no es significativa, ya que la población no solicita créditos por temor a perder sus bienes cuando estos los negocian como garantía en la adquisición de un préstamo, no obstante lo anterior los pocos créditos que manejan, la mayoría los posee Banrural, institución financiera que posee tasas de interés bajas en relación a los demás bancos del sistema,

en tal sentido aducen los jefes de agencia que no se puede competir, no solo, por las tasas de interés, sino también por otros servicios técnicos y financieros (Agentes de desarrollo). Los Bancos detectados en el Municipio se concentran en el área urbana y son: Banrural, Bancafé, G & T Continental, Banoro, y Corpobanco.

- **Empresas de Telefonía:** La Empresa de Teléfonos de Guatemala (TELGUA), tiene una cobertura total en el municipio de Asunción Mita de 3,938 hogares, que poseen el servicio de telefonía alambrada. En el área urbana el total de hogares que cuenta con el servicio de telefonía alambrada es de 2,500 y en el área rural aproximadamente 1,438 hogares.

1.9 FLUJO COMERCIAL

El recorrido que tienen las ventas de la producción fuera del Municipio y las compras de insumos y otros bienes, integran lo que es el flujo comercial, es decir las exportaciones e importaciones que se realizan en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa. Las exportaciones en el Municipio, son agrícolas en tanto, que las importaciones comprenden desde los bienes de consumo final hasta los bienes de capital.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Corresponde a todos aquellos bienes de consumo y de capital que ingresan al Municipio de diferentes formas; a saber , por medio de fronteras aduanales (de otros países), ó del mismo país, en esa línea comprende a los departamentos y municipios que pertenecen al área geográfica de Guatemala. Los principales productos que importa el Municipio son: Bienes industriales como materias primas para la agricultura, materiales de construcción, bienes de capital y particularmente, agroquímicos, para el mejoramiento del proceso productivo agropecuario.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

En forma contraria a las importaciones, las exportaciones del Municipio son todos aquellos productos que a través de una frontera egresan del Municipio (para otros países), así como también a los departamentos y sus municipios de Guatemala. El presente cuadro muestra las exportaciones del Municipio.

Cuadro 17
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Producción agropecuaria por destino
Año 2002

Producto	Área en manzanas	Capacidad productiva	Destino producción
Maíz blanco	1,501.3	83,920 qq	Nacional
Sorgo	800.6	40,000 qq	Nacional
Sorgo escobero	40.1	1,680 qq	Exportación
Frijol negro	400.3	6,000 qq	Nacional
Tomate industrial	200.4	300,000 cajas	Nacional y/o exportación
Cebolla fresca	500.3	90,000,000 unid.	Nacional y/o exportación
Sandía	50.1	13,500 unidades	Nacional y/o exportación
Carne de bovino	32,026.3	11,752 reses	Nacional
Carne de porcinos	s/d	5,092 cerdos	Nacional
Productos lácteos	32,026.3	3,635,400 litros	Nacional
Pescado	s/d	1,000 qq	Nacional

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Los principales productos que produce y exporta son: Sorgo escobero, tomate industrial, cebolla fresca y sandía.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Al hablar de organización de inmediato se concibe la idea del orden o disposición de las partes en un todo, con la finalidad de que funcione, dichas partes se llaman órganos. En el caso de la organización de la producción en el Municipio, se entenderá, como la función que ejerce las actividades de la producción en su conjunto para producir y distribuir los bienes satisfactorios a la población, en ese orden toma relevancia cada una de las actividades productivas del Municipio, las cuales se encargan de llevar a cabo el desarrollo económico, lo que se traduce en mejores condiciones de vida; mayor nivel de ingreso, acceso a la educación, salud vivienda, etc.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La mayoría de la población del área rural, es la que más sufre los efectos de la pobreza y pobreza extrema, cuya causa obvia es por la falta de una adecuada distribución y uso de la tierra, la cual esta en propiedad de unos pocos que son dueños de los medios de producción y a la vez la inexistencia de políticas estatales idóneas que permitan, una óptima distribución de la misma. No obstante los Acuerdos de Paz proponen la transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra, a efecto de que tenga como objetivo la incorporación de los habitantes del área rural al desarrollo económico social y político. Esto con la finalidad de que constituya base de estabilidad económica para quienes la trabajan.

En Adición, los Acuerdos de, Paz establecen que el Estado debe velar por agilizar la existencia de instituciones que permitan la legalización y venta de la tierra.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra permite, a través de la certeza jurídica, mejorar la inversión y la productividad.

En el siguiente cuadro se presenta el régimen de tenencia de la tierra en el Municipio.

Cuadro 18
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Tenencia de la tierra
Años 1979 – 2002

Régimen	Censo de 1979				Encuesta 2002			
	Número de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Número de fincas	%	Superficie en manzanas	%
Propia	1,450.00	91	10,387.60	98	69	47	447.1	47
Arrendada	147	9	203.1	2	54	37	349.9	37
Usufructo	0	0	0		23	16	149	16
Comunal	0	0	0		2	1.4	13	1.4
Totales	1,597.00	100	10,590.70	100	148	100	959	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Respecto a 1,979, la información de la muestra indica un cambio drástico en el régimen de tenencia, ya que de un 91% que favorece a la propiedad privada con una superficie de 10,387.6 manzanas baja hasta el 47% en el 2,002, no obstante permanece con el porcentaje mas elevado, en el caso del arrendamiento el comportamiento sufre un incremento de un 27% en relación al 2,002. Una razón para ello es que se hace en tierras planas y fértiles con un costo entre Q 300.00 y Q 400.00 por Manzana cuadrada al año. En otros casos los dueños prestan las tierras con el objeto de obtener los desechos que quedan de la cosecha, la cual servirá de alimento para el ganado, así también la tierra en usufructo y la

comunal experimentan un cambio, que representa el 16% y 1% respectivamente en el año 2,002.

Es importante hacer énfasis de la forma como se distribuye la tierra, ya que determina el grado de concentración de la misma y la influencia que ejerce en el modo de explotación. El siguiente cuadro muestra como se concentra la tierra por estrato.

Cuadro 19
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Concentración de la tierra por estrato
Año 2002

Estrato	Nombre	Extensión
I	Microfincas	De 0 a menos de 1 manzana
II	Sub-familiares	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiares	De 10 a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 64 a menos de 640 manzanas
V	Multifamiliares grandes	Más de 640 manzanas

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El contenido del cuadro muestra la forma que generalmente se concentra la tierra.

El siguiente cuadro presenta la concentración de la tierra, con base en el censo agropecuario de 1,964 y el de 1,979, así como también la muestra hecha en el período de investigación en el Municipio.

Cuadro 20
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Concentración de la tierra por fuente de datos, número y superficie
Según tamaño de fincas, valores absolutos y relativos
Años 1964, 1979 y 2002

Tamaño	Censo 1964				Censo 1979				Encuesta 2002			
	Fincas	%	Manz.	%	Fincas	%	Manz.	%	Fincas	%	Manz.	%
Microfincas	222	5.5	126	0.4	648	11	267.1	0.7	86	24	36.5	2.3
Sub-familiares	3,310	81	9,632	27.7	4,605	79	13,163.00	35.2	252	70	673.7	42.2
Familiares	452	11	9,366	27	511	8.8	10,292.20	27.5	17	4.7	376	23.5
Multifamiliares	86	2.1	15,586	44.9	71	1.2	13,674.70	36.6	4	1.1	512	32
Total	4070	100	34,710	100	5,835	100	37,396.90	100	359	100	1,598.20	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del II y III Censo Nacional Agropecuario de 1964 y 1979 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

De acuerdo al cuadro anterior la mayor concentración de tierras se ubica en las fincas sub-familiares, con 70.2% equivalente a 673.7 manzanas y el valor extremo está en 1.1% que corresponde a las multifamiliares, con 512 manzanas, así también se observa en la encuesta de 2002 que las microfincas aumentaron en 18.5% en relación al censo de 1,964. Lo que refleja una ascendente desconcentración en beneficio de las microfincas.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

En el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, el recurso tierra es el objeto de trabajo más importante, sobre todo por el uso en las actividades productivas agrícola y ganadera que son las más importantes en cuanto a calidad y rentabilidad. De los productos que se obtienen en las actividades agrícolas se pueden mencionar: El maíz, frijol, maicillo, cebolla, tomate, árboles frutales y algunas formas maderables.

➤ Uso potencial y productivo

Se refiere a los suelos que aún no han sido explotados o que su explotación no es significativa y que ofrecen o que tienen la bondad de ser productivos, por su

puesto, al utilizar las técnicas adecuadas.

Cuadro 21
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Uso potencial del suelo por actividad económica
Año 2002

Actividad	Superficie (Mz.)	%
Agrícola	20,266.1	29
Pecuario	14,652.5	21
Forestal	21,978.9	31
En protección	13,617.4	19
Centro poblado	162.9	0
Total	70,677.8	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN).

En el cuadro anterior se propone el uso de la tierra, y en ese orden, la actividad forestal considera el mayor porcentaje, luego la actividad agrícola, la actividad pecuaria y por último se encuentra la tierra en protección y los centros poblados.

Es importante motivar estas actividades con proyectos serios que permitan aprovechar las potencialidades, lo que beneficiará el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El Municipio se caracteriza por tener una economía agrícola aunque la demanda de trabajo por parte del sector de servicios ha crecido, por incluir éste las oficinas gubernamentales que han experimentado un crecimiento a nivel nacional, sin embargo, la presencia de una planta procesadora de harina de maíz cuya producción se estima supera el 50% de la producción de maíz del Municipio, influye para que la agricultura continúe con su importancia tanto por

volumen como por mano de obra.

2.2.1 Agrícola

La producción agrícola se caracteriza, por la producción de maíz, sorgo y frijol negro en forma asociada, además, tomate, cebolla, chile pimiento, cultivos que tienen cobertura todo el año, es decir, que la misma área con destino al maíz, se utiliza para sorgo o para frijol indistintamente.

En la región de Asunción Mita, también se cultivan frutas tales como: Sandía, melón, mango, papaya y otros que son estacionales, por la falta de apoyo en materia de inversión por parte de los propietarios de las tierras, no obstante, que Instituciones como, el Proyecto de Fruticultura y Agroindustria (PROFRUTA), les han ofrecido apoyo técnico y asesoría, en materia de cuidado y manejo de dichos cultivos que dejarían mayores beneficios al utilizar semillas mejoradas y técnicas modernas apropiadas a las tierras del lugar. Es importante mencionar que esta actividad contribuye con su producción en un 8% igual a Q1,605,679.00 del total del Producto Interno Bruto (PIB) del Municipio.

2.2.2 Pecuaria

Se refiere al ganado vacuno de engorde y lechero, ganado porcino y las especies domésticas de corral como: Patos, gallinas y chompipes. En cuanto al ganado vacuno esta actividad se concentra básicamente en las fincas familiares, las que se localizan en las aldeas de Cerro Blanco y San Rafael en la región suroeste y Las Animas en la región sureste. Cabe agregar que de acuerdo al resultado de la encuesta la oferta de empleo de esta actividad, representa el 1.43% de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) del Municipio, cuyo destino es la producción formal de ganado vacuno tanto de engorde como lechero. La contribución al Producto Interno Bruto es del 12% el cual equivale a Q425,074.00.

2.2.3 Artesanal

La elaboración artesanal en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa es parte de la expresión del arte tradicional y popular de la región, cuyos conocimientos y experiencias se transmiten de generación en generación, así como medio de subsistencia de la mayoría de artesanos.

En el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa se determinó, por medio del diagnóstico socioeconómico, que existen diversas ramas de la artesanía, entre las que destacan: Carpinterías, ladrilleras, blockeras, herrerías, zapaterías y sastrerías. La elaboración artesanal se realiza por encargo del consumidor o para el mercado, con sistemas de producción rudimentarios y con un mínimo de maquinaria y equipo sofisticado. La mano de obra utilizada en el proceso productivo predominan las relaciones familiares, asalariadas y a destajo, la misma es no calificada y no existe división del trabajo.

Se puede decir, que el tamaño de empresa que predomina en este Municipio, es el mediano artesano de acuerdo a las encuestas realizadas. En su mayoría los artesanos conocen su oficio empíricamente, es decir que trabajan de acuerdo a su experiencia.

La elaboración artesanal cobra auge por el 9% de contribución al Producto Interno Bruto (PIB) equivalente a Q 1,888,200.00.

2.2.4 Agroindustrial

La actividad agro industrial del municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa es bastante reducida, únicamente se observó una agro industria, la cual se describe como una planta procesadora de leche. En esta actividad agroindustrial se observó un ascenso en el desarrollo de la misma, según la información que se obtuvo se determinó que en años anteriores existió una industria fuerte procesadora de leche en polvo, queso crema y mantequilla

conocida con el nombre de productos lácteos (Prolac), sin embargo, en la actualidad la absorbe la Cooperativa Integral Ujiapa R.L., la cuál reactiva las operaciones productivas en menor escala, tiene como proyección diversificar su producción a corto plazo, no obstante lo dicho anteriormente esta actividad contribuye con Q 6,714,540.00 al Producto Interno Bruto del Municipio equivalente al 33% del total de Q 20,518,077.00.

Por lo descrito con anterioridad se deduce, que en el Municipio objeto de estudio, la actividad agroindustrial trabaja con base en la producción pecuaria específica de ganado, esto, por la explotación en la actividad de esquilmo.

2.2.5 Servicios

El movimiento económico del Municipio que se detectó en la investigación de campo están las actividades de comercio y servicios, éstas impulsan el desarrollo socioeconómico de la población, ya que contribuyen a bajar el índice de desempleo de esa cuenta genera el 38% de Producto Interno Bruto del municipio de Asunción Mita.

➤ Comercio

El comercio se concentra en el casco urbano, en tanto que el área rural depende del comercio interno.

En el siguiente cuadro se presentan los comercios con que cuenta el Municipio.

Cuadro 22
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Tipos de comercios

Descripción	Cant.	Descripción	Cant.
Abarroterías y tiendas	230	Vienen	458
Accesorios hidráulicos	1	Peleterías	3
Aceiteras	4	Piso y azulejos	2
Almacenes	7	Pupuserías	8
Alquifiestas	1	Reconstructora de motores	1
Agro veterinarias	15	Venta y rep. de electrodomésticos	11
Barberías y salas de belleza	25	Reparación de bombas de inyección	1
Boutiques	8	Servicio y venta de computadoras	5
Café internet	2	Servicio y venta de telefonía	5
Cafeterías y restaurantes	53	Supermercados y variedades	30
Cantinas y/o bares	14	Fábrica de silenciadores	2
Carnicerías	6	Tortillerías	6
Cevichería	2	Venta de armas	2
Depósitos de granos básicos	8	Venta de concentrados	4
Expendio de gas propano	7	Venta de productos lácteos	34
Ferreterías	11	Venta de llantas	1
Floristería	5	Venta de madera	1
Foto-estudio	7	Venta de materiales para construcción	4
Funerarias	3	Venta de piñatas	3
Gasolineras	3	Venta de plásticos	1
Heladerías	1	Venta de auto-repuestos	8
Hoteles, hospedajes	9	Venta de pollo	3
Imprenta	1	Venta de semillas y almácigos	1
Joyerías	4	Venta de carbón	1
Carwash	3	Venta de ropa (pacas)	5
Librerías	12	Venta de materiales eléctricos	1
Pinchazo	6	Venta de lápidas	1
Molinos de nixtamal	9	Venta de medicina natural	2
Perfumería	1	Video-centros	2
Van	458	Vidriería	4
Total			610

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se presentan 610 comercios de los cuales el 38% lo conforman las abarroterías, misceláneas, pulperías y tiendas y el 62% restante está conformado por varios comercios, que representan la fuente de ingresos

para la población.

2.2.6 Industria

En investigación que se llevo a cabo en el Municipio, no se detecto la participación del proceso que se ocupa de transformar la materia prima, con la intervención de la mano de obra, máquinas, materiales de producción, material de empaque en productos terminados, es decir, que en el Municipio aún no hay industria.

A continuación se presenta cuadro con la participación de cada una de las actividades en la conformación del Producto Interno Bruto (PIB) del Municipio.

Cuadro 23
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Producto interno bruto a precios de mercado por rama de actividad
Año 2002

Actividad económica	Total producción Q.	%
Agrícola	1,605,679.00	8
Pecuaria	2,425,074.00	12
Artesanal	1,888,200.00	9
Agroindustrial	6,714,540.00	33
Servicios	7,884,584.00	38
Total	20,518,077.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Tomando en cuenta que el producto interno bruto es el valor total de la producción del Municipio, se puede apreciar en el cuadro anterior que la actividad agrícola es la que menos genera al mismo, no obstante, ser la actividad que más mano de obra emplea, por otro lado se observa que la actividad de

servicios es la que más valor genera.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

"Se refiere a un mercado financiero organizado, y se define como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad económica".¹⁰

El establecimiento de las instituciones se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de activos entre ahorrantes, inversionistas o los usuarios del crédito.

El mercado financiero en general comprende la oferta y la demanda de dinero de valores de toda clase en la moneda nacional y extranjera. La función del sistema financiero en un país es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos financieros. No es mas que una rama económica adicional que en lugar de producir bienes, produce servicios que demanda la población. Las actividades se rigen por leyes y reglamentos monetarios.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

La regulación de la estructura del financiamiento, permite la división en: Sistema regulado o formal y no regulado o informal (extrabancario).

El sistema regulado formal está integrado por instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Se integra por el Banco Central (Banco de Guatemala), los bancos del sistema, las sociedades financieras, las casas de

¹⁰ William Anselmo De León López. Financiamiento de las actividades productivas. (Seminario específico, área de auditoria (USAC) Segundo semestre 2002). Fotocopias. p.1.

cambio y los auxiliares de crédito (almacenes generales de depósito, seguros y fianzas). Para ejercer su actividad fiscalizadora la Superintendencia de Bancos emitió el Manual de instrucciones contables para Bancos y Sociedades Financieras, el cual contiene lineamientos uniformes con el propósito de consolidar toda la información financiera de esas instituciones a determinados períodos. En adición, la Superintendencia de Bancos ejerce una supervisión permanente a los bancos del sistema por medio de delegados residentes en sus oficinas.

El sistema no regulado, son instituciones constituidas legalmente como Sociedades Mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas ni son autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia, no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. En el medio nacional se encuentran dos clases de instituciones no reguladas:

Las sociedades que se constituyen como sociedades mercantiles que actúan bajo la figura de sociedades anónimas que se dedican a las operaciones de crédito, inversión y descuento de documentos comerciales, y las financieras que regularmente trabajan como representantes de empresas del exterior, o bien se tratan de empresas individuales que prestan dinero más que todo basándose en garantías prendarias e hipotecarias.

Los intermediarios financieros que conforman este sector, usualmente innovadores, proporcionan los servicios que, por ley, les está prohibido prestar a las entidades reguladas. Entre estos intermediarios pueden mencionarse a los OFF-SHORE, que financian operaciones de comercio exterior del país, así como a las asociaciones de crédito, compañías emisoras y operadoras de tarjetas de crédito y débito, organizaciones no gubernamentales (ONG'S) y otro tipo de cooperativas que proporcionan diversos servicios financieros en las áreas

rurales.

3.1.1 Financiamiento

Las grandes corporaciones, medianas y pequeñas empresas y personas individuales para llevar a cabo sus operaciones o satisfacer sus necesidades de cualquier índole, hacen uso del financiamiento, el cual consiste según Kohler en "proporcionar fondos, mediante la venta de acciones o bonos, colocación de empréstitos, concesión de crédito en cuenta corriente o transfiriendo o aplicando dinero de otras fuentes internas".¹¹ Dicho de otra forma corresponde al acto de agenciarse de fondos por medio de concesiones de crédito o de transferencias de dinero a personas individuales o jurídicas de acuerdo a los plazos y garantías que para el efecto convengan, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo de las actividades ya sean productivas, comerciales, sociales, etc. Esto en una unidad económica determinada y con control del sector financiero del país.

3.1.2 Crédito

Se deriva de la voz latina credere, que significa tener confianza en alguien, en ese sentido es oportuno transcribir lo que el Lic. Molina escribe al respecto "En consecuencia de una operación de crédito realizada entre dos personas, se caracteriza por el hecho de que una de ellas entrega en el acto alguna cosa (dinero, mercaderías, etc.) a cambio de la simple promesa de la otra de que más tarde le será compensada. En otras palabras, se dice que es el cambio de un bien presente, por un bien futuro. "En el crédito indirecto, los fiadores y los agentes de cambio acercan al deudor al acreedor, percibiendo cierta remuneración por los servicios prestados a ambos".¹²

¹¹ Eric L. Kohler. Diccionario para contadores. (Impreso en México: uteha Año 1982). p. 253.

¹² J. Ernesto R. Molina M. Contabilidad Bancaria. (Octava Edición. Guatemala, C.A. Editorial Piedra santa 30 de diciembre de 1978). p.15.

En ese orden, basta con la simple confianza que se tenga con el beneficiario del préstamo, al darse la operación de cambio, se entrega un bien presente, con la confianza de la buena fe y reputación del que recibe la prestación de entregar un bien futuro. Es importante decir que, en la actualidad las personas que reciben la prestación responden con sus bienes, lo cual no fue así en la antigüedad ya que respondían hasta con su propia vida, lo que generó casos de esclavitud.

➤ **Crédito agrícola**

Es aquel que recibe el sector agrícola de la economía, cuya explotación principal es la tierra, con las garantías, plazos y tasas de interés que se convengan con las entidades que otorgan dichos créditos. El crédito generalmente se emplea en la adquisición de herramientas, bombas de fumigar, abonos, herbicidas e insecticidas, con el objeto de obtener mejor calidad en la producción y en consecuencia una rentabilidad que permita cancelar el crédito y la capacidad en muchos casos de ahorrar.

➤ **Crédito pecuario**

Este crédito se ocupa de estimular la actividad pecuaria, ya que sirve a los productores para la adquisición de ganado para crianza, engorde y la explotación del esquilmo, se obtiene del sector financiero nacional. El crédito para la actividad pecuaria, por lo regular se da un plazo de financiamiento de 24 meses, el capital y los intereses son pagaderos mensualmente.

➤ **Crédito avícola**

Se destina a incentivar la producción avícola; cría de aves y al aprovechamiento de sus productos, sujetándose a las políticas financieras del país.

➤ **Crédito artesanal**

El pequeño, mediano y grande artesano utilizan el crédito para estimular la actividad artesanal. Las carpinterías, herrerías, ladrilleras, blockeras, sastrerías,

etc. Financian su producción con la solicitud de créditos a las instituciones que lo otorgan, para lo cual entregan garantías de pago. Dichos créditos pertenecen al sector financiero nacional.

➤ **Otros**

Se otorgan con el objeto de realizar operaciones en el sector comercio y servicios cuyas actividades propician la compra y venta de mercaderías y la prestación de servicios, ejemplo: El transporte, venta de medicinas, ropa, víveres, etc.

3.1.3 Objetivos del crédito

Son aquellos que el crédito alcanzará al realizar la función por lo que se originó, dentro de estos está, la promoción del desarrollo económico y financiero del país, despertar el interés del inversionista para la participación de un mercado competitivo, apoyar el fortalecimiento de la industria y su producción en general.

3.1.4 Importancia del crédito

La importancia radica en saber seleccionar y analizar la mejor alternativa crediticia, ya que cualquier fuente de donde provenga el crédito será escasa y su uso racional permitirá obtener el éxito de cualquier inversión.

3.1.5 Clasificación del crédito

La clasificación del crédito es importante, porque permitirá conocer la división que existe del mismo, este se clasifica en: Por su destino, por su finalidad, por su garantía y por su plazo.

➤ **Por su destino**

Se refiere a la dirección que tienen los recursos provenientes del sistema financiero, es decir, para donde se orienta el crédito, y en ese orden el mismo se destina; al comercio, a la producción, a la construcción, al servicio y al consumo.

- Crédito con destino comercial

Toma este nombre aquel crédito cuyo destino es facilitar o ayudar la importación comercial, atiende también el flujo interno y las exportaciones.

- Crédito con destino a la producción

Atiende la producción industrial, agroindustrial, así como también la producción artesanal.

- Crédito con destino a la construcción

Específicamente, se encarga de la actividad productiva que como tal pone en movimiento el trabajo concreto productor de determinados valores de uso: vivienda, edificios de diversos usos, carreteras, puentes, etc. que también se llaman objetos contruidos.

- Crédito con destino a los servicios

Atiende e incentiva el sector servicios como; el transporte y otros.

- Crédito con destino al consumo

Atiende los servicios personales y del hogar entre los que se pueden mencionar como ejemplo: La compra de bienes (vehículo, estufa, refrigeradora, etc.), crédito para financiar un viaje al exterior, tratamiento médico, montaje de clínica o de un bufete, etc.

➤ **Por su finalidad**

Está íntimamente ligado a llevar a cabo un proyecto, para lo cual se requiere una cantidad de recursos monetarios que se pueden agrupar en dos grandes rubros.

- Inversión en capital de trabajo

Se le llama así, al monto de dinero necesario, para iniciar las labores de producción y venta de la empresa, hasta que esta sea capaz de generar una

cantidad de ingresos suficientes, para cubrir el total de sus costos y gastos. Los requerimientos necesarios son; compra de insumos, mano de obra, gastos indirectos variables y gastos fijos.

- Inversión fija

Es aquella inversión que tiende a permanecer inmovilizada durante la operación de la empresa, son bienes tangibles que se adquieren generalmente al inicio del proyecto y por una sola vez, entre estos se mencionan los siguientes: Terrenos, edificios, maquinaria, equipo e instalaciones de la planta.

➤ **Por su garantía**

El crédito también puede ser clasificado, por la garantía que respalda la operación en caso de no pago de la obligación, ésta se describe a continuación:

- Créditos fiduciarios

También se conoce con el nombre de préstamo quirografario y se caracteriza por el respaldo de una o más personas (codeudores) con el hecho de adherir la firma en cada uno de los instrumentos de crédito (documentos), que se utilizan para avalar la operación de confianza. Puede subdividirse en préstamos con firma y préstamos con fianza, según quien respalde el crédito, ya sea una persona individual o una compañía afianzadora.

- Créditos prendarios

Son operaciones que se realizan con el objeto de obtener un bien monetario a cambio de prendas, que sirven de respaldo para garantizar que dicho bien se entregará en el futuro y que durante el plazo del crédito se deben pagar intereses en que convengan las partes. El Código Civil Guatemalteco en el artículo 880 tipifica a la prenda como; un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el cumplimiento de una obligación.

- Crédito hipotecario

Como se ha dicho con anterioridad, el crédito es una operación de confianza que se realiza entre una o más personas tanto individuales como jurídicas, así también es oportuno plasmar lo que el Código de Civil (Decreto 106) norma en el artículo 822 sobre la hipoteca, el cual reza de la siguiente manera: "La hipoteca es un derecho real que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación".¹³ Al asociar estas dos definiciones, se obtiene como síntesis que el crédito hipotecario, es el que se caracteriza por la confianza de una o más personas de otorgar recursos pecuniarios, por parte del que concede el crédito (generalmente un banco), con la condición de recibir, por parte del deudor (persona jurídica o individual), bienes raíces o inmuebles en garantía o respaldo, sí al término del plazo este fuere incapaz de pagar la deuda.

- Créditos mixtos

En este punto cabe mencionar que cada uno de los créditos cuya clasificación es por garantía, estos se pueden solicitar de forma mixta, es decir, que una persona individual o jurídica que tenga necesidad de financiar la actividad productiva a la que se dedique, no tendrá limitaciones de ofrecer en garantía a la institución acreedora, tanto bienes muebles como inmuebles, para la obtención de un mismo crédito, de igual manera podrá hacerlo con la combinación de garantía fiduciaria y con garantía prendaria y así sucesivamente, no obstante, lo anterior un crédito puede ser mixto en cuanto a la clasificación general del mismo, ejemplo: La solicitud de un crédito por parte de una fábrica para la producción de néctares a efecto de adquirir maquinaria nueva y cuya operación se respalda con un terreno y con vencimiento de la operación a nueve años. En este caso es mixto en cuanto al destino; es para la producción de néctares, en cuanto a la finalidad; la inversión es fija adquiere maquinaria nueva, en cuanto a

¹³ Decreto - Ley número 106. Código Civil. (Guatemala, C.A. 1990. Editores Jimenez & Ayala). p. 83.

la garantía; se garantiza con un terreno (garantía hipotecaria) y es a largo plazo; el vencimiento será a nueve años.

➤ **Por su plazo**

Son los créditos que están en función del tiempo, entre estos se encuentran, a corto, mediano y largo plazo.

- Créditos a corto plazo

Toma este nombre aquel préstamo que se concede a un plazo de seis meses hasta un año. Generalmente estos préstamos los concede una entidad bancaria y el objetivo principal es financiar a las empresas para cubrir necesidades estacionales, ejemplo: aumentos estacionales en los inventarios o cuentas por cobrar, se espera que dichos créditos se liquiden a medida que los inventarios y las cuentas por cobrar se conviertan en efectivo. Así también existen los créditos cuya garantía es el respaldo con activos tangibles como las cuentas por cobrar y los inventarios.

- Crédito a mediano plazo

Cuando el préstamo se concede a un plazo que oscila entre uno y cinco años. Las características comunes de estos préstamos son el pago del capital y generalmente un número de condiciones negociadas que se deben cumplir en tanto dure el préstamo. Se puede decir, que estos créditos se originan por la desventaja que tienen los pequeños negocios de obtener fondos para más de cinco años con condiciones atractivas. Vale mencionar que algunos fabricantes o distribuidores de equipo están dispuestos a proporcionar crédito por varios años a estos negocios como un atractivo para que compren su equipo.

- Crédito a largo plazo

La causa que conduce a las corporaciones y empresas a obtener financiamiento a largo plazo, varía en relación a la necesidad que exista y a la cantidad que

requieran, en general se utiliza para grandes inversiones, en el caso de una fábrica puede ser desde la ampliación de la planta de producción, la adquisición de maquinaria sofisticada; para incluir nuevos productos, hasta la adquisición de una flotilla de autos para la distribución. Como ejemplo de estos créditos, se menciona la emisión de bonos, lo cual conlleva un proceso, con la participación de la unidad económica que emite los bonos previa autorización de la Junta directiva y de accionistas de la sociedad, la participación de una entidad financiera que servirá de garante, para representar los intereses de los tenedores de bonos (otra figura que interviene en dicho proceso). Se emite un contrato que indique los términos de la emisión de bonos y los activos que se pignoran como garantía de los mismos. Una de las características principales de esta forma de financiamiento es que el plazo pasa de los cinco años. Es importante aclarar que este crédito no es más que pequeñas sumas iguales de dinero llamadas alícuotas que proporcionan los inversionistas (tenedores de bonos) y que en conjunto integran un préstamo de mayor cuantía.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos.

Con la finalidad de proporcionar información útil para obtener un crédito se presenta el procedimiento que contiene los requisitos indispensables:

➤ Agrícola hipotecario

1. Solicitud de crédito (llenarla a máquina de escribir y con letra de molde firmada y sellada por un contador).
2. Apertura de cuenta de ahorro o monetarios. (Mínimo tres meses de manejo).
3. Estado patrimonial y relación de ingresos y egresos.
4. Estados de cuentas de bancos (como mínimo tres meses de manejo).
5. Fotocopia de cédula.
6. Certificación del registro de la propiedad inmueble o certificación de la municipalidad de tenencia de la tierra (reciente y original).
7. Plan de inversión.

8. Flujo de caja.
9. Estado de pérdidas y ganancias.

➤ **Para ganadería hipotecario**

1. Solicitud de crédito (llenarla a máquina de escribir y con letra de molde firmada y sellada por un contador).
2. Solicitud de crédito (llenarla a máquina con letra de molde firmada y sellada por un contador).
3. Apertura de cuenta de ahorro o monetarios (mínimo tres meses de manejo).
4. Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos.
5. Estados de cuentas de bancos (como mínimo tres meses de manejo).
6. Fotocopia de cédula.
7. Matrícula de fierro.
8. Último pago de recibo de Impuesto Único Sobre inmuebles (IUSI).
9. Certificación del registro de la propiedad inmueble o certificación de la municipalidad de tenencia de la tierra (reciente y original).
10. Plan de inversión.
11. Flujo de caja.

Para llevar a cabo el proceso de solicitud de crédito, debe participar en el caso de una sociedad anónima el concejo de administración o el administrador único ya que en forma conjunta tienen la dirección de los negocios de la sociedad, (artículo 162 Decreto 2-70 Del Código de Comercio de Guatemala), así también tendrán la representación legal de la sociedad y por consiguiente el uso de la razón social, para el efecto de solicitud de un crédito trasciende el compromiso que adquiere la sociedad como persona jurídica y cuya responsabilidad es independiente a la de los socios de la misma y en ese sentido, actúa el representante legal ante las instituciones financieras que otorguen dicho crédito para realizar el trámite, por supuesto siempre y cuando quede estipulado en la escritura constitutiva que le está conferida esa potestad, (artículo 164 Decreto 2-

.70 Del Código de Comercio de Guatemala).

3.1.7 Condiciones de crédito

Se refiere a los términos en que se llevará a cabo la operación de cambio, que para el efecto puede ser; por el plazo concedido, tasa de interés, garantías ofrecidas y por la modalidad de su entrega.

➤ Por el plazo concedido

Se refiere a la oscilación de tiempo que comprende desde que nace el crédito hasta que vence y, este se divide en corto, mediano y largo plazo. El primero comprende entre seis meses a un año, el segundo entre uno a cinco años y el último de cinco años y más.

➤ Tasa de interés

El rédito que genera el capital expresado en dinero, cuando este se otorga al acreditado, para utilizarlo en cualesquiera actividad productiva o simplemente para la adquisición de bienes de consumo; se denomina tasa interés. Para aclarar aún más este término es conveniente hacer alusión a la siguiente definición, "El interés es el precio que se paga por el uso del capital recibido en préstamo; los prestatarios siempre están dispuestos a prestar dinero, porque sus preferencias pueden estar destinadas a la compra de bienes de consumo, o la compra de bienes de capital".¹⁴ Esto quiere decir, que el acreditado previa solicitud o trámite y acceso al crédito debe evaluar que la tasa de interés que devengará un crédito para financiar su adquisición debe ser menor al porcentaje que obtendrá en la inversión del mismo. En el sistema financiero juegan dos tasas de interés la pasiva y la activa, la primera es la que pagan los bancos del sistema al captar los recursos pecuniarios (dinero) y la segunda la pagan los

¹⁴ Felipe J. Mendizabal Y M. Introducción a la economía. (Décima edición, Guatemala, C.A. Editorial escolar "Piedra Santa" 1980). p. 66.

usuarios sujetos de crédito del sistema financiero.

➤ **Por la garantía ofrecida**

Se refiere al respaldo que tendrá la operación, sí el crédito por alguna razón no se cancela oportunamente. La garantía puede ser: Fiduciaria, que respalda al crédito con una o más personas individuales o jurídicas que se constituyen en codeudores cuya característica fundamental es el registro de la o las firmas en cada uno de los instrumentos que se utilizan para tramitar la transacción y efectuar la transacción; prendaria, respalda y asegura el reembolso del crédito con bienes muebles e hipotecaria, que garantiza con bienes inmuebles el retorno en el futuro del capital prestado.

➤ **Por la modalidad de su entrega**

En cuanto a la modalidad, se refiere a la condición de entrega de los fondos a que llegan las partes. Este puede ser:

- A mutuo:

cuando la institución financiera entrega los fondos a los clientes en un solo desembolso, pero a la vez el deudor hace reintegros parciales en el momento que lo estime oportuno.

- En cuenta corriente:

La institución financiera entrega el dinero en varios desembolsos, pero a la vez el deudor hace reintegros parciales según lo crea oportuno.

- De entrega gradual:

La institución financiera efectúa desembolsos parciales hasta la utilización completa del crédito, pero el deudor sólo hace un reintegro hasta que vence el plazo del préstamo o bien hace reintegros parciales, pero sin que su margen para girar se recupere.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para llevar a cabo un proyecto, es necesario contar con recursos que permitan hacer su análisis, estudio y puesta en marcha. Dichos recursos emanan u originan ya sea de forma interna o externa; al referirse a la forma interna involucra a los recursos propios, los cuales se pueden dividir en: Capital de los productores, reinversión de utilidades, mano de obra familiar y aporte de ahorro familiar. En cuanto a los recursos externos o ajenos entra en juego la participación del sistema bancario y extrabancario quienes proporcionan los recursos. Como se ha escrito anteriormente en el tema aspectos generales del financiamiento que el sistema extrabancario o no regulado se refiere a las instituciones constituidas legalmente como Sociedades Mercantiles, generalmente Anónimas. No están reconocidas ni son autorizadas por la Junta Monetaria y en consecuencia, no son fiscalizadas por la Superintendencia de bancos. Entre las instituciones no reguladas se encuentran; las financieras que se constituyen como sociedades mercantiles que actúan bajo la figura de sociedades anónimas que se dedican a las operaciones de crédito, inversión y descuento de documentos comerciales y las financieras que trabajan como representantes de empresas del exterior llamadas entidades fuera de plaza (artículo 112 Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros), o bien se trata de empresas individuales que prestan dinero más que todo con base a garantías prendarias e hipotecarias.

Entre los intermediarios financieros que conforman este sector, se mencionan los OFF-SHORE, que financian operaciones de comercio exterior del país, las asociaciones de crédito, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales (ONG´S), préstamos de personas particulares con altas tasas de interés, créditos de proveedores para la adquisición de insumos.

3.2.1 Recursos propios

Son los que aporta el dueño o socio de la empresa o que provienen del núcleo

familiar al emprender cualesquiera actividad productiva. Dichos recursos son por aportaciones de capital, reinversión de utilidades, mano de obra familiar y aporte de ahorro familiar.

➤ **Capital de los productores**

Se refiere a la aportación que hace el dueño o socio de la entidad económica de que se trate y que puede ser pecuniaria o bien aportaciones de capital, lo cual incluye herramientas, equipo agrícola, etc.

➤ **Reinversión de utilidades**

Se refiere a la utilización de los recursos provenientes de producciones anteriores, para financiar la producción actual.

➤ **Mano de obra familiar**

Es una fuente de financiamiento interna, se constituye en principal ya que no es necesario buscarla y, está disponible en cualquier momento y su costo es bajo.

➤ **Aporte de ahorro familiar**

La producción se financia con los ahorros que la familia ha logrado ahorrar en el transcurso del tiempo.

3.2.2 Recursos ajenos

Se llaman así, porque su origen no es de recursos propios, también llamados recursos externos, la participación del sistema bancario y el extrabancario es fundamental en este tipo de recursos. Es importante acotar que sobre el sistema extrabancario o no regulado se describen las instituciones que lo conforman en párrafo de fuentes de financiamiento.

➤ **Bancarios**

Son recursos que emanan de las instituciones financieras (bancos) a través de

créditos con las condiciones que se establecen en el momento de oficializar el mismo; dichos recursos son regulados por el sistema financiero regulado.

- Líneas de crédito

Las líneas de crédito están íntimamente ligadas a ciertas características como la tasa de interés, provisiones restrictivas, monto de la línea y no es más que un convenio entre un banco comercial y una empresa, el cual establece el monto de los préstamos a corto plazo y sin garantía que el banco pone a disposición del que lo solicita, normalmente a un año. Cabe mencionar que un arreglo de línea de crédito no es garantía para la obtención del mismo, sin embargo, asegura que sí el banco tiene disponibilidad de fondos y suficientes, permite que la empresa (que estableció el convenio con el banco), aproveche hasta cierta suma. Para tener derecho a una línea de crédito los bancos requieren que las empresas presenten; su presupuesto de caja, estado de resultados, balance general, con lo cual examinan por una sola vez, si aplica o no para ese beneficio, cuya consecuencia positiva para el banco es, evitar el trabajo de análisis siempre que un cliente solicite crédito.

➤ Extrabancarios

De este tema se habla en párrafos anteriores, no obstante, vale puntualizar que son las que emanan fuera de las instituciones bancarias, los cuales pueden ser: Préstamos de personas particulares (usura), con altas tasas de interés, cooperativas, créditos de proveedores (insumos) que se cancelan al final de la producción. Existen también instituciones denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG'S), llamadas también organizaciones privadas voluntarias y/o organizaciones privadas de desarrollo, sin afán lucrativo; sirven de intermediarias entre las comunidades y gobiernos, agencias y organismos internacionales y tienen como fin complementar en muchos casos, el trabajo gubernamental.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE DEL FINANCIAMIENTO

Se refiere al conjunto de leyes que regulan el sistema financiero, el cual se divide en sistema financiero regulado y sistema financiero no regulado.

En cuanto al sistema regulado, es el que se integra por instituciones legalmente constituidas, autorizadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Está formado por el Banco Central (Banco de Guatemala), los bancos del sistema, las sociedades financieras, las casas de cambio y los auxiliares de crédito (almacenes generales de depósito, seguros y fianzas). Y el sistema financiero no regulado lo conforman como se ha dicho, por instituciones constituidas legalmente como sociedades mercantiles, generalmente sociedades anónimas y por lo tanto no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. (Ver anexos 2 y 3).

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

El desarrollo socioeconómico del país, le es imprescindible contar con un sistema bancario que genere confianza, solvencia y que sea competitivo a efecto de conducir el ahorro hacia la inversión, con la expectativa de que éste aporte crecimiento sostenible a la economía nacional, en ese sentido la legislación Guatemalteca crea el Decreto Ley 19-2002, denominada Ley de Bancos y Grupos Financieros, cuyo objetivo es regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento y liquidación de bancos (artículo 1 Decreto 19-2002). Así también dicha Ley faculta a los bancos para realizar la intermediación financiera la que consiste en; captación y colocación de dinero o representativos del mismo, los típicos como depósitos, colocación de bonos, títulos de crédito u otras obligaciones con destino al financiamiento de cualquier índole.

En el contenido de la Ley en mención existen excepciones, es decir, que las disposiciones no aplican, entre estas se encuentran; asociaciones comunitarias

de desarrollo y empresas comunitarias.

En cuanto a la autorización para la constitución de bancos locales será la Superintendencia de Bancos la que emitirá dictamen previo y luego la Junta Monetaria denegará u otorgará la autorización (artículo 7 Decreto 19-2002) y por último se registrará en el registro mercantil, con base al testimonio de la escritura constitutiva de la Junta Monetaria. El proceso para constitución de sucursales de bancos extranjeros varia en mínima parte y esencialmente en el dictamen de la Superintendencia de Bancos, ya que ésta debe considerar entre otros aspectos, que en el país del banco matriz exista; supervisión de acuerdo con los estándares internacionales. La Ley de Bancos y Grupos Financieros, también le da cobertura a los grupos financieros y en el artículo 27 define el concepto de grupo financiero de la siguiente manera: Es la agrupación de dos o mas personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de las cuales una de ellas deberá ser banco, entre las mismas existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso de imagen corporativa, o bien sin existir estas relaciones, según acuerdo, deciden el control común. Es frecuente que en el medio nacional se escuche y vea publicidad en la cual reflejan y destacan el grupo de empresas que realizan la actividad financiera, ejemplo: Grupo financiero del país, corporación financiera. En el medio nacional se integra por un banco, una afianzadora, una compañía de seguros, una casa de cambio y una financiera.

Entre otros aspectos que norma el Decreto Ley 19-2002, está el fondo para la protección del ahorro (FOPA), para garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos, en el caso de quiebra u otros síntomas que presente la institución financiera para continuar como negocio en marcha, la garantía debe ser hasta un monto de veinte mil quetzales o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos en un banco privado (artículo 87), en el caso de que el depositante

sea a la vez sujeto de crédito en la misma institución se deberá compensar, o mejor dicho se abonará al crédito por pagar hasta el monto de los veinte mil quetzales y si el crédito fuere menor, entonces se debe liquidar el resto hasta dicho monto.

El Decreto Ley 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros se ocupará de regular la constitución, autorización y organización de Bancos, Financieras, Casas de Cambio, así como también la autorización de las operaciones que llevarán a cabo.

3.3.2 Ley y Reglamento de Sociedades Financieras

El Decreto Ley 208, en los considerandos aclara el objetivo de la creación del Decreto Ley, el que nace por voluntad del Estado, en cuanto a su función de velar por el desarrollo económico del país y la necesidad de facilitar recursos para la expansión y creación de nuevas empresas para el avance productivo.

Para poder cumplir con esa función y apoyar la intermediación financiera existente en el país; exclusiva de los bancos del sistema, propicia la creación de instituciones que complementen tal función y en ese orden tener el control de todas las instituciones financieras que reciben fondos del público a efecto de realizar operaciones de crédito. Las sociedades financieras son instituciones bancarias (artículo 1 Decreto 208) que activan como intermediarios financieros especializados en operaciones de bancos de inversión y promueven la creación de empresas productivas, tales financieras están sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la inspección, intervención y fiscalización de la Superintendencia de Bancos. Dentro de las operaciones que realizan con el fin de promover el desarrollo y diversificación de la producción nacional están: Negociar acciones, emitir por cuenta propia; títulos valores que tengan por objeto captar recursos del público, otorgar créditos para realizar estudios iniciales y básicos de proyectos cuya inversión de carácter productivo se efectúe en el

territorio de Guatemala.

Vale mencionar que la Ley prohíbe a las instituciones financieras entre otras; conceder financiamiento para la construcción de viviendas, apertura y operación de cuentas de depósitos monetarios de ahorro y a plazo.

3.3.3 Código de Comercio

El Código de Comercio Decreto 2-70 pertenece al conjunto de leyes ordinarias existentes en el país, el cual indica dentro del universo que maneja y regula que, los bancos, aseguradoras, reaseguradoras, afianzadoras, reafianzadoras, financieras, almacenes generales de depósito, bolsa de valores, entidades mutualistas y demás análogas se regirán por las Leyes anteriormente expuestas (artículo 12 Decreto 2-70), las operaciones de crédito quedan reguladas en esta ley ordinaria desde la apertura del crédito, cuando expone que por el contrato de crédito el acreditante; la institución que otorga los fondos se obliga en colocar una suma de dinero a disposición del acreditado; persona o institución que recibe los fondos o se responsabiliza por cuenta de éste (acreditado), quien debe restituir las sumas que pacten en el contrato (artículo 718 Decreto 2-70).

3.3.4 Leyes Fiscales

Los créditos están regulados por varias leyes entre las cuales se mencionan:

➤ Decreto número 26-95 (Ley del Impuesto sobre Productos Financieros)

Dicha Ley emana por la necesidad que tiene el Estado por sufragar los gastos de inversión y funcionamiento, contiene el impuesto que grava los ingresos por intereses de cualquier índole; incluye los provenientes de títulos-valores, públicos y privados, que se cancelen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas (artículo 1 Decreto 26-95), es decir, que el impuesto se genera en el momento que se acrediten o paguen los intereses, ejemplo: una cuenta particular de ahorro constituida en un banco, al cierre de semestre

automáticamente se realizará el cálculo tanto de la tasa de interés pasiva como el porcentaje estipulado en Ley que es el 10% (artículo 7 Decreto 26-95), sobre la base de dichos intereses (hecho generador). El principio de obligatoriedad se manifiesta en el capítulo 3 el cual indica que las personas individuales como jurídicas son sujetos pasivos; las domiciliadas en el país, que obtengan ingresos por ese rubro, así también exceptúa a las personas que por su naturaleza son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Es importante mencionar que; los organismos del Estado y sus entidades descentralizadas, autónomas, las municipalidades y sus empresas excepto las personas jurídicas formadas con capitales mixtos están exentas de dicho impuesto.

➤ **Decreto número 26-92 (Ley del Impuesto sobre la Renta)**

El Organismo Legislativo por la potestad que le confiere la Carta Magna (artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala, decretó la Ley de Impuesto sobre La Renta (Decreto 26-92) con la intención de mejorar, modernizar y simplificar la estructura impositiva, para facilitar a los contribuyentes al cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias. Tiene como objetivo establecer un Impuesto sobre la Renta que genere u obtenga toda persona individual y jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, que provenga de la inversión del capital, del trabajo o de la combinación de ambos (artículo 1 del Decreto 26-92), es decir, en este caso grava los ingresos que obtenga un trabajador individual, después de deducir los gastos que por ley tiene derecho, así como también las ganancias netas que obtienen las entidades económicas, por el resultado de sus operaciones en un ciclo determinado el que generalmente es de un año, de esa cuenta afecta a todas las entidades financieras, ya que tendrán que declarar ante el fisco los resultados obtenidos para el cálculo del impuesto sobre la renta que actualmente es de 31%.

En el artículo 31 de la Ley en mención tipifica la renta presunta y la relaciona con el interés como renta generada, por el contrato de un préstamo cuya cantidad

será la que resulte de aplicar sobre el monto del préstamo, en el caso del prestatario (el que toma el préstamo) deberán efectuar las retenciones según el artículo 65 de esta ley, la cual manifiesta que la retención debe ser del 10% sobre la renta generada por los intereses que paguen esto incluye títulos-valores, siempre y cuando estas personas individuales y jurídicas no sean fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos.

3.3.5 Otras

Existen varias leyes que contienen normativas en cuanto a la regulación del financiamiento de las cuales se mencionan: Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Almacenes Generales de Depósitos y la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

➤ **Decreto número 16-2002 del Congreso de La República (Ley Orgánica del Banco De Guatemala)**

Regula las funciones y atribuciones de la Superintendencia de Bancos, la emisión monetaria por parte del Banco de Guatemala y establece el canje bancario para los bancos del sistema, la compensación bancaria, operaciones internacionales y otras.

➤ **Decreto número 17-2002 del Congreso de La República (Ley Monetaria)**

Regula e indica cual es la unidad monetaria autorizada para circular en el país, faculta al Banco de Guatemala como único emisor, regula lo relativo a la operación y negociación de divisas, norma la concentración de divisas en el Banco de Guatemala.

➤ **Decreto número 1746 del Congreso de La República (Ley de Almacenes Generales de Depósito)**

Esta Ley tipifica como simplemente "Almacenes" y los considera como empresas privadas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, cuyo objeto

es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos-valor o títulos de crédito, (artículo 1 Decreto 1746).

Las funciones entre otras que deben llevar a cabo los "Almacenes" pueden ser; expedir certificados de depósito y bonos de prenda sobre mercancías o productos en proceso de transformación en terminados, expedir los mismos títulos-valor sobre mercancías o productos en tránsito, negociar los títulos que emitan, colaborar con la importación o exportación de mercancías o productos por cuenta ajena, colaborar con los productos que sean sus clientes en la obtención del financiamiento necesario para estimular las exportaciones guatemaltecas.

➤ **Decreto número 67-2001 (Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos)**

El Estado con la finalidad de proteger la economía del país en función de estabilidad y solidez del sistema financiero guatemalteco, en cuanto al lavado de dinero u otros activos y por lo ratificado en tratados internacionales, emite el Decreto 67-2001, cuyo objeto es prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos que procedan de cualquier delito (artículo 1 Decreto 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala), la Ley en mención tipifica el delito de lavado de dinero u otros activos al expresar en el artículo 2 lo siguiente: Comete el delito de lavado de dinero u otros activos quien por sí, o por interpósita persona, es decir, que interviene, media o participa: Invierta, convierta o transfiera o realice cualquier transacción financiera con bienes o dinero, conociendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto, proceden o se originen de la comisión de un delito, quiere decir entonces que, con el simple hecho de conocer la procedencia de la operación anómala es responsable y por lo tanto

comete delito, también tipifica en el caso de que se oculte o impida o indique con precisión de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, el destino el movimiento o la propiedad de bienes o dinero o de derechos de los bienes sabiendo que los mismos son de procedencia irregular (artículo 2 del Decreto 67-2001).

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL MUNICIPIO

En este capítulo se aborda lo concerniente al financiamiento de producción artesanal que se desarrolla en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

4.1 Producción del Municipio

Como se ha dicho anteriormente, la producción artesanal es parte de la expresión del arte tradicional y popular del Municipio, así como también, que es un medio de subsistencia de la mayoría de los artesanos, es decir, que solamente les alcanza para la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, vivienda, indumentaria y en mínima parte para el ahorro; en el caso de los medianos artesanos y en el caso de los pequeños sólo para subsistir.

Por medio del diagnóstico socioeconómico se detectó que las ramas de artesanías que destacan en el Municipio son: Carpinterías, herrerías, ladrilleras, blockeras, zapaterías, panaderías, dulcerías (elaboración de tartaritas, nuegados bizcotelas, etc.) lecherías y sus derivados; las cuales se analizan por la trascendencia económica que tienen en la región y para el efecto se seleccionan las más representativas como las siguientes: Elaboración de camas, puertas de metal, ladrillos tayuyo, blocks y botas.

4.1.1 Volumen y valor de la producción artesanal

Corresponde en este tema plasmar o concretizar y cuantificar el tamaño de la empresa, el volumen, valor y características de la producción artesanal en ese sentido se muestra el siguiente cuadro.

cuadro 24
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Volumen y valor de la producción artesanal
año 2002

Tipo de empresa	Tamaño de la empresa	Producto en unidades	Volumen unidades	Valor unitario Q.	Total Q.
Carpintería	Pequeño artesano	Camas	180	1,200.00	216,000.00
Carpintería	Mediano artesano	Camas	660	1,200.00	792,000.00
Herrería	Mediano artesano	Puerta de metal	180	650.00	117,000.00
Ladrillera	Pequeño artesano	Ladrillo tayuyo	216,000	0.60	129,600.00
Blockera	Mediano artesano	Blocks	144,000	2.40	345,600.00
Zapatería	Mediano artesano	Botas (pares)	1,440	200.00	288,000.00
Totales			362,460		1,888,200.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se infiere que en el Municipio objeto estudio predomina como tamaño de empresa, el mediano y con poca participación el pequeño artesano, la producción (elaboración) global del Municipio, es de 362,460 unidades con un costo anual Q 1,888,200.00, lo que indica que por tratarse de mediano artesano (el que más repite), dicha actividad le da acceso a los servicios básicos. Las características tecnológicas de producción del mediano artesano son: El uso de materiales adecuados, maquinaria tradicional y de fábrica, mínima división de trabajo, asistencia técnica limitada, escasa asistencia financiera y rendimiento de subsistencia y alguna utilidad. No es lo mismo con el pequeño artesano, ya que el rendimiento de su producción es solamente de subsistencia en algunos casos y en otros la posible quiebra. Es importante describir cada una de las ramas artesanales en cuestión con el objeto de tener una idea más amplia del tema.

➤ **Carpinterías**

Actividad que se realiza con personas que por su oficio se dedican a labrar y tallar la madera en un taller, con herramientas manuales y maquinaria elaboran artísticamente los artículos que son solicitados. En el Municipio, la fabricación de camas, roperos y trinchantes son los que más se producen.

➤ **Herrerías**

Esta actividad se lleva a cabo por trabajadores que por oficio en un taller se dedican a transformar el hierro. Elaboran productos solicitados, con herramientas manuales y maquinaria eléctrica. Para el efecto se considera la elaboración de las puertas de metal el cual constituye el producto de mayor fabricación en el Municipio. Se detectó la participación del mediano artesano, cuyas características tecnológicas de producción son las siguientes: Materiales de buena calidad, herramientas; tradicionales y rudimentarias, así como maquinaria de fábrica entre las cuales se pueden mencionar la soldadura, esmeril, compresor, cortadora de hierro, barrenos, pulidoras y sierras. No existe división del trabajo y no cuenta con asistencia técnica ni financiera del sistema formal

➤ **Ladrillera**

De acuerdo a la investigación que se realizó en el Municipio, existen 12 ladrilleras y sus productos los orientan a satisfacer la demanda local y de otros municipios del departamento de Jutiapa. En esta clase de artesanías el producto más frecuente en cuanto a su producción es el ladrillo tayuyo y el tamaño de la empresa lo representa el pequeño artesano, que tiene las características tecnológicas siguientes: Se realiza en forma rudimentaria, utilizando mano de obra familiar y en mínima proporción asalariada. El número de obreros en promedio oscila entre dos y cuatro, no cuentan con herramienta y maquinaria sofisticada, usan moldes de hierro, carretillas de mano, palas, azadones, piochas, barretones y bombas de agua. Para conocer el proceso se

dirá que es manual, se ejecuta con herramienta rudimentaria y tradicional, el obrero involucrado usa piocha con el objeto de separar el barro del terreno, le agrega agua y lo convierte en una masa homogénea con los pies, luego se mezcla con granza de arroz hasta que toma la consistencia suficiente para vaciarlo en los moldes asignados para el efecto, por último pasa a la fase de secado y horneado.

➤ **Blockeras**

Se considera que esta rama es un factor trascendente en el desarrollo económico del Municipio, especialmente en el área de la construcción, ya que en la actualidad se construyen casas con este recurso tanto en el área urbana como la rural. El block de 15x20x40 centímetros es el que más se produce y por lo tanto el que se selecciona para la presentación del presente informe, su destino es satisfacer la demanda del Municipio y otros alrededores del departamento de Jutiapa. Según investigación se detectó la existencia del mediano artesano con las siguientes características tecnológicas de producción; la mano de obra en promedio es de tres a cinco personas; es familiar y asalariada, la maquinaria y herramienta es tradicional y de fábrica, se usan mezcladoras, carretas de mano, palas y botes.

➤ **Zapaterías**

Los artesanos que pertenecen a esta rama artesanal se dedican a la elaboración de botas y zapatos bajos. El producto de mayor demanda son las botas, cuyo tamaño de la empresa es el mediano artesano. El proceso de elaboración se ejecuta con base a las características tecnológicas de producción como sigue: La mano de obra es familiar y salariada, tienen entre dos a cuatro empleados, la división del trabajo se da en menor escala, no tienen asistencia técnica y la financiera se limita al crédito, que otorgan los proveedores de materias primas, la maquinaria y herramienta que usan es tradicional y alguna de fábrica; como ejemplo: La máquina plana, pulidoras eléctricas, cuchillas, tijeras, perforadoras

y martillos.

4.1.2 Financiamiento a la producción

Luego de determinar el volumen y valor de la producción artesanal del Municipio, se debe conocer como se financia tal producción, cuales son las fuentes, de donde proviene cada uno de los recursos que utilizan las ramas artesanales para ejecutar los procesos de transformación.

➤ Financiamiento a la carpintería

Los siguientes cuadros contienen el destino del financiamiento a la producción artesanal elaboración de camas que obtienen los pequeños y medianos artesanos.

Cuadro 25
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Elaboración de camas
Fuentes de financiamiento
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Fuentes	Fuentes	Totales
	internas	externas	
Materia prima	0.00	79,650.00	79,650.00
Mano de obra	19,650.00	28,350.00	48,000.00
Costos indirectos variables	15,960.00	0.00	15,960.00
Costo de producción	35,610.00	108,000.00	143,610.00
(+) Gastos fijos	8,100.00	0.00	8,100.00
Total	43,710.00	108,000.00	151,710.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

De acuerdo al cuadro anterior se observa que de los Q 151,710.00, el 29% equivalente a Q 43,710.00 del financiamiento se obtiene de fuentes internas, que provienen de reinversión de utilidades, remesas familiares y ahorros, el 71% restante equivalente a Q 108,000.00 corresponde a fuentes externas facilitado por crédito de los proveedores y anticipos recibidos de clientes, de este último se obtiene el mayor volumen de financiamiento.

En cuanto al financiamiento que obtiene el mediano artesano en la elaboración camas, se observa el siguiente cuadro.

Cuadro 26
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Elaboración de camas
Fuentes de financiamiento
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Fuentes internas	Fuentes externas	Totales
Materia prima	0.00	292,050.00	292,050.00
Mano de obra	61,050.00	103,950.00	165,000.00
Costos indirectos variables	53,539.00	0.00	53,539.00
Costo de producción	114,589.00	396,000.00	510,589.00
(+) Gastos fijos	29,260.00	0.00	29,260.00
Total	143,849.00	396,000.00	539,849.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En este caso, el 27% del financiamiento proviene de fuentes internas específicamente de reinversión de utilidades, remesas familiares y ahorros para cubrir Q 61,050.00 de mano de obra Q 53,539.00 de costos indirectos variables

y Q 29,260.00 de gastos fijos en tanto que el 73% que integra el 100% de tal financiamiento es de origen externo el que se obtiene por conducto de créditos de los proveedores y anticipos recibidos de clientes.

➤ **Financiamiento a la herrería**

El financiamiento a la rama artesanal de la herrería se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 27
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Elaboración de puertas de metal
Fuentes de financiamiento
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Fuentes internas	Fuentes externas	Totales
Materia prima	10,560.00	58,500.00	69,060.00
Mano de obra	11,700.00	0.00	11,700.00
Costos indirectos variables	2,124.00	0.00	2,124.00
Costo de producción	24,384.00	58,500.00	82,884.00
(+) Gastos fijos	18,719.00	0.00	18,719.00
Total	43,103.00	58,500.00	101,603.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La información que contiene el cuadro anterior permite, determinar las fuentes de financiamiento a la rama artesanal de la herrería, la que se distribuye en un 42% de las fuentes internas equivalente Q 43,103.00 y corresponde a los ahorros y reinversión de utilidades del propietario y el 58% restante cubre la adquisición de los materiales y su origen es el financiamiento externo, que se obtiene de los anticipos de los clientes al encargar la fabricación de un producto.

➤ **Financiamiento a la ladrillera**

De acuerdo a la investigación en el Municipio, también se determinó la forma que se financia la producción de ladrillos tayuyo y para el efecto se muestra a continuación cuadro que contiene dicha información.

Cuadro 28
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Elaboración de ladrillos tayuyo
Fuentes de financiamiento
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Fuentes internas	Fuentes externas	Totales
Materia prima	19,440.00	0.00	19,440.00
Mano de obra	19,440.00	0.00	19,440.00
Costos indirectos variables	36,720.00	0.00	36,720.00
Costo de producción	75,600.00	0.00	75,600.00
(+) Gastos fijos	26,849.00	0.00	26,849.00
Total	102,449.00	0.00	102,449.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Según la investigación que se llevó a cabo, la ladrillera presenta la particularidad de no hacer uso del financiamiento externo, adquiere los recursos para sacar adelante el proceso productivo a través de los ahorros del artesano y las utilidades que genera dicha actividad la cual asciende a Q 102,449.00 para dar cobertura a la compra de materiales, pago de mano de obra, costos indirectos variables y los gastos fijos de operación.

➤ **Financiamiento a blockeras**

Se detectó en el Municipio, la existencia del financiamiento interno como externo

con destino a la elaboración de Blocks, la cual se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 29
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Elaboración de blocks
Fuentes de financiamiento
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Fuentes	Fuentes	Totales
	internas	Externas	
Materia prima	97,920.00	105,120.00	203,040.00
Mano de obra	28,800.00	0.00	28,800.00
Costos indirectos variables	1,440.00	0.00	1,440.00
Costo de producción	128,160.00	105,120.00	233,280.00
(+) Gastos fijos	44,815.00	0.00	44,815.00
Total	172,975.00	105,120.00	278,095.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Del total que integra el costo de producción y los gastos fijos, el 62% corresponde a fuentes internas equivalente a Q172,975.00, los cuales son provistos por los ahorros de la producción anterior y la inversión de los beneficios que le genera la propia actividad, de tal modo que el 38% de complemento se obtiene de fuentes externas para cubrir en este caso Q 105,120.00 que sirvieron para la compra al crédito de una parte de la materia prima, es decir, que el artesano aprovecha el crédito de los proveedores.

➤ **Financiamiento a zapaterías**

La última rama artesanal que se debe analizar en cuanto al origen de su

financiamiento, para ejecutar los procesos productivos que le atañen es la zapatería y para dar seguimiento se muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 30
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Elaboración de botas
Fuentes de financiamiento
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Fuentes internas	Fuentes externas	Totales
Materia Prima	14,530.00	125,568.00	140,098.00
Mano de obra	67,680.00	0.00	67,680.00
Costos indirectos variables	58.00	0.00	58.00
Costo de producción	82,268.00	125,568.00	207,836.00
(+) Gastos fijos	31,735.00	0.00	31,735.00
Total	114,003.00	125,568.00	239,571.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El producto que representa a la zapatería son las botas, este proceso es financiado por fuentes internas en un 48% equivalente a Q 114,003.00, los cuales provienen de los ahorros y utilidades que generan las ventas. El financiamiento externo lo obtienen del crédito que reciben de los proveedores en aproximadamente un 52% equivalente a Q 125,568.00.

4.2 FINANCIAMIENTO A LA CARPINTERÍA

En la investigación de campo que se realizó en el municipio de Asunción mita, departamento de Jutiapa, se seleccionó la carpintería como rama artesanal principal y dentro del conjunto productos que se elaboran se consideran como los más importantes las camas, roperos y trinchantes, es por eso que en este

apartado se desarrollarán los análisis, del tamaño de la empresa, fuentes de financiamiento, características tecnológicas, el destino de los fondos etc. En cuanto al tamaño de la empresa; estructura donde se desarrolla la actividad productiva se dirá, que en el Municipio existe la presencia del pequeño y mediano artesano cuyas características de los primeros es la de contar con materia prima y materiales de baja calidad, maquinaria hechiza y rudimentaria, la inexistencia de la división del trabajo, sin asistencia técnica y financiera y el rendimiento que obtienen es de subsistencia, en relación a los segundos; la materia prima es la idónea, usan maquinaria tradicional y de fábrica, aparece en mínima parte la división del trabajo, se trabaja con mano de obra familiar, propia y asalariada, la asistencia técnica y financiera es escasa y el rendimiento es de subsistencia y con poca utilidad.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

La elaboración de muebles de madera en el Municipio es una actividad artesanal trascendente, pero sin la atención necesaria, que permita el desarrollo de la misma. Los ingresos que genera solo permiten la subsistencia a los pequeños artesanos, en tanto que a los medianos artesanos les permite ahorrar en mínima parte, de esa cuenta es que los artesanos del Municipio no disponen de recursos suficientes, para poder ampliar sus talleres, ya que el financiamiento externo que proviene del sector financiero formal, para esta actividad no se aprovecha, por la diversidad de riesgos que conlleva, no así el financiamiento interno el cual forma la base de funcionamiento de los talleres. Las fuentes de financiamiento para la elaboración de muebles de madera se describen a continuación:

Cuadro 31
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
"Carpintería"
Financiamiento de la producción
Pequeño y mediano artesano
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Tamaño de la empresa	Fuentes internas	Fuentes externas	Totales
Pequeño artesano	111,348.00	235,200.00	346,548.00
Mediano artesano	521,920.00	1,035,600.00	1,557,520.00
Total	633,268.00	1,270,800.00	1,904,068.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se observa que los artesanos utilizan las fuentes internas del financiamiento en un 33% equivalente a Q 633,268.00 y el 67% equivalente a Q1,270,800.00 proviene de fuentes externas, es importante indicar que los pequeños artesanos solamente utilizan el financiamiento externo en un 12% equivalente a Q 235,200.00 del total del financiamiento y los medianos artesanos lo aprovechan en el 54% con equivalente de Q 1,270,800.00. Es oportuno hacer hincapié que el financiamiento externo proviene de los clientes y proveedores quienes demandan y ofrecen respectivamente los bienes (anticipos de clientes y créditos de los proveedores).

En investigación de campo que se llevó a cabo, con los artesanos del Municipio, manifestaron que los recursos que utilizan para financiar la elaboración de muebles de madera, toma de base la mano de obra familiar, los salarios que obtienen los artesanos, remesas familiares (dólares de los Estados Unidos de América) y en algunos casos reinversión de utilidades.

En relación a las fuentes externas, en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, existe esa forma de financiamiento con representación de cinco bancos del sistema y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacán. Vale mencionar que estas instituciones en la actualidad tienen como actividad principal el ahorro y el manejo de cuentas de cheques, no así el financiamiento con dirección a la carpintería, cuyas razones son la falta de garantías (respaldo de bienes muebles e inmuebles) y en los casos en que se cuenta con ellos existe el temor a perderlos, las altas tasas de interés y la falta de instituciones gubernamentales que asesoren y apoyen a los artesanos.

4.2.2 Características tecnológicas

Según investigación que se realizó en el Municipio, se determinó que la carpintería (elaboración de muebles de madera) se ejecuta en forma manual, por los pequeños y medianos artesanos. Los cuales se definen a continuación:

➤ Pequeño artesano

Es la persona que elabora artículos, para lo cual utiliza herramientas y equipo tradicional de fabricación propia o comprada de segunda mano, la mano de obra es familiar y no calificada, no existe división del trabajo, el propietario realiza el proceso productivo, administración y venta del producto.

➤ Mediano artesano

Es aquella persona que elabora artículos, con un modesto capital, no logran generar el excedente económico necesario para reinvertirlo en el proceso productivo, limitándose a remunerar el trabajo y su situación esta por debajo de los niveles de acumulación.

Los procesos productivos se realizan con esfuerzo humano y se aplican en forma combinada herramientas rudimentarias y de fábrica. Se cuenta con mano de obra familiar y asalariada y con alguna asistencia técnica y crediticia en

pequeña escala. Los materiales que se utilizan son los adecuados.

4.2.3 Destino de los fondos

En este punto es importante mencionar que, los artesanos del Municipio no utilizan el sistema financiero regulado para agenciarse de fondos, sino que, motivan la producción a través de recursos internos, los que destinan a la adquisición de materiales, herramientas (no siempre) y para pago de mano de obra.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Se refiere a la asistencia crediticia que debe otorgar tanto las instituciones nacionales, regionales como las municipales para llevar a cabo en condiciones óptimas la rama artesanal de la carpintería (elaboración de muebles de madera).

➤ Asistencia crediticia nacional

En el Municipio, se constató, según investigación que se realizó, que no existen instituciones nacionales y por lo tanto ningún programa gubernamental que permita el acceso al financiamiento a los artesanos, específicamente a los que se dedican a la rama de la carpintería (elaboración de muebles de madera), no obstante el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, propicia el proceso de descentralización hacia los gobiernos municipales, con el consiguiente reforzamiento de sus recursos técnicos administrativos y financieros.

➤ Asistencia crediticia regional

En el casco urbano de Asunción Mita, existe el sistema financiero regulado, el cual realiza operaciones financieras con la participación de cinco agencias de los bancos del sistema; el cual esta conformado por: Banco G & T Continental, Banoro, Corpobanco, Bancafé y Banrural. En investigación que se realizó a cada una de las agencias cuatro manifestaron que su función principal en el

Municipio es, la administración de la cartera de ahorros y monetarios, no así la cartera crediticia. Es importante decir que la agencia de Banrural no proporcionó información, esto por políticas de seguridad que manejan, como consecuencia de lo anterior se concluye que, no hay asistencia financiera para los artesanos que se dedican a la carpintería.

➤ **Asistencia crediticia municipal**

En el Municipio, funciona la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacán, la cual tiene abierta su cartera de créditos, con dirección al sector servicios, en ese sentido, los artesanos no han obtenido financiamiento para incentivar la carpintería. Las razones por las cuales no obtienen dicho financiamiento son repetitivas, que van desde el temor a perder sus bienes, falta de garantías en algunos casos y en otros no llenan los requisitos exigidos por los proveedores del crédito.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

En este espacio se tocará el tema en relación a los obstáculos que tienen los pequeños y medianos artesanos para acceder al crédito, cuya producción son las unidades artesanales muebles de madera.

➤ **Del mercado financiero**

De las limitantes que tienen los artesanos, para la adquisición de recursos para financiar la carpintería (elaboración de muebles de madera) son: Falta de garantías exigidas por las instituciones financieras. Se detectó que, la mayoría de los artesanos del Municipio no poseen garantías para respaldar el crédito que pudieran solicitar, no obstante son dueños de los talleres, en que elaboran los muebles. En cuanto a las tasas de interés, se determinó que Banrural posee las tasas mas bajas de interés las cuales oscilan entre el 22% y 24% anual, en tanto que los demás bancos tienen sus tasas arriba de las mencionadas, en ese sentido, manifiestan los artesanos que dichas tasas se consideran altas.

➤ **Del artesano**

Las limitaciones que tienen los artesanos para la adquisición de recursos, se resume básicamente en dos: Una es el temor a perder sus bienes cuando estos se dan en garantía por falta de capacidad de pago y la otra corresponde al desconocimiento que se tiene de la forma de solicitar créditos, esto incluye el papeleo.

Con el objeto que el artesano conozca los requisitos que debe reunir para solicitar un crédito se presenta el siguiente procedimiento.

Requisitos para la adquisición de un crédito artesanal

1. Datos generales.

- Nombre completo.
- No. de cédula.
- Dirección domiciliar, teléfono, No. de N.I.T.
- Fecha de nacimiento, sexo, estado civil.
- Profesión u oficio, actividad principal, número de dependientes; familiares y no familiares.

2. Datos laborales.

- Nombre de la empresa.
- Dirección de la empresa.
- Puesto que desempeña, fecha de ingreso, sueldo mensual.

3. Préstamo solicitado.

- Monto solicitado, plazo deseado, destino y forma de pago.
- Lugar de inversión.

4. Detalle de garantías.

- Para fiduciaria; nombre completo del fiador.
- Para hipotecaria; finca, folio, libro, departamento, valor estimado.
- Descripción del inmueble.
- Para Prendaria; agrícola, industrial, ganadería, otra, valor estimado.
- Descripción del mueble.

5. Referencia bancarias y comerciales.

- Nombre del banco, No. de cuentas, ahorros, monetarios, inversiones, préstamos, tarjeta de crédito.

6. Estado patrimonial.

- Efectivo con el cuenta hoy, cuanto dinero tiene depositado en los bancos, cuanto cuesta los productos que tiene, sí tiene casa propia, terrenos o construcciones , vehículos, maquinaria, muebles del hogar; cuanto cuesta.

7. Inversiones en proceso productivos.

- Actividad, producto, porcentaje de desarrollo, ingreso esperado.

8. Relación de ingresos y egresos.

- Total de ingresos; ventas del producto, sueldo y otros. Total de egresos; gastos directos, gastos familiares, alquileres, amortización de préstamos, descuentos salariales, otros, cuota del préstamo.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo de la carpintería.

Es indudable que las fuentes de financiamiento bien orientadas y utilizadas en el Municipio son base importante para el desarrollo económico y social; y que de aprovecharse por los sectores productivos, contribuye a mejorar el nivel de vida de los habitantes, lo cual no sucede así con la carpintería (elaboración de

muebles de madera) ya que como se ha dicho, existen limitaciones de crédito para la misma, en ese sentido se afirma que el financiamiento, aunque existe no es significativo para el desarrollo de la carpintería.

4.2.7 Asistencia técnica

En investigación de campo que se realizó, en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, se determinó que los pequeños y medianos artesanos que se dedican a la carpintería; no reciben ninguna asistencia técnica por parte de entidades gubernamentales y de empresas privadas, no obstante Los Acuerdos de Paz sobre Situación Agraria y Desarrollo Rural en lo que se refiere a, estructura de apoyo específicamente en capacitación y asistencia técnica manifiesta: “(d) Fortalecer, descentralizar y ampliar la cobertura de los programas de capacitación, especialmente aquellos destinados a mejorar la capacidad de gestión empresarial a distintos niveles en el área rural, incorporando como vehículos de esta acción al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales. (c) Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación para el trabajo que incrementen la calificación, diversificación y productividad de la mano de obra en el área rural”.¹⁵ Vale mencionar la importancia que tiene la instalación de entidades que se dedican a esta labor (técnicar); como por ejemplo: (INTECAP),(MAGA) y (ONG’S).

4.2.71 Proporcionada como parte del financiamiento

Los artesanos que elaboran muebles de madera en el Municipio, al tener como limitación el acceso al sistema financiero regulado, no obtienen el beneficio que podría originar dicho financiamiento en materia de asistencia técnica y como consecuencia, en la actualidad los procesos productivos se ejecutan empíricamente, sin tecnología adecuada, cuyo resultado final en el caso del pequeño artesano, es el de mantenerse en un círculo vicioso de ganar para

¹⁵ USAC, Acuerdos de Paz, (Guatemala. C.A). p. 37.

subsistir. En tanto que el mediano artesano invierte en alguna medida parte del financiamiento proveniente de prestamistas usureros, en la adquisición de materiales de mejor calidad y en herramienta más sofisticada que le permite, por supuesto, vivir en mejores condiciones, pero no para desarrollarse de tal manera que pueda pasar al nivel de los grandes artesanos.

4.2.7.2 Contratada por las unidades artesanales

En cuanto a la contratación de asistencia técnica por parte de los artesanos, se puede decir que es limitada o no es adquirida, ya que para la contratación de asesorías técnicas y de otra índole, se debe invertir, o lo que es lo mismo desembolsar efectivo para obtener el servicio. El problema para los artesanos que se dedican a la elaboración de muebles de madera del Municipio, radica básicamente en la falta de una infraestructura tecnológica gubernamental que sea accesible especialmente en costos.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones artesanales

En el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, es notoria la falta de organización de los artesanos, lo cual no les permite contar con bases que les facilite negociar los precios de las unidades artesanales para la venta y mejorar los canales de comercialización para explorar nuevos mercados.

CAPÍTULO V

"PROYECTO: PRODUCCIÓN DE YUCA"

En la investigación socioeconómica que se realizó en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa en octubre de 2,002 se determinó que la producción de yuca es una potencialidad no explotada, no obstante hay demanda de dicho producto en el mercado, por lo que se formula la presente propuesta de inversión.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Es importante conocer el origen de la planta, su descripción botánica y los tipos de aprovechamiento que se hace del producto. "La yuca tiene su origen en la cuenca del Paraná y el noroeste de Brasil de donde se expandió por las Antillas y América central hasta México, es posible que los españoles la llevaron a Filipinas. Los portugueses la llevaron a la costa de Zaire en la mitad del siglo XVII, difundándose rápidamente por África, la región de Los Grandes Lagos, India y luego Indonesia."¹⁶

Las plantas de yuca son arbustos que alcanzan hasta cuatro metros de altura, sin pelos, con raíces cilíndricas y tuberosas. "Las hojas membranosas miden de cinco a quince centímetros de largo. Las flores se presentan en racimos o panículas axilares entre dos y diez centímetros de longitud, presentan el cáliz verde, rojo o púrpura".¹⁷

Por sus características agronómicas se adapta a los terrenos de menor rendimiento, es tolerante a condiciones como: Poca lluvia y errática, terrenos pendientes, no requiere de suelos fértiles, puede ser asociada durante los

¹⁶ Carlos Gispert. Enciclopedia practica de la agricultura y la ganadería. (Impreso en España año 1,999 Editorial Océano). p. 525.

¹⁷ Ibid. p. 525.

primeros meses de desarrollo con el cultivo de maíz. La producción de yuca hace posible que los agricultores hagan un buen uso del recurso tierra en áreas marginales.

Existen diversas variedades de yuca tales como: Maracay, Pampero, Caribe y Cuba; que se diferencian, por sus caracteres morfológicos como el aspecto extendido o cónico, la situación de las hojas o los peciolos de las hojas adultas y la inserción de éstas (pecioladas o sésiles) o por sus características técnicas como lo son: La resistencia al mosaico, la productividad, la precocidad y la proporción de contenido en ácido cianhídrico que da un sabor amargo al tubérculo. En el proyecto se cultivará la variedad denominada Caribe. El consumo de yuca es importante en la dieta del ser humano por su contenido nutricional el cual se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 1
Composición química de Yuca
(100 gramos de porción comestible)

Descripción	Composición
Humedad (agua)	68.70 %
Energía	121.00 kcal.
Proteína total	1.00 g
Grasa total	0.06 G
Carbohidratos total	28.20 G
Cenizas	0.00
Calcio	52.00 mg
Fósforo	34.00 mg
Hierro	1.10 mg
Tiamina	0.06 mg
Riboflavina	0.04 mg
Niacína	0.70 mg
Vitamina C	19.00 mg
Retinol equival.	1.00 mcg
Fracción comestible	68.00 %

Fuente: Tabla de composición de alimentos, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) pág. 25.

Contiene nutritivos tales como se observa en la tabla anterior: Carbohidratos en un 28.2%, 1% de proteínas y 0.6% de grasas; contiene también hierro y calcio en los cuales es rica, pero pobre en proteína y grasas.

Los indios Wayapi del Amazonas utilizan las hojas como hemostático y el jugo de raíces en baños rituales para tratar la esterilidad femenina, ésta medicina es tradicional en el África contra la diabetes. Se ha determinado que la yuca se utiliza como alimento de humanos, animales y de uso industrial.

Como consumo humano la yuca es cocida y molida para formar una especie de tortilla que recibe el nombre de cassave, cocida o frita se convierte en un equivalente de la papa en la alimentación humana. También puede cosecharse en cualquier momento de los ocho a los veinticuatro meses, después de plantarla, puede quedarse en la tierra como defensa contra una escasez de alimentos inesperada.

En algunos países, se usa el almidón de yuca el cual se mezcla con la harina de trigo para la elaboración de pan, además de estos productos se pueden obtener atoles, dulces y vinos.

La yuca se cultiva en la América tropical, por sus raíces tuberosas comestibles, puede consumirse directamente en forma natural y en harina. “Sirve para preparar almidón, fécula, galletas, dulces, pastas alimenticias, adhesivos y azúcares. También se utiliza por sus propiedades medicinales contra las diarreas, aplicándola en enemas, se usa cataplasma hecha con hojas de la planta para eliminar el dolor de cabeza, en los países de Trinidad y Tobago y en Venezuela para tratar la tuberculosis, la diarrea, dolor de garganta y muelas”.¹⁸

¹⁸ Loc Cit, p. 525.

Como consumo animal, se emplea en la alimentación al natural y los desechos que se obtienen (cuando se industrializa) como las puntas, cáscaras y bagazo que queda después del colado de la masa al moler o rayar la yuca para extraer la yuquilla en forma granulada, es empleado como componente en la formulación de concentrados tanto en ganado bovino como para aves.

Como uso industrial, se elabora el almidón para producir alimentos, las féculas se emplean en la preparación de salsas, rellenos de pasteles, mezclas para budines, dulces, alimentos para niños, confitería y pastelería.

En la industria papelera en el engomado, en la industria textil para el engomado de los hilos de urdimbre y para el acabado e impresión de los tejidos; también en la elaboración de pastas adhesivas o engrudos. Además, el almidón se emplea para usos diversos por ejemplo: Productos farmacéuticos, explosivos y materias de construcción.

El almidón como derivado de la yuca, con procesos adicionales se puede llegar a productos como la dextrina y glucosa de gran utilidad en la industria, la dextrina consiste en un producto de fácil solución en el agua que constituye un pegamento de gran adhesividad que se utiliza como goma para sellos, vendajes inamovibles, estampados de tejidos y para elaboración de otros tipos de pegamentos.

➤ **Identificación del proyecto**

El proyecto de producción de yuca, se llevará a cabo en la aldea Guevara que dista a cinco kilómetros del casco urbano, se desarrollará en nueve manzanas de terreno empleando mano de obra con experiencia, es decir, campesinos que intervienen en otros procesos productivos agrícolas.

La semilla que se utilizará en el proyecto es mejorada de la variedad denominada Caribe, ésta variedad es la que más se cultiva en Centro América por sus características técnicas descritas anteriormente. Además se aplicarán los insumos indicados por el asesor técnico que proporcionará inducción en cuanto al mejor uso del recurso tierra así como de la herramienta y equipo adecuados.

La vida útil del proyecto será de cinco años con una cosecha anual, que se obtendrá a los 10 meses después de plantada la semilla, con un rendimiento de 3,600 quintales por producción y 18,000 al final de la vida útil del mismo, ésta se venderá en el mercado local a un precio de Q 58.00 el quintal, generando ventas brutas por valor de Q 1,044,000.00 lo que será posible ya que existe infraestructura idónea para el efecto.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Durante la investigación de campo se observó que la producción de yuca contará con suelos aptos para el cultivo y será rentable por no necesitar mayor inversión en capital de trabajo.

Existe demanda potencial para colocación del producto que beneficiará tanto a los agricultores como a las familias que dependan de esta actividad, ya que obtendrán mejores ingresos y generación de empleo, con lo cual se contribuirá a un mejor nivel de vida de los habitantes del Municipio.

5.3 OBJETIVOS

Los objetivos del "Proyecto: de Producción de Yuca" que se pretenden alcanzar son los siguientes:

➤ General

Generar desarrollo socioeconómico en el Municipio al impulsar la inversión en la producción de yuca, que permita incrementar las fuentes de empleo que

contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

➤ **Específicos**

Dentro de los objetivos específicos que se desean alcanzar en el desarrollo del presente proyecto se mencionan los siguientes:

- Aprovechar la tierra cansada o agotada para la producción de otros productos.
- Sugerir una organización que contribuya a incentivar la producción y comercialización de yuca.
- Atender la demanda insatisfecha que existe en el mercado local y nacional.
- Incrementar los beneficios económicos de los productores agrícolas.
- Lograr la apertura de nuevos mercados para comercializar la producción.
- Determinar el costo del producto a efecto de medir las necesidades de insumos, mano de obra y costos indirectos variables.
- Ejecutar la evaluación financiera para determinar la rentabilidad del proyecto.
- Obtener financiamiento para llevar a cabo el proyecto.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

La finalidad de este estudio es, conocer las características y bondades de la yuca, así como determinar la oferta, demanda, precios y comercialización. Es importante hacer alusión de la definición de mercado la cual es como sigue:

Mercado es el "Lugar o área geográfica donde los productos y sus substitutos de competencia se compran y venden por los compradores y vendedores quienes, tienen fácil acceso mutuo; por lo tanto, cualquier medio establecido de comunicación entre el proveedor y el consumidor, como los anuncios en diarios, catálogos o vendedores de casa en casa".¹⁹ Para comprender mejor las variables del mercado se describen a continuación:

¹⁹ Eric L. Kohler. Op. cit. p. 354.

5.4.1 Demanda

Según definición de economía, se llama demanda a “una serie de niveles que individualmente representan un precio y la cantidad de artículos o servicios que los compradores pueden adquirir cuando el precio está a ese nivel o por debajo de él”.²⁰

La demanda se constituye por las cantidades de productos que los consumidores están dispuestos a comprar en el mercado a diferentes precios en un momento determinado.

➤ Demanda potencial histórica

La demanda potencial se determina con base al consumo de yuca por persona anual que es de 1.3 kilogramos, según hoja de balance de alimentos de la FAO, Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. A continuación se muestra el cuadro que contiene dicha demanda.

²⁰ Eric L. Kohler. Op. cit. p. 176.

Cuadro 32
República de Guatemala
Producción de Yuca
Demanda potencial histórica
Período 1997-2001

Año	Población total	Población delimitada	Consumo per cápita qq	Demanda potencial qq
1,997	10,518,293	4,207,317	0.0286598	120,581
1,998	10,799,131	4,319,653	0.0286598	123,800
1,999	11,087,468	4,434,987	0.0286598	127,106
2,000	11,383,503	4,553,401	0.0286598	130,500
2,001	11,666,952	4,666,781	0.0286598	133,749

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- .

La demanda potencial de yuca está en función del consumo per cápita de 1.3 kilogramos por 2.2046 libras y se divide entre 100 para expresarlo en quintales, luego se multiplica por la población delimitada en un 40%, por factores como edad, poder adquisitivo y oferta de mercado. Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1,994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la población de cero a catorce años comprende alrededor del 40%, la cual depende de la dieta alimenticia del hogar, así también, el bajo poder adquisitivo de la población no les permite adquirir el producto, la oferta limitada que existe en el mercado y el desconocimiento de los contenidos nutricionales del mismo contribuyen en su bajo consumo.

Demanda potencial proyectada

A continuación se presenta información que contiene la proyección de la demanda potencial de yuca al año 2,006; se toma de base el año 2,002.

Cuadro 33
República de Guatemala
Producción de Yuca
Demanda potencial proyectada
Período 2002-2006

Año	Población total	Población delimitada	Consumo per cápita qq	Demanda potencial qq
2,002	11,957,459	4,782,984	0.0286598	137,079
2,003	12,255,200	4,902,080	0.0286598	140,493
2,004	12,560,355	5,024,142	0.0286598	143,991
2,005	12,873,107	5,149,243	0.0286598	147,576
2,006	13,193,648	5,277,459	0.0286598	151,251

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Según las proyecciones del crecimiento de la población y delimitando al 40% como consumidores potenciales, se estima que para el año 2006, la demanda potencial de yuca a nivel nacional será de 151,251 quintales.

5.4.2 Oferta

“Es la cantidad de bienes y servicios que el productor está dispuesto a colocar en el mercado a un determinado precio, en un lugar y momento oportuno y que los compradores estén dispuestos a comprar”.²¹

➤ Oferta total histórica

Está conformada por la producción nacional más las importaciones que se presenta en el cuadro siguiente:

²¹ Julio César, Duarte Córdón. Apuntes de elaboración y evaluación de proyectos. Editorial Universitaria, USAC Guatemala año 1,997. Pág. 25

Cuadro 34
República de Guatemala
Producción de Yuca
Oferta total histórica
Período 1997-2001
(En quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
1997	76,494	30	76,524
1998	86,925	381	87,306
1999	87,124	0	87,124
2000	87,025	0	87,025
2001	88,250	4	88,254

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Producción Departamental Unidad de Operaciones Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas, -BANGUAT-.

La totalidad de la oferta se conforma por la producción nacional, esto se debe a que las importaciones que se reportan son insignificantes. Las cifras anteriores muestran que dicha producción tiene un crecimiento cada año; lo que permite establecer que hay un mercado nacional creciente que cubrir.

➤ **Oferta total proyectada**

Se establece con base al comportamiento histórico, la producción y las posibles importaciones, la proyección de la oferta total de yuca muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 35
República de Guatemala
Producción de Yuca
Oferta total proyectada
Período 2002-2006
(En quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2002	92,247	0	92,247
2003	94,608	0	94,608
2004	96,970	0	96,970
2005	99,331	0	99,331
2006	101,692	0	101,692

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Producción Departamental Unidad de Operaciones Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas, -BANGUAT-.

En el cuadro anterior no se incluyen importaciones de yuca porque su comportamiento histórico es insignificante, además se pretende que la producción nacional cubra la demanda insatisfecha propiciando de ésta manera que más agricultores nacionales se dediquen a este cultivo.

➤ **Consumo aparente histórico**

Es la suma que resulta del total de la producción y las importaciones, luego se restan las exportaciones, para el efecto se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 36
República de Guatemala
Producción de Yuca
Consumo aparente histórico
Período 1997-2001
(En quintales)

Año	Oferta Total	Exportaciones	Consumo aparente
1997	76,524	9,780	66,744
1998	87,306	3,525	83,781
1999	87,124	777	86,347
2000	87,025	17,084	69,941
2001	88,254	2,054	86,200

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Producción Departamental Unidad de Operaciones Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas, -BANGUAT

En el cuadro anterior se observa lo que existió en el mercado nacional para la venta, así también se ve que en 1,999 no hubo mayor exportación por causas de las condiciones climatológicas que golpearon a Centroamericana mismas que propiciaron un incremento en el consumo local.

➤ **Consumo aparente proyectado**

Está conformado por las proyecciones de producción nacional menos las estimaciones de las exportaciones como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 37
República de Guatemala
Producción de Yuca
Consumo aparente proyectado
Período 2002-2006
(En quintales)

Año	Oferta Total	Exportaciones	Consumo aparente
2002	92,247	9,127	83,120
2003	94,608	9,338	85,270
2004	96,970	9,550	87,420
2005	99,331	9,762	89,569
2006	101,692	9,973	91,719

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Producción Departamental Unidad de Operaciones Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas, -BANGUAT-.

Para el 2,002–2,006 se toma como base las exportaciones del quinquenio anterior y los fenómenos naturales suscitados, por lo que se estima exportar el 10% de la producción total nacional.

➤ **Demanda insatisfecha histórica**

Es la que no es cubierta con la oferta existente, para determinarla se utiliza la demanda potencial menos el consumo aparente, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 38
República de Guatemala
Producción de Yuca
Demanda insatisfecha histórica
Período 1997-2001
(En quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
1997	120,581	66,744	53,837
1998	123,800	83,781	40,019
1999	127,106	86,347	40,759
2000	130,500	69,941	60,559
2001	133,749	86,200	47,549

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Producción Departamental Unidad de operaciones Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas, -BANGUAT-.

En el cuadro anterior se establece un incremento de la demanda insatisfecha en el año 2,000 por el aumento de las exportaciones que redujo la oferta nacional.

➤ **Demanda insatisfecha proyectada**

El crecimiento demográfico determina el comportamiento de la demanda insatisfecha de yuca como se presenta a continuación.

Cuadro 39
República de Guatemala
Producción de Yuca
Demanda insatisfecha proyectada
Período 2002-2006
(En quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2002	137,079	83,120	53,959
2003	140,493	85,270	55,223
2004	143,991	87,420	56,571
2005	147,576	89,569	58,007
2006	151,251	91,719	59,532

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Producción Departamental Unidad de Operaciones Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas, -BANGUAT-.

El cuadro anterior, presenta que la demanda insatisfecha va en ascendencia, lo que causara que incremente la producción, para dar cobertura a parte de esa demanda.

5.4.3 Precios

Es la cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio en términos monetarios. En el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa se venderá a Q 58.00 el quintal de yuca, precio que se establece para el presente estudio.

5.4.4 Comercialización

Es el proceso por medio del cual los productores llevan a cabo desde el momento de la producción hasta la distribución (ventas).

Con el propósito de incrementar el volumen de venta de los productos, es de trascendencia conocer el proceso de comercialización.

Este proceso se llevará a cabo al ejecutar las siguientes funciones de comercialización: La concentración, el equilibrio y la dispersión.

➤ **Concentración**

Paso del proceso de comercialización que se ejecuta al levantar la cosecha con el objeto de colocarla en un punto de acceso, esta etapa de concentración de la producción de yuca se llevará a cabo en el momento de recolección y para el efecto se almacenará en una galera, con finalidad de desarrollar las funciones de equilibrio y dispersión en el mismo día.

➤ **Equilibrio**

Se refiere a la clasificación de los frutos por tamaño y color, preparándolos para su venta y posterior consumo. En la producción de yuca el equilibrio se aplica en el momento del acopio al proceder a clasificar el producto, por calidad y tamaño y luego trasladarlos a los diferentes mercados.

➤ **Dispersión**

La distribución del productos se hará en vehículos hacia los mercados con la dirección del encargado de comercialización, para lo cual se utilizará como empaque costales y como embalaje hoja de la planta de yuca, para que el producto no se deteriore y llegue al consumidor final en perfectas condiciones.

➤ **Funciones de la comercialización**

Comprende todas aquellas actividades que se realizan necesariamente en el proceso de trasladar el producto al consumidor final en perfectas condiciones y en el menor tiempo, las funciones pueden ser de intercambio y físicas.

- Funciones de intercambio

Son todas aquellas actividades que se realizan para comercializar el producto como la compra - venta y determinación de precios, en el caso particular de la yuca se realizará de la siguiente manera:

Compra - venta

Los agricultores asociados entregarán toda la producción a la Cooperativa quien vende una parte al consumidor final y otra a los intermediarios minoristas para que la comercialicen con el público usuario.

Determinación de precios

En ésta etapa del proceso de comercialización se toman en cuenta el costo de producción aunque en última instancia los factores determinantes para el establecimiento del precio es el comportamiento de la oferta y demanda del producto.

- Funciones físicas

son todas aquellas actividades necesarias que realizan los agricultores en determinado tiempo y en un lugar adecuado a la naturaleza del producto para hacer llegar el producto a los intermediarios en perfectas condiciones y en el menor tiempo como acopio, clasificación, embalaje y transporte.

- Acopio

Estará a cargo de la Cooperativa, ésta recolectará la producción de los agricultores y al mismo tiempo seleccionará por tamaño y calidad.

- Clasificación

Este proceso clasifica la yuca por tamaño, peso y calidad.

- Embalaje

Una vez clasificada se procede a depositar la yuca en costales y se utiliza como

embalaje las hojas de la planta.

- Transporte

Se realiza el mismo día en que se levanta la cosecha por medio de pick-ups y camiones.

➤ Estructura de la comercialización

Para comercializar exitosamente se usará la infraestructura existente y los factores importantes como, conducta y eficiencia del mercado. Se garantizará el éxito de la comercialización del producto al aprovechar la estructura al colocarlo con los intermediarios que se encuentran en los mercados cantonales locales y regionales para vender al consumidor final.

La conducta del mercado y los niveles de producción son determinantes para el establecimiento de políticas de fijación de precios, promoción de ventas y estrategias para reducir la entrada de nuevos oferentes al mercado, así mismo se implementarán métodos y tecnología en el proceso de comercialización que satisfaga las necesidades de los clientes.

➤ Instituciones de la comercialización

En el proceso de trasladar la yuca desde el productor hasta el consumidor es necesaria la participación de la Cooperativa, los intermediarios minoristas y los consumidores que se describen a continuación:

Cooperativa

Es la organización de todos los productores de yuca con el propósito de poder adquirir los insumos necesarios a menores costos y obtener una mejor rentabilidad en la comercialización de yuca.

Intermediario minorista

Son los comerciantes a quienes la Cooperativa venderá el producto para que éstos lo pongan directamente a disposición de los consumidores.

Consumidor final

Es quien comprará el producto con la finalidad de incluirlo en su dieta alimenticia y de ésta manera darle el uso final.

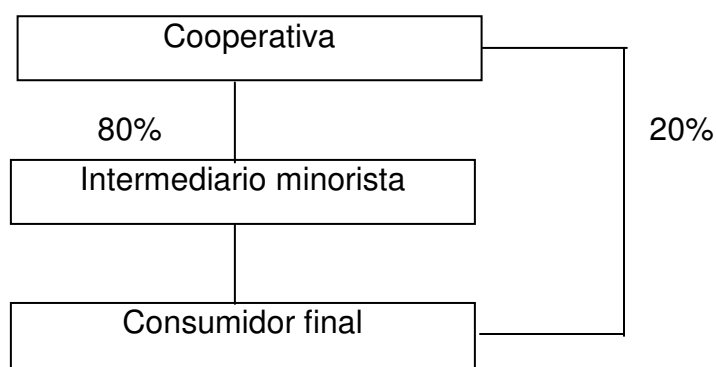
➤ Operaciones de comercialización

Comprende todas aquellas actividades en las que se define el canal y los márgenes de comercialización que se establecen a continuación:

➤ Canal de comercialización

En el proceso de comercialización de yuca los productores al momento de levantar la cosecha la entregan a la Cooperativa para vender a los intermediarios ó al consumidor final, con el objeto de obtener mejores beneficios económicos por lo que se establece el canal de comercialización siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Canal de comercialización
Año 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El canal de comercialización que se muestra en la gráfica anterior, indica que la producción se comercializará por medio de intermediarios el 80% y directamente al consumidor final el 20% de la producción.

➤ Márgenes de comercialización

La diferencia de precios que existe entre lo que paga el consumidor final y lo que recibe el productor se denomina margen bruto, a éste se le restan los costos y gastos de mercadeo, para determinar el beneficio neto que recibe el intermediario. En la comercialización de yuca se proponen los márgenes siguientes:

Cuadro 40
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Márgenes de comercialización por quintal
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Institución	Precio venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	Rendimiento s/ inversión	Participación
Cooperativa	58.00					0.83
Intermediario	70.00	12.00	2.00	10.00	17%	0.17
Derecho plaza			1.00			
Acarreo			1.00			
Total		12.00		10.00	17%	1.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se establece que el intermediario comercializa el producto con un margen bruto de Q 12.00 y obtiene un rendimiento sobre la inversión del 17% así también se determina que por cada quetzal que paga el consumidor participa con Q 0.83 en la recuperación de la inversión del productor.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio analiza las posibilidades reales, así como las condiciones y

alternativas de producir el bien o servicio que generará un proyecto, tiene como objetivo determinar los costos de producción e inversión; que pueden ser fijos y variables mientras que los de inversión son los insumos durables.

El estudio técnico sirve para establecer la factibilidad de un proyecto, su esencia abarca la tecnología a aplicar, la ubicación, el medio natural y análisis de las condiciones agronómicas de los suelos, las que permitirán un acercamiento sobre localización y el tamaño.

5.5.1 Localización

Este proyecto se realizará con base a las características de suelos, clima del lugar donde se llevará a cabo el proyecto.

➤ Macro localización

El proyecto se llevará a cabo en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, cuya distancia hacia la Ciudad es de 146 Kilómetros.

➤ Micro localización

El proyecto de producción de yuca se ejecutará en la aldea Guevara, la cual se ubica a cinco kilómetros del casco urbano, se llevará a cabo con base en las características de suelos, clima y temperaturas que favorecen dicha producción.

5.5.2 Tamaño

El proyecto se llevará a cabo en la aldea Guevara en una extensión de nueve manzanas de terreno, con un rendimiento de 400 quintales por cada una, el resultado para el primer año será de 3,600 quintales y se recolectará cuando se hayan cumplido 10 meses de la plantación de la misma. Es oportuno señalar que el proyecto tendrá una vida útil de cinco años y se supone que la producción será uniforme para cada año, esto permite cuantificar que al término del proyecto la producción total se registrará con 18,000 quintales.

5.5.3 Recursos

Según investigación de campo para realizar el proyecto se debe contar con recursos humano, materiales y financieros como sigue:

➤ Recursos humanos

El requerimiento de mano de obra, para llevar a cabo el proyecto en cuanto a la producción se refiere será de 621 jornales y asalariada, la cual estará en función de la actividad que realicen, en ese sentido se distribuye así; 144 para la preparación de la tierra, 27 para preparar la semilla y ejecutar la acción de siembra, 18 para la fertilización, 288 jornales para limpiar y fumigar, 72 para levantar la cosecha, clasificar y empacar la yuca y por último 72 jornales para el acarreo hacia la galera lugar destinado para salvaguardar el producto. El monto que se pagará por la labor de la producción es de Q 25,962.00 que incluye bono incentivo y séptimo día. En cuanto al requerimiento de personal para la administración, se contará con un Gerente administrativo, la contratación de un vendedor por espacio de un mes y la subcontratación de un contador para que lleve la contabilidad; para cubrir estos sueldos se debe desembolsar Q17,400.00 por sueldo del Gerente (incluye bono incentivo), Q 1,000.00 por comisiones s/ ventas y Q 2,400.00 por los servicios de contabilidad.

➤ Recursos materiales

El proyecto, de producción de yuca, contará con el mobiliario y equipo de oficina; compuesto por un escritorio, una silla, una calculadora de escritorio y dos sillas plásticas, el valor total de dicho mobiliario y equipo asciende a Q1,145.00, se contará con nueve bombas fumigadoras de mochila por valor de Q 400.00 cada una, cuyo costo total será de Q 3,600.00, las herramientas necesarias se integra por; 18 piochas, 32 machetes, nueve azadones, 32 chuzos y 27 corbos, el costo de total de las herramientas es de Q 3,915.00. Los insumos que se usaran en el inicio, mantenimiento y desarrollo de la producción contará con inventario de 72 quintales de semilla mejorada con costo de

Q1,692.00, nueve quintales de fertilizante por valor de Q 810.00, 18 litros de herbicida, cuatro punto cinco litros de insecticida y nueve litros de fungicida por valores de Q 828.00, Q 338.00 y Q 432.00 respectivamente. Así también se contará con un vehículo para compras y distribución del producto en el mercado local cuando sea necesario con costo de Q 15,000.00 y la instalación de una galera para salvaguardar el producto por valor de Q 1,000.00. En cuanto al terreno se contará con nueve manzanas de topografía plana en arrendamiento, con un desembolso total de Q 3,150.00 al año, en condiciones apropiadas para la producción y con una infraestructura de carreteras que facilitará el transporte de la producción.

➤ **Recursos financieros**

A efecto de llevar a cabo el proyecto, será indispensable contar con recursos financieros, cuyo origen será de fuentes internas y externas distribuidas de la siguiente manera:

Fuentes internas; aportación de los 20 asociados por valor de Q 28,660.00 y fuentes externas; un préstamo por medio del Banco de Desarrollo Rural, S.A. por valor de Q 80,200.00 que se amortizará en tres años.

➤ **Nivel tecnológico**

Éste detecta y define el grado de conocimientos y técnicas que se aplican en el desarrollo de una actividad, analiza el comportamiento del conjunto de dichos conocimientos en un sistema que permite en la actividad industrial, producir bienes de consumo final e intermedio. El proyecto permitirá contar con, mano de obra calificada y asalariada, asesoría técnica para el uso y conservación de los suelos y aplicación óptima de agroquímicos para el mantenimiento y obtención de un mejor rendimiento, las semillas que se utilizarán serán mejoradas, las herramientas y equipos agrícolas son las adecuadas y habrá asistencia crediticia por parte del sistema bancario, el canal de comercialización

es formal y se cuenta con un vehículo para realizar las compras de los insumos y la sistematización de estos elementos permitirán obtener los resultados óptimos.

Los elementos anteriores, las condiciones fisiográficas y la organización de los agricultores indican que el nivel tecnológico del proyecto es de tipo intermedio. Es importante hacer notar que el nivel que predomina en las comunidades es de tipo tradicional, el cual se caracteriza por el uso de instrumentos rudimentarios, la ausencia de técnicas de cultivo y protección del suelo, así como la inexistencia de asistencia financiera.

5.5.4 Proceso productivo

Como todo proceso es una sucesión de pasos lógicos, el de producción de yuca será la secuencia lógica que inicia desde el momento de la compra de la semilla hasta la cosecha y venta del producto, dicho proceso que cubrirá la primera cosecha se presenta a continuación:

➤ Compra de semilla

En esta acción se cotizarán los precios en el mercado local, para obtener el mejor precio.

➤ Preparación del terreno

Esta actividad consiste en limpiar y cortar la hierva de nueve manzanas de tierra, con el empleo de 144 jornales con un salario diario por jornal de Q 27.50, cuyo monto asciende a Q 3,960.00.

➤ Preparación y siembra de semilla

Esta actividad consiste en cortar el tallo de una planta lista para la cosecha en partes de aproximadamente 15 centímetros de largo y posteriormente se abren orificios de unos cinco centímetros de hondo, a efecto de enterrar dos tallos en

forma vertical, para que germine y crezca, se ejecutará con 27 jornales, con un costo total de Q 743.00.

➤ **Fertilización**

Esta actividad consiste en aplicar el abono idóneo para obtener un óptimo rendimiento, sobretodo cuando la planta presente una apariencia débil y muestre un color amarillento en los primeros estados de desarrollo. Participaran en ésta actividad 18 jornales con un salario por jornal de Q 27.50, cuyo monto asciende a Q 495.00.

➤ **Limpia y fumigación**

Estas actividades están íntimamente ligadas y se refieren a ejecutar el mantenimiento de la producción, es decir, controlar la maleza que impiden el crecimiento adecuado de la planta. Se ejecutaran dos limpias con un intervalo de dos meses entre una y otra, con el uso de herbicidas y machetes. El control y combate del ataque de las plagas y enfermedades de la planta se hará en menor proporción con el uso de fungicidas e insecticidas, ya que en pocas ocasiones las plantas son atacadas por insectos. Para desarrollar estas actividades se contará con 288 jornales que devengarán un salario diario de Q 27.50 cuyo monto final es de Q 7,920.00 durante la primera cosecha.

➤ **Cosecha, clasificación y empaque**

La cosecha se realizará 10 meses después de la siembra, para levantar la producción de una manzana se utilizarán ocho personas por día. Quienes a la vez clasificaran el tubérculo y posteriormente lo empacarán en costales con capacidad de un quintal cada uno. El total de jornales que se emplearán para ejecutar este paso del proceso productivo es de 72 con un salario individual de Q 27.50 cuyo monto final será de Q 1,980.00.

➤ **Acarreo**

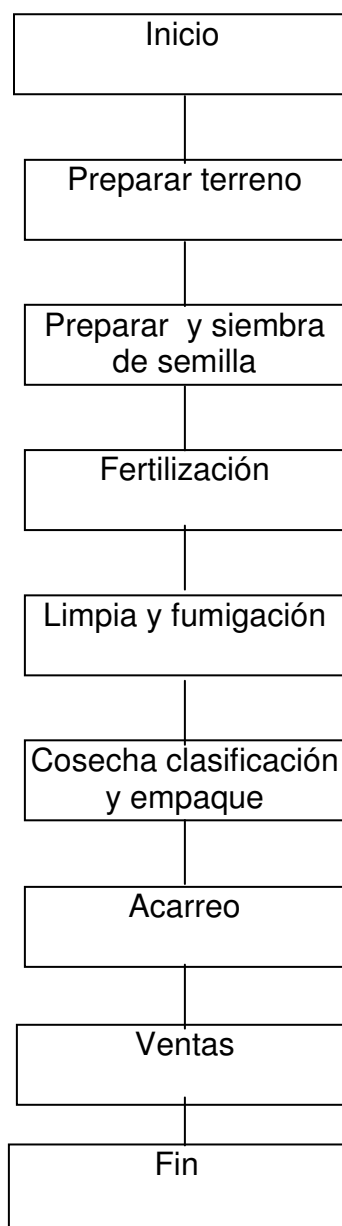
Esta actividad consiste en llevar cada uno de los costales a la galera que se construirá para el efecto con el fin de salvaguardar el producto de las condiciones climatológicas del momento en tanto que este se traslade al mercado, se ejecutará con 72 jornales, con un monto de Q 1,980.00.

➤ **Ventas**

Esta actividad es la última fase del proceso productivo y consiste en la forma de distribución del producto cuando es realizado (vendido), el cual se transportará al mercado con el uso de vehículos que cobrarán Q 1.00 de flete por cada quintal, para la distribución se usará el canal definido en el proceso de comercialización. La expectativa de ventas brutas será de Q 208,800.00 cada año y el gasto por flete en que se incurrirá es de Q 3,600.00.

En el proceso productivo descrito con anterioridad, se toma como base los salarios mínimos acordados para el sector agrícola según Acuerdo Gubernativo 494-2001 del Gobierno de la República y se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Flujograma del proceso productivo
Año 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El flujograma anterior presenta la secuencia lógica del proceso productivo de yuca, desde la compra de la semilla hasta finalizar con la venta del producto.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Establece la organización idónea para poner en marcha las actividades de un proyecto y permite conocer su marco legal aplicable.

➤ Organización empresarial

Es la técnica de coordinar y controlar a un grupo de recursos humanos, financieros y físicos que están dedicados a una actividad productiva o de servicio, con el fin de optimizar las utilidades y minimizar los costos.

La importancia de la organización empresarial radica en el desarrollo individual del recurso humano y a través de él alcanzar las metas del grupo, en la investigación que se llevó a cabo en el Municipio se determinó la ausencia de organización empresarial entre los agricultores.

Los agricultores distribuyen el producto a través de los intermediarios de la región; asimismo, se estableció que ellos tienen el deseo de comercializar en mejor forma los productos y gozar de los beneficios.

5.6.1 Organización propuesta

Después de realizar el análisis de la investigación se considera que 20 personas entre agricultores y comerciantes se organicen en una Cooperativa Agrícola Integral la cual se denominará, Cooperativa Guevarista Integral de Producción y Comercialización Agrícola, R. L .

Se propone una estructura basada en el sistema de Organización Funcional, el cual consiste en representar la composición de la Cooperativa que permita observar con más claridad los diferentes niveles jerárquicos. En el artículo 3º. del capítulo II del Reglamento de la Ley General de Cooperativas en su régimen administrativo se establece que debe contar como mínimo con los organismos

siguientes: Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Comité de Educación.

5.6.2 Justificación

La forma de organización por Cooperativa, es recomendable ya que ésta le ofrece a sus asociados una serie de ventajas entre las que se pueden mencionar:

- Protección del Estado
- Asesoría técnica y administrativa para su formación y desarrollo por el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP).
- Puede operar por tiempo indefinido y dedicarse a cualquier actividad lícita.
- Tienen personería jurídica desde el momento en que se inscriben en el departamento de Inscripción y Registro de Cooperativas.
- Son de responsabilidad limitada y por lo tanto los compromisos que se contraen, responden únicamente con el patrimonio de la misma y los asociados solamente por el monto de sus aportaciones.
- El capital variable lo conforma las aportaciones de los asociados.

5.6.3 Objetivos

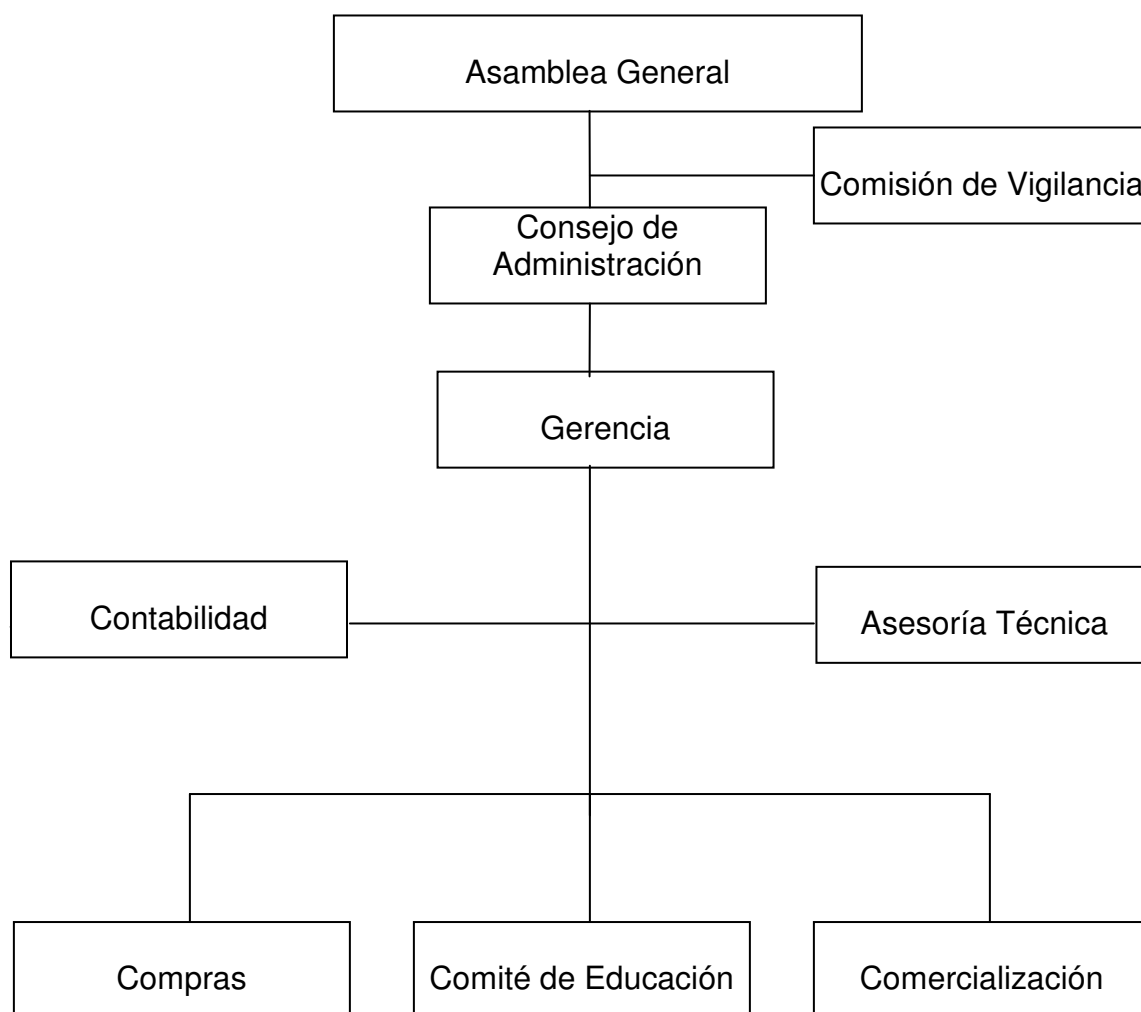
A través de implementar éste tipo de organización se podrán obtener los objetivos siguientes:

1. Obtener mejores beneficios económicos con el incremento de la producción.
2. Recibir capacitación, asistencia técnica y financiera que traerá como resultado producir más a menor costo.
3. Incrementar los ingresos y la posibilidad de extenderse a nuevos mercados.
4. Comprar a bajo costo los insumos.
5. Generar fuentes de empleo.
6. Reducir la emigración hacia otras regiones del país.

5.6.4 Diseño organizacional

Permite conocer la estructura administrativa de una organización así como los diferentes niveles jerárquicos para facilitar la comunicación y el desarrollo de los planes y programas de trabajo para obtener el logro de los objetivos, el diseño organizacional se presenta a continuación:

Gráfica 4
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Estructura organizacional
Cooperativa Guevarista Integral de Producción y Comercialización Agrícola, R.L
Año 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2002.

5.6.5 Funciones básicas de las unidades administrativas

Con el objeto de crear un ambiente organizacional administrativo que posibilite el adecuado funcionamiento, se sugiere crear las siguientes unidades:

➤ **Asamblea General**

Será la máxima autoridad de la Cooperativa y estará constituida por todos los asociados con derecho de voto. Entre sus funciones están: Actualizar estatutos, dictar normas sobre políticas de capitalización, elegir al consejo de administración y demás administrativos, examinar, modificar y aprobar los planes de la Cooperativa, velar por el cumplimiento de las actividades programadas y cualquier otra función que sea de su competencia.

➤ **Comisión de Vigilancia**

Estará a cargo del control y fiscalización de los diferentes órganos y personal de la Cooperativa, así como, del cumplimiento de los estatutos de la organización y verificará las actividades administrativas.

➤ **Consejo de Administración**

Esta conformado por un grupo de cinco asociados nombrados por la Asamblea General, el presidente ejerce la representación legal y tiene la facultad de nombrar al administrador, además tiene a su cargo la organización de las Asambleas, para informar del funcionamiento de la organización.

➤ **Gerencia**

Estará integrada por un gerente nombrado por la Junta Directiva, será el representante legal de la Cooperativa, su función es la de administrar el patrimonio, realizar y ejecutar los planes de trabajo, así como también se encargará de contactar a técnicos de diferentes especialidades para que proporcionen la asesoría necesaria al personal y los servicios contables

conforme a las necesidades y recursos disponibles, además responde ante la junta directiva por el buen funcionamiento de la organización, devengará un sueldo de Q 1,200.00 mensuales para darle cobertura a la primera cosecha (una al año) y el monto anual será de Q 14,400.00.

➤ **Compras**

Esta unidad será la encargada de comprar y resguardar el mobiliario y equipo, los insumos y materiales necesarios para desarrollar las actividades programadas. Es importante mencionar que en el proyecto, por tener poco movimiento uno de los asociados será el encargado de ejecutar esta labor en forma adhonorem.

➤ **Comité de Educación**

Debe estar conformada por tres miembros, su responsabilidad será impulsar y desarrollar la capacitación a los nuevos asociados, sus familias y la comunidad en general en aspectos de: Cooperativismo, tecnología agrícola y alfabetización. Para realizar sus actividades debe gestionar ante el Consejo de Administración el financiamiento respectivo.

➤ **Comercialización**

Este departamento mantendrá la relación directa, con los posibles administradores. Realizará estudio de precios y calidad, velará porque los canales de comercialización sean los más adecuados para desplazar el producto lo más pronto posible. En el proyecto se contratará con los servicios de una persona durante el mes de la cosecha, para llevar a cabo la realización de las ventas. Para el efecto se la pagarán comisiones por valor de Q 1,000.00.

➤ **Base legal**

La Cooperativa propuesta estará regulada en su funcionamiento y organización a través de las siguientes normas:

- Normas internas

Los estatutos y reglamentos que contendrán la forma en que se fiscalizará y administrará internamente la Cooperativa.

- Normas externas

Estas asegurarán el desenvolvimiento ordenado y armónico del cooperativismo, para lo cual se citan:

- Constitución Política de la República de Guatemala, vigente desde 1,986.
- Código Civil, Decreto 106.
- Código de Comercio, Decreto 2-70.
- Código de Trabajo, Decreto 1441.
- Código Municipal, Decreto 12-2002.
- Código Tributario, Decreto 6-91.
- Ley General de Cooperativas, Decreto No. 82-78 y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 7-79.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 sus reformas y reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y reglamento.
- Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001.
- Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295.
- Ley del IEMA, Decreto 99-98.
- Ley del IUSI, Decreto 15-98.
- Ley de Aguinaldos, Decreto 76-78.
- Ley de Bonificación Incentivo Anual, Decreto 37-2001.
- Reglamento de Inscripción y Registro de Asociaciones Cooperativas, Acuerdo 121-85.
- Instructivo para la Organización y Constitución de una Cooperativa emitido por el (INACOP).

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Este estudio determinará, el capital con el cual operará el proyecto, en ese sentido abarcará el plan de inversión, el plan de financiamiento, los estados financieros del mismo y la evaluación financiera, los que se describen en la presente propuesta.

5.7.1 Inversión

Según Kohler, Inversión es la "Erogación para adquirir bienes -muebles o inmuebles, tangibles o intangibles- que produzcan ingresos o presten servicios."²²

5.7.2 Inversión fija

La constituye los activos tangibles e intangibles permanentes que se adquirirán para iniciar el proyecto de producción de yuca, ésta inversión dará cobertura a la primera cosecha de cinco que se obtendrán durante la vida útil del mismo. En la propuesta se consideran todos los bienes necesarios que se utilizarán.

A continuación, se presenta el detalle de los bienes de capital necesarios para iniciar y cubrir la primera cosecha del proyecto.

²² Eric L. Kohler. Op. Cit. p. 322.

Cuadro 41
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Inversión fija
Año 2002

Concepto	Cantidad	Valor unitario Q	valor total Q
<u>Tangible</u>			24,660.00
<u>Instalaciones</u>			1,000.00
Galera	1	1,000.00	1,000.00
<u>Equipo agrícola</u>			3,600.00
Bombas fumigadoras de mochila	9	400.00	3,600.00
<u>Herramientas</u>			3,915.00
Piochas	18	40.00	720.00
Machetes	32	35.00	1,120.00
Azadones	9	45.00	405.00
Chuzos	32	10.00	320.00
Corbos	27	50.00	1,350.00
<u>Mobiliario y equipo</u>			1,145.00
Escritorio	1	500.00	500.00
Silla	1	275.00	275.00
Calculadora de escritorio	1	300.00	300.00
Sillas plásticas	2	35.00	70.00
<u>Vehículos</u>			15,000.00
Pick up	1	15,000.00	15,000.00
<u>Intangible</u>			4,000.00
<u>Gastos de organización</u>			4,000.00
Gastos registro y constitución			2,000.00
Asesoría técnica			2,000.00
Total			28,660.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La inversión fija que los productores deben realizar en activos tangibles e intangibles es de Q 28,660.00 que representan el 26% de la inversión total. El cálculo de las depreciaciones de los activos fijos y la amortización se presentan en el (anexo 4), de acuerdo al artículo 19 del decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta.

5.7.3 Inversión en capital de trabajo

Como se ha dicho anteriormente, el proyecto tendrá una vida útil de cinco años y en cada uno de estos habrá una sola cosecha y para darle cobertura en cuanto a la adquisición de insumos y solventar gastos que permitirán el desarrollo de la misma, es necesario realizar la inversión de capital de trabajo. A continuación se muestra el cuadro que contiene la integración de los elementos que la componen.

Cuadro 42
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Inversión en capital de trabajo
(Año 2002)

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario Q	Valor total Q
<u>Insumos</u>				4,100.00
Semillas	Quintal	72	23.50	1,692.00
Fertilizantes	Quintal	9	90.00	810.00
Herbicidas	Litro	18	46.00	828.00
Insecticidas	Litro	4.5	75.00	338.00
Funquicidas	Libra	9	48.00	432.00
<u>Mano de obra directa</u>				25,962.00
Preparación del terreno	Jornal	144	27.50	3,960.00
Preparación de la semilla y siembra	Jornal	27	27.50	743.00
Fertilización	Jornal	18	27.50	495.00
Limpia y fumigación	Jornal	288	27.50	7,920.00
Cosecha, clasificación y empaque	Jornal	72	27.50	1,980.00
Acarreo	Jornal	72	27.50	1,980.00
Bono incentivo Dto.37-2001	Jornal	621	8.33	5,175.00
Séptimo día Q.22,253.00/6	Factor			3,709.00
<u>Costos indirectos variables</u>				11,745.00
Prestación laboral. s/ jornales	%	30.55	20,787.00	6,350.00
Cuota patronal I.G.S.S.	%	6.67	20,787.00	1,386.00
Cuota patronal INTECAP.	%	1.00	20,787.00	208.00
Imprevistos (10% s/ c. directo)	%	10.00	38,006.00	3,801.00
<u>Gastos variables de venta</u>				6,100.00
Comisiones s/ ventas			1,000.00	1,000.00
Fletes	Quintal	3,600	1.00	3,600.00
Material de empaque	Unidad	1,500	1.00	1,500.00
<u>Gastos fijos de producción</u>				3,150.00
Arrendamiento de terreno	Manzana	9	350.00	3,150.00
<u>Gastos de administración</u>				29,143.00
Sueldo gerente	Mes	12	1,200.00	14,400.00
Bono incentivo Decreto 37-2001	Mes	12	250.00	3,000.00
Prestación laboral sueldos de admón.	%	30.55	14,400.00	4,399.00
Cuota patronal IGSS sueldos admón.	%	7.67	14,400.00	1,104.00
Honorarios profesionales (conta.)	Mes	12	200.00	2,400.00
Renta de oficina	Mes	12	50.00	600.00
Combustibles y lubricantes	Mes	12	250.00	3,000.00
Papelería y útiles	Mes	12	20.00	240.00
Total				80,200.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior se describen en su orden, los insumos, mano de obra, costos indirectos variables, gastos variables de ventas; comisiones sobre ventas, gastos fijos de producción; arrendamiento del terreno, gastos de administración; tales como sueldos de administración, honorarios por servicios contables, combustibles y lubricantes, renta de la oficina, papelería y útiles de escritorio. Para ampliar aún más, se obtendrán los insumos que se estiman en Q 4,100.00, el pago de mano de obra directa que se calcula en Q 25,962.00 y se conforma con 621 jornales para cultivar nueve manzanas; cuyo salario mínimo individual es de Q 27.50 según Acuerdo Gubernativo No. 494-2001, la bonificación incentivo de Q 8.33 diarios ó Q 250.00 mensuales, se calcula con base al Decreto del Congreso de la República 37-2001 y el cálculo del pago del séptimo día se hace con base al total de jornales que incluye el bono incentivo Decreto 37-2001, dividido entre seis (Q 22,253.00/6).

En relación a los costos indirectos variables; las prestaciones laborales cuyo porcentaje es del 30.55% sobre la mano de obra menos la bonificación incentivo Decreto 37-2001 se distribuye de la siguiente manera: 8.33% de bono catorce, 8.33% de Aguinaldo, 9.72% de Indemnización y 4.17% de Vacaciones. Estos cálculos se realizan con base a la Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto número 42-92 del Congreso de la República, Ley de Aguinaldos, Decreto número 76-78 y Código de Trabajo, Decreto número 1441, del Congreso de la República. Luego se calculan las cuotas patronales I.G.S.S. e INTECAP, con base a la mano de obra excepto la bonificación incentivo Decreto 37-2001 y se aplica el 3% de accidentes en general, 3.67% de invalidez, vejez y sobre vivencia y 1% del INTECAP. Las operaciones de cálculo se hacen con los porcentajes que manejan en las áreas cubiertas y los programas en vigor actuales de seguridad social. Es importante mencionar que el uno por ciento de cuota patronal del I.R.T.R.A. no se incluye, ya que, personeros del Instituto de Recreación de los Trabajadores, manifiestan

que en la Ley Orgánica que la rige existe un acuerdo emanado de la Junta Directiva que excluye a las actividades agropecuarias del pago.

Los gastos variables de venta en que se incurrirán son de Q 6,100.00 que corresponden Q 3,100.00 de fletes de traslado del lugar de producción hacia el mercado local, con base al cobro aproximado de Q 1.00 por quintal, también se registra comisiones sobre ventas por la labor de comercialización del producto, para lo cual se contratará a una persona a quien se le pagará por comisión, cuya meta que debe cumplir en el mes, es la venta de 3,600 quintales, en ese sentido se estima que obtendrá Q 1,000.00 al finalizar el mes, asimismo se contempla la compra de 1,500 costales para empaque a un costo aproximado de Q 1.00 por costal.

La adquisición del terreno en arrendamiento constituye un costo fijo de producción y se estima en Q 3,150.00 por el uso en la primera cosecha.

Es importante mencionar que los gastos de administración comprenden, el sueldo del Gerente General, por valor de Q 1,200.00 mensuales con un monto anual de Q 14,400.00 y el cálculo de la prestaciones laborales serán los mismos porcentajes que se aplican a la mano de obra descritos con anterioridad, él será quien administre la Cooperativa, la sub-contratación de un contador será necesaria para llevar cuenta y razón de los registros contables, por un valor de Q 200.00 mensuales; esto se debe a que el movimiento es mínimo y de esa cuenta no es indispensable tener personal fijo, lo que coadyuvará en ahorro de gastos y por ende obtener mayor beneficio, por último se registra en este apartado los gastos de renta de oficina, papelería y útiles de oficina y combustibles y lubricantes.

5.7.4 Inversión total

Se integra por el total de la inversión fija y la inversión de capital de trabajo. A

continuación se presenta un cuadro que contiene dicha inversión.

Cuadro 43
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Inversión total
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Sub total	Valor total
Inversión fija		28,660.00
<u>Tangible</u>	24,660.00	
Instalaciones	1,000.00	
Equipo agrícola	3,600.00	
Herramientas	3,915.00	
Mobiliario y equipo	1,145.00	
Vehículos	15,000.00	
<u>Intangible</u>	4,000.00	
Gastos de organización	4,000.00	
<u>Inversión capital de trabajo</u>	80,200.00	80,200.00
Insumos	4,100.00	
Mano de obra directa	25,962.00	
Costos indirectos variables	11,745.00	
Gastos variables de venta	6,100.00	
Gastos fijos de producción	3,150.00	
Gastos de administración	29,143.00	
Total		108,860.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El resultado de la suma de la inversión fija y la inversión de capital de trabajo es de Q 108,860.00, representa la inversión total; esta será necesaria para que inicie y complete la primera cosecha del primer año de vida del proyecto. Dicha inversión la integra el 74% de capital de trabajo y el 26% la inversión fija.

5.7.5 Financiamiento

Éste factor es importante para estimular y accionar el arranque del proyecto, ya

que al financiar dicho proyecto se contará con el efectivo necesario para la obtención de los recursos indispensables para realizar la producción. Para comprender en mejor forma este punto, se define el financiamiento como, "Proporcionar fondos, mediante la venta de acciones o bonos, colocación de empréstitos, concesión de crédito en cuenta corriente o transfiriendo o aplicando dinero de otras fuentes internas"²³

➤ **Fuentes internas**

Se refiere al origen de los fondos, en este caso son propios, los cuales serán proporcionados por los 20 asociados de la cooperativa, quienes harán una sola aportación de Q 1,433.00 cada uno, lo cual hace un producto de Q 28,660.00.

➤ **Fuentes externas**

La participación del sector formal financiero se hace presente en este proyecto, específicamente el Banco de Desarrollo Rural, S.A., el cual proporcionará financiamiento fiduciario por la cantidad de Q 80,200.00 a un plazo de tres años, con una tasa de interés anual del 22%, esto representa amortizar cada año a capital la cantidad de Q 26,733.00, excepto el último que será de Q 26,734.00.

➤ **Amortización de préstamo**

En el siguiente cuadro se presenta, la forma de amortización del préstamo al Banco de Desarrollo Rural, S.A.

²³ Eric L. Kohler. Op. cit. p. 253

Cuadro 44
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Amortización de préstamo
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Año	Monto	Interés 22%	Amortización	Saldo
0				80,200.00
1	44,377.00	17,644.00	26,733.00	53,467.00
2	38,496.00	11,763.00	26,733.00	26,734.00
3	32,615.00	5,881.00	26,734.00	0.00
	115,488.00	35,288.00	80,200.00	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Según los datos del cuadro anterior se establece que, por el préstamo se tendrá que pagar Q 44,377.00; por concepto de intereses y amortización a capital, en el primer año, para el segundo será un monto de Q 38,496.00 y en el tercer año se amortizará la totalidad de la obligación con monto de Q 32,615.00.

5.7.6 Costo de producción

"Es el que está formado por la materia prima, la mano de obra y por los gastos de fabricación y sirve para conocer con exactitud el valor de la producción, tanto la que pasa al almacén de productos terminados como la que se queda en proceso."²⁴

²⁴ Jorge Eduardo, Soto. "Manual de contabilidad de costos 1", (Tercera edición 1996. Impreso en Guatemala por Impresos EDKA). p .8.

Cuadro 45
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Costo de producción
Año 2002

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario Q	Sub total Q
<u>Insumos</u>				4,100.00
Semillas	Quintal	72	23.50	1,692.00
Fertilizantes	Quintal	9	90.00	810.00
Herbicidas	Litro	18	46.00	828.00
Insecticidas	Litro	5	75.00	338.00
Fungicidas	Libra	9	48.00	432.00
<u>Mano de obra directa</u>				25,962.00
Preparación de la tierra	Jornal	144	27.50	3,960.00
Preparación de la semilla y siembra	Jornal	27	27.50	743.00
Fertilización	Jornal	18	27.50	495.00
Limpia y fumigación	Jornal	288	27.50	7,920.00
Cosecha, clasificación y empaque	Jornal	72	27.50	1,980.00
Acarreo	Jornal	72	27.50	1,980.00
Bono incentivo Dto.37-2001	Jornal	621	8.33	5,175.00
Séptimo día Q.22,253.00/6	Factor			3,709.00
<u>Costos indirectos variables</u>				11,745.00
Indemnización	%	9.72	20,787.00	2,020.00
Vacaciones	%	4.17	20,787.00	866.00
Aguinaldo	%	8.33	20,787.00	1,732.00
Bono 14	%	8.33	20,787.00	1,732.00
Cuota patronal I.G.S.S.	%	6.67	20,787.00	1,386.00
Cuota patronal INTECAP.	%	1.00	20,787.00	208.00
Imprevistos (10% s/ c. directo)	%	10.00	38,006.00	3,801.00
Total				41,807.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El costo de producción del proyecto, para el primer año será de Q 41,807.00; con una cosecha al año de 3,600 quintales en una extensión de nueve manzanas de terreno. El costo unitario (del quintal) es de Q 11.61305 y el rubro más significativo es la mano de obra que representa el 62%, luego los costos

indirectos variables con un 28% y no menos importante los insumos con el 10%, del costo total.

A continuación se presenta el costo de producción proyectado a cinco años, tiempo de vida útil de proyecto.

Cuadro 46
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Costo de producción proyectado
Año 2002
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año1	Año2	Año3	Año 4	Año 5
Insumos	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00
Mano de obra directa	25,962.00	25,962.00	25,962.00	25,962.00	25,962.00
Costos ind. variables	11,745.00	11,745.00	11,745.00	11,745.00	11,745.00
Costo de producción	41,807.00	41,807.00	41,807.00	41,807.00	41,807.00
Rendimiento en qq	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
Costo unitario qq	11.613055	11.613055	11.613055	11.613055	11.613055

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La información en el cuadro anterior proyecta el costo de producción que participará en la producción de yuca.

5.7.7 Estados financieros

Para conocer la situación financiera y la determinación de la rentabilidad es importante elaborar los Estados Financieros, con los cuales se obtienen los resultados y comportamiento del proyecto, en ese sentido se presentará el estado de resultados de la cosecha que se producirá en el primer año y luego el proyectado a cinco años, así como el presupuesto de ventas.

➤ **Presupuesto de ventas**

Las ventas constituyen la fuente primordial de fondos; generalmente son las ventas las que sirven de base para la planificación empresarial restante. A continuación se presenta la proyección del presupuesto de ventas a cinco años.

Cuadro 47
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Presupuesto de ventas
Año 2002

Año	Cantidad vendida	Precio venta Q.	Total Ventas Q.
1	3,600	58.00	208,800.00
2	3,600	58.00	208,800.00
3	3,600	58.00	208,800.00
4	3,600	58.00	208,800.00
5	3,600	58.00	208,800.00
Total	18,000	58.00	1,044,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El comportamiento de las ventas según la proyección, muestra que será uniforme durante los cinco años de duración del proyecto, con una venta de 3,600 quintales anuales a un precio de Q 58.00 por cada uno, de esa cuenta se realizarán ventas en el quinquenio de 18,000 quintales a un monto de Q1,044,000.00.

➤ **Estado de resultados primer año del proyecto**

Es un estado financiero dinámico que muestra los resultados de operación de una entidad, por un período determinado, se integra por las ventas, el costo de producción, los gastos variables de ventas, el gastos fijos de producción, los gastos de administración y los gastos financieros. El presente cuadro muestra los resultados de operación que habrá en el primer año del proyecto.

Cuadro 48
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Estado de resultados
Del 1 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003
(Cifras en quetzales)

Concepto	valores
<u>Ventas</u>	208,800.00
(-) Costo de producción	41,807.00
<u>Ganancia bruta en ventas</u>	166,993.00
(-)Gastos variables de ventas	6,100.00
Comisiones s/ ventas	1,000.00
Fletes	3,600.00
Material de empaque	1,500.00
<u>Ganancia marginal</u>	160,893.00
(-)Gasto fijo de producción	5,049.00
Depreciación equipo agrícola (anexo 4)	720.00
Depreciación herramienta (anexo 4)	979.00
Depreciación instalaciones (anexo 4)	200.00
Arrendamiento de terreno	3,150.00
<u>Ganancia bruta en operación</u>	155,844.00
(-)Gastos de administración	33,172.00
Sueldo gerente	14,400.00
Bono incentivo Decreto 37-2001	3,000.00
Prestación laboral sueldos de admón.	4,399.00
Cuota patronal I.G.S.S. sueldos admón.	1,104.00
Honorarios profesionales (conta.)	2,400.00
Renta de oficina	600.00
Combustibles y lubricantes	3,000.00
Papelería y útiles	240.00
Depreciación vehículos (anexo 4)	3,000.00
Depreciación mob. y equipo (anexo 4)	229.00
Amort. gastos de organización (anexo 4)	800.00
<u>Ganancia en operación</u>	122,672.00
(-)Gastos financieros	17,644.00
Intereses s/ préstamo	17,644.00
<u>Ganancia antes del ISR</u>	105,028.00
(-)ISR 31%	32,559.00
<u>Ganancia neta</u>	72,469.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La presentación del estado de resultados, como su nombre lo indica permite conocer, los resultados de las operaciones que se ejecutaran durante el proceso de la primera cosecha. El excedente neto que se obtendrá en el primer año es de Q 72,469.00, después de deducir el 31% de Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92, así también se presentan las depreciaciones de los activos fijos, que se registrarán en el período, según porcentajes de Ley, Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 19 (anexo 4) por último se presenta la amortización de los gastos de organización y los gastos de asesoría técnica los cuales serán amortizables anualmente con base a cinco años, tiempo de vida útil del proyecto. (anexo 4).

➤ **Estado de resultados proyectado**

Muestra a futuro el comportamiento de los ingresos, gastos y la utilidad en el transcurso de cada año del proyecto, considera las ventas de una sola cosecha al año.

Cuadro 49
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Yuca
Estado de resultados proyectado
Del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ventas</u>	208,800.00	208,800.00	208,800.00	208,800.00	208,800.00
(-) Costo de producción	41,807.00	41,807.00	41,807.00	41,807.00	41,807.00
<u>Ganancia bruta en ventas</u>	166,993.00	166,993.00	166,993.00	166,993.00	166,993.00
(-)Gastos variables de venta	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00
<u>Ganancia marginal</u>	160,893.00	160,893.00	160,893.00	160,893.00	160,893.00
(-) Costo fijo de producción	5,049.00	5,049.00	5,049.00	5,048.00	4,070.00
<u>Ganancia bruta en operación</u>	155,844.00	155,844.00	155,844.00	155,845.00	156,823.00
(-) Gastos de administración	33,172.00	33,172.00	33,172.00	33,172.00	33,172.00
<u>Ganancia en operación</u>	122,672.00	122,672.00	122,672.00	122,673.00	123,651.00
(-) Gastos financieros	17,644.00	11,763.00	5,881.00	0.00	0.00
<u>Ganancia antes del I.S.R.</u>	105,028.00	110,909.00	116,791.00	122,673.00	123,651.00
(-)ISR 31%	32,559.00	34,382.00	36,205.00	38,029.00	38,332.00
<u>Ganancia neta</u>	72,469.00	76,527.00	80,586.00	84,644.00	85,319.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

El estado de resultados presenta el excedente que se obtendrá cada uno de los cinco años de desarrollo del proyecto, con una producción de 3,600 quintales anuales.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera se calculará con base al estado de resultados del primer año con la aplicación de las herramientas simples, se determinará la tasa de recuperación de la inversión, tiempo de recuperación de la inversión, retorno

al capital, tasa de retorno al capital, rentabilidad sobre costos y gastos, punto de equilibrio y porcentaje de margen de seguridad, se analizará cada uno de los mismos con el objeto de demostrar que el proyecto es una potencialidad explotada escasamente en el Municipio.

5.8.1 Tasa de recuperación de la inversión

Con esta herramienta se analizará la recuperación de la inversión que los productores aportaron.

$$\frac{\text{Ganancia neta} - \text{Amortización Préstamo} \times 100}{\text{Inversión}}$$

$$\frac{\text{Q } 72,469.00 - \text{Q } 26,733.00}{\text{Q } 108,860.00} \times 100 = 42\%$$

El monto de la inversión total se recupera anualmente a una tasa del 42%, esto quiere decir que, por cada quetzal invertido, Q 0.42 se obtendrá al final de cada año.

5.8.2 Tiempo de recuperación de la inversión.

Esta fórmula establece el tiempo en el que los agricultores recuperan su inversión total.

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Ganancia neta} - \text{Amortización préstamo} + \text{Depreciaciones y amortizaciones}}$$

$$\frac{\text{Q } 108,860.00}{\text{Q } 72,469.00 - \text{Q } 26,733.00 + \text{Q } 5,928.00} = \frac{\text{Q } 108,860.00}{\text{Q } 51,664.00} = 2.11$$

La inversión efectuada en la producción de yuca, se recupera aproximadamente

en dos años y dos meses, por lo que se considera una propuesta razonable.

5.8.3 Retorno al capital

Con esta fórmula se determina parte de la ganancia neta que retorna al capital, al deducir la amortización del préstamo, los intereses que se pagan por el mismo, así como las respectivas depreciaciones y amortizaciones.

Ganancia neta - (amort. Ptmo. + intereses + depreciaciones + amortizaciones)

$$(Q\ 72,469.00 - Q\ 26,733.00 + Q\ 17,644.00 + Q\ 5,128.00 + 800.00) = Q69,308.00$$

La cantidad de Q 69,308.00 es el monto que en el primer año retornará y al mismo tiempo aumentará el capital invertido en la producción de yuca.

5.8.4 Tasa de retorno al capital

Luego de determinar la cantidad que retorna al capital se puede indicar la tasa que representa el mismo con relación a la inversión total.

$$\frac{\text{Retorno al capital}}{\text{Inversión total}} = \frac{Q\ 69,308.00}{Q\ 108,860.00} \times 100 = 64\%$$

Se obtendrá un retorno en un 64%, esto quiere decir que, por cada quetzal de la inversión total Q 0.64 retornaran al capital.

5.8.5 Rentabilidad (relación ganancia neta / costos y gastos x 100)

Este índice permite conocer el rendimiento que se obtiene por cada quetzal invertido en el proyecto.

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos y gastos totales}} \times 100 = \frac{Q\ 72,469.00}{Q\ 103,772.00} \times 100 = Q\ 69.83$$

El porcentaje de ganancia sobre los costos y gastos, indica que por cada Q 1.00 invertido en el proyecto de producción de yuca, se generan Q 0.70 de ganancia.

5.8.6 Punto de equilibrio en ventas y utilidades

Con el objeto de presentar el total de ventas que se deben realizar para obtener un punto medio en donde el proyecto no pierda ni gane. Se presenta el siguiente punto de equilibrio.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ De excedente marginal}} \times 100 = \frac{Q\ 55,865.00}{77\%} \times 100 = Q\ 72,552.00$$

En el punto de equilibrio se toman los gastos fijos, entre el porcentaje de excedente marginal el cual se obtiene de dividir dicho excedente entre el total de las ventas brutas por cien.

Este resultado muestra que para cubrir los costos y gastos fijos durante el primer año de operaciones se necesita vender Q 72,552.00 para que no haya pérdida ni ganancia.

$$\frac{\text{P.E.Q}}{\text{P/ Venta por quintal}} = \frac{Q\ 72,552.00}{Q\ 58.00} = 1,251$$

Según el cálculo que se obtiene en el punto de equilibrio, para lograr el objetivo se necesita vender 1,251 quintales de yuca.

➤ Porcentaje de margen de seguridad

Este porcentaje indica el beneficio adicional que generará el proyecto durante el primer año.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Excedente marginal}} = \frac{Q 55,865.00}{Q 160,893.00} \times 100 = 35\%$$

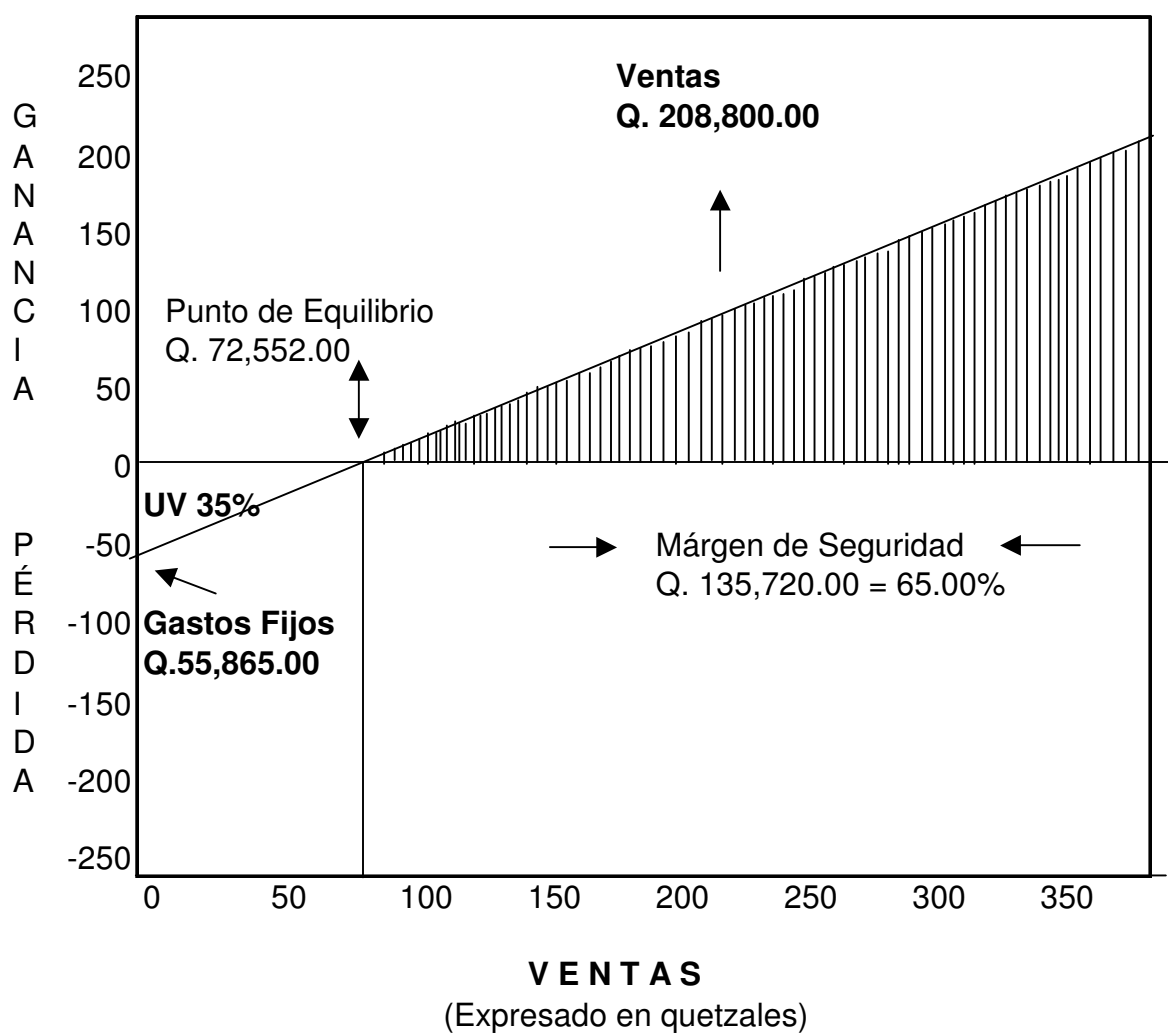
Excedente marginal Q 160,893.00

El cálculo muestra que los gastos fijos representan aproximadamente el 35% del Excedente marginal.

Ventas	100%
Menos	<u>35%</u>
Total	<u><u>65%</u></u>

Este porcentaje representa el grado de seguridad de rentabilidad del proyecto en el primer año de operaciones, el cual se considera razonable.

Gráfica 5
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Proyecto: "Producción de Yuca"
Punto de equilibrio
Año 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

5.8.6 Impacto social

Al llevar a cabo este proyecto, con el financiamiento idóneo, será una fuente de empleo para los habitantes del Municipio, que permitirá elevar el nivel de vida de los productores como la de los campesinos. Es importante mencionar que el proyecto dará empleo aproximadamente a 621 jornaleros, con la expectativa que en el futuro se agregan mas al proceso productivo.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones derivadas del trabajo de campo que se realizó en el municipio de Asunción Mita, se toma en cuenta lo observado durante el período que duro la investigación.

1. En el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, no existe infraestructura adecuada para ejecutar el servicio de evacuación y extracción de basura, sobre todo en el área rural y varios casos en el casco urbano, cuyos habitantes arrojan los desechos a las vertientes de los ríos o la juntan y llevan a terrenos baldíos lo que provoca contaminación ambiental que va en detrimento de los habitantes de la población.
2. En el Municipio, se estableció que los pequeños y medianos artesanos, no utilizan el financiamiento del sistema bancario, esto se debe al desconocimiento que tienen sobre los requisitos para obtener un crédito, la falta de garantías en las mayorías de casos y cuando se tienen existe el temor de perder sus bienes por falta de incumplimiento de pago, lo cual no permite que haya un crecimiento en el tamaño de empresa (pequeños, medianos y grandes artesanos) por la ausencia de capital de trabajo lo que trae como consecuencia que utilicen sus propios recursos; ahorros y mano de obra familiar y el aprovechamiento de los anticipos de los clientes y crédito otorgado por los proveedores de insumos para llevar a cabo los procesos productivos.
3. Como alternativa de inversión se presenta la producción de yuca, ya que este producto, por sus características agronómicas se adapta a los terrenos de menor rendimiento y es tolerante a poca lluvia y terrenos inclinados. Adicionalmente no necesita mayor inversión en capital de trabajo. La yuca es rentable y con un mercado creciente a cubrir, por lo que será un proyecto de

alto potencial de desarrollo y que generará empleo y rentabilidad para los productores.

RECOMENDACIONES

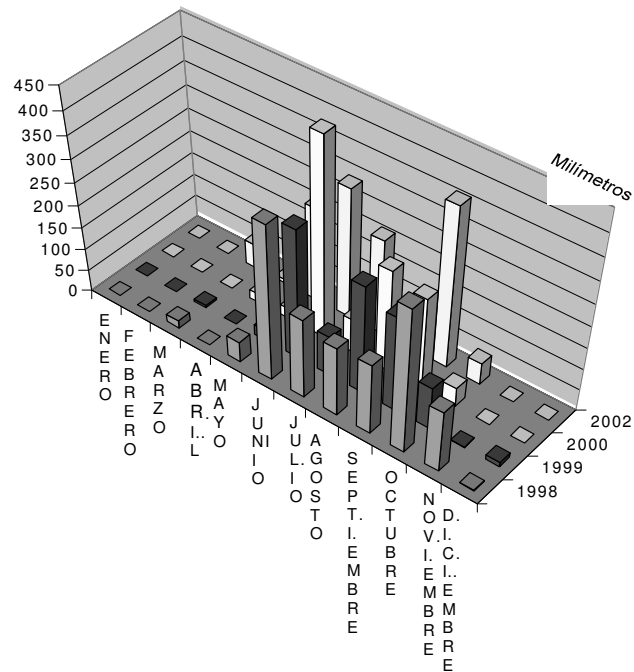
Con el objeto de que se lleve a cabo la solución de la problemática detectada en el Municipio, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los habitantes del Municipio gestionen ante la Municipalidad la extensión del servicio de extracción de basura al área rural, así también la posibilidad de realizar un estudio que involucre a la iniciativa privada con el objeto de: Crear un botadero de desechos, un análisis de distribución de vehículos recolectores de basura y un plan de trabajo sobre formas de reciclaje. Es importante contemplar que la ubicación del botadero debe provocar el mínimo riesgo de contaminación ambiental.
2. Que los artesanos del Municipio se organicen en asociaciones, cooperativas o comités de productores, a efecto de gestionar asistencia técnica y financiera ante instituciones privadas y de gobierno con el objeto de incrementar la productividad y hacer mas rentables las unidades productivas de las distintas actividades económicas del Municipio, especialmente las artesanales, lo cual traerá consigo mejorar el nivel de vida de los habitantes del lugar investigado.
3. Para poner en marcha el proyecto de producción de yuca es necesaria una inversión total de Q 108,860.00, distribuida de la siguiente forma: Inversión en capital de trabajo Q 80,200.00 e inversión fija Q 28,660.00. En ese sentido se recomienda que los productores deben asociarse en asociaciones, cooperativas o comités de productores, solicitar ayuda a instituciones gubernamentales, como la de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales (DICOR) y no gubernamentales, a efecto de obtener mejores condiciones de crédito y asistencia técnica calificada, lo que permitirá contar con capital de

trabajo para: Adquirir insumos, pago de mano de obra, cobertura a los costos indirectos variables, gastos variables de venta, gastos fijos de producción y gastos de administración, en cuanto a la inversión fija se sugiere que ésta sea cubierta con aportaciones de los productores. Esto generará desarrollo económico en el Municipio, ya que habrán más fuentes de empleo y en consecuencia mejores condiciones de vida para la población.

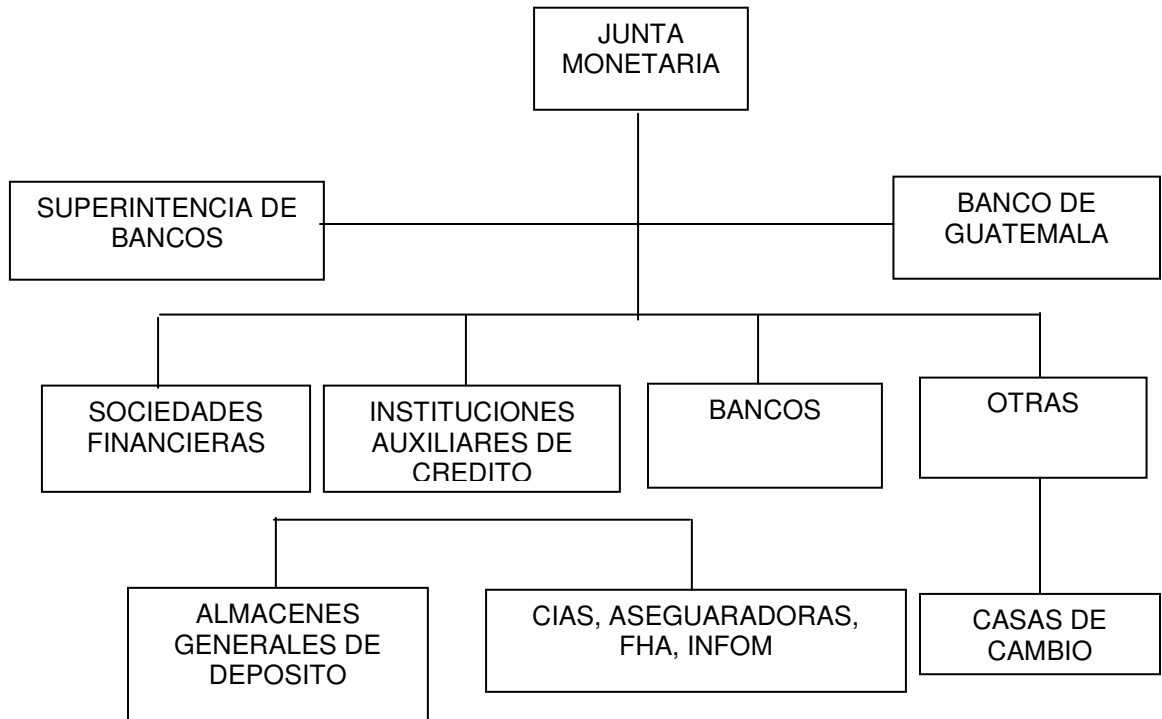
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa
Ciclo hidrológico: Precipitación pluvial
Año 1999 – 2002



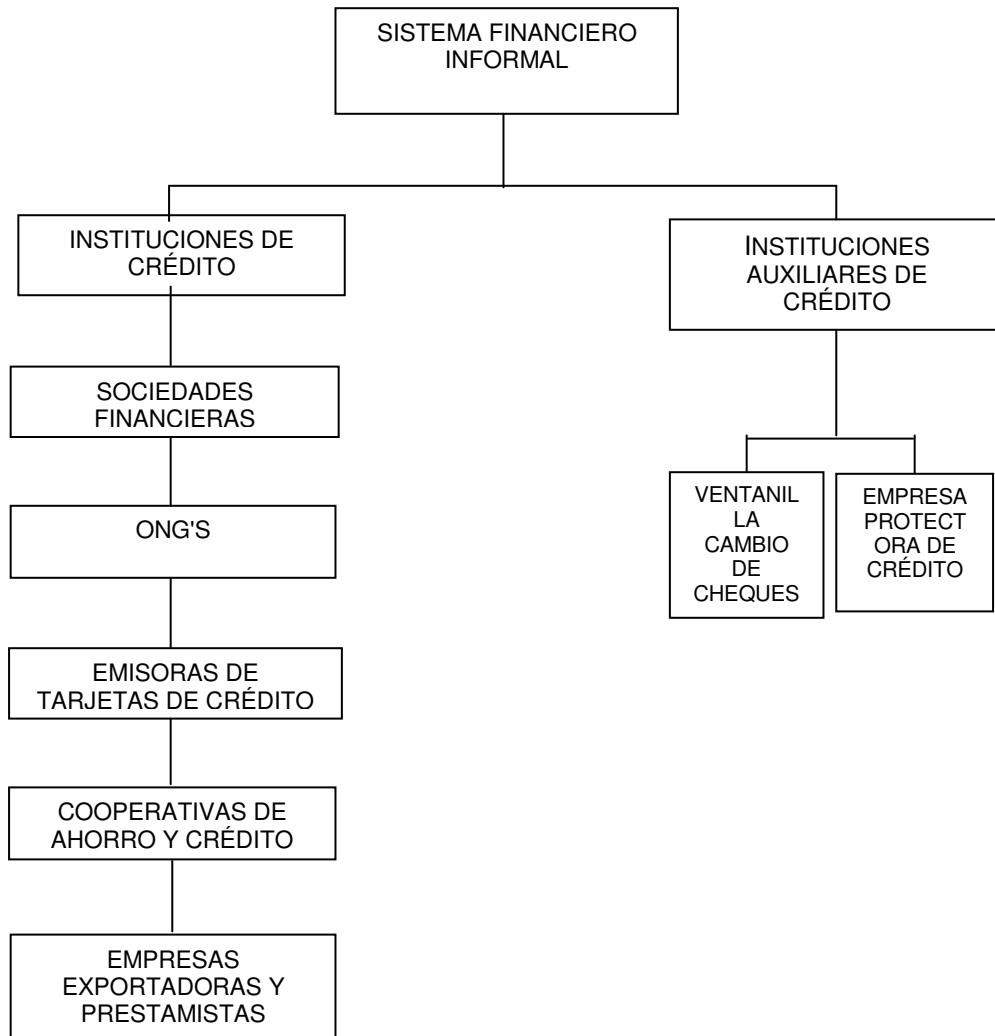
Fuente: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–

Anexo 2
República de Guatemala
Sistema financiero formal



Fuente: Banco de Guatemala, Boletín Informativo 1,997.

Anexo 3
República de Guatemala
Sistema financiero informal



Fuente: Banco de Guatemala, Boletín Informativo 1997.

Anexo 4
Depreciaciones y amortizaciones

Concepto	Base	%	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Acumulado
Tangible								
Instalaciones	1,000.00	20	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,000.00
Equipo agrícola	3,600.00	20	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	3,600.00
Herramientas	3,915.00	25	979.00	979.00	979.00	978.00	0.00	3,915.00
Mobiliario y equipo	1,145.00	20	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	1,145.00
Vehículos	15,000.00	20	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	15,000.00
Intangible								
		Años						
Gastos de organización	4,000.00	5	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	4,000.00
Total	28,660.00		5,928.00	5,928.00	5,928.00	5,927.00	4,949.00	28,660.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACUERDOS DE PAZ, suscritos entre el gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala, -URNG- 1996. 58 pp.
2. ACUERDO GUBERNATIVO, NÚMERO M. de E. 20-69. Ley de Almacenes Generales de Depósito, Guatemala, C.A. Editorial Herrarte Ayala. 38. pp.
3. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LOS DIAGNÓSTICOS SOCIOECONÓMICOS" (PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES EN PAÍSES QUE HAN SIDO MAL ADMINISTRADOS); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. 44 pp.
4. ARIZA GONZÁLEZ, JUAN PABLO, Diagnóstico Socioeconómicos Potencialidades Productivas Y Propuestas de Inversión. Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales (Herrerías), Editorial Universitaria USAC 1978. 78 pp.
5. CABRERA MÉRIDA, NORMA "El Diagnóstico" (Notas de Exposición). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2000. 199.pp.
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Comercio de la República de Guatemala. Jiménez y Ayala Editores Marta J. de Ayala. 221. pp.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. 106. pp.
8. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Tributario

Decreto 6-91. 52. pp.

9. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal. Jiménez y Ayala. Publicado el 13 de mayo del 2002. 68. pp.
10. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Bancos y Grupos Financieros y su Reglamento. Guatemala, C.A. 2004. Impresos y ventas de libros Don Carlos. 99. pp.
11. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos. Guatemala, C.A., 2003 Editores Errarte Ayala. 18. pp.
12. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto sobre Productos Financieros y sus Reformas. Guatemala, C.A 2004. Impreso Librería Jurídica. 10. pp.
13. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Monetaria. Guatemala. C.A 2002. 8. pp
14. CHICAS HERNÁNDEZ, RAÚL ANTONIO, Apuntes de Derecho Administrativo. Segunda reimpresión de la segunda edición. Marzo de 1993. 218. pp.
15. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto No. 82-78, Ley de General de Cooperativas y su Reglamento. Librería Jurídica. 75. pp.
16. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Áreas Protegidas. Emitido el 10 de febrero de 1989. 23. p.
17. CUEVA AGUSTÍN, La Concepción Científica de la Estructura Social.

Problemas socioeconómicos No. 7. Se terminó de imprimir en los talleres de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas USAC. 20 de mayo 1980. 61. pp.

18. CURLEY G. MARCO ANTONIO Y MARCO RUBIO URÍZAR M. Recursos Naturales Renovables. Impresos industriales. Guatemala, 1978 301. pp.

19.D. FOTH, HENRY. Fundamentos de la ciencia del suelo. Tercera impresión de la Edición en español. CECSA, México 238-239. pp.

20.DECRETO NÚMERO 208. Ley de Sociedades Financieras y sus Reformas, Guatemala, C.A. 2001. Impreso en Librería Jurídica. 16. pp.

21.DE LEÓN LÓPEZ, ANSELMO WILLIAM. Financiamiento de las Actividades Productivas. Seminario, área de auditoria USAC, segundo semestre 2002. Fotocopias. 1. p.

22.DE LEÓN CARPIO RAMIRO, Catecismo Constitucional. Se terminó de imprimir el 30 de julio de 1995. 204. pp.

23.DECRETO LEY 106. Código Civil. Guatemala, C.A., 1990. Editorial Jiménez & Ayala. 83. p.

24.DUARTE CORDÓN, CÉSAR JULIO. Apuntes de Elaboración y Evaluación de Proyectos. Editorial Universitaria, USAC Guatemala año 1997. 25. p

25.GISPert CARLOS, Enciclopedia practica de la Agricultura y la Ganadería. Impreso en España año 1999 Editorial Océano. p. 525.

26.INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, 1994.

- 27.KOHLER, ERIC L. Diccionario Para Contadores. Editorial UTEHA México, 1197. 717. pp.
- 28.MENDIZÁBAL MARIO R. El Punto de Equilibrio de las Empresas. Material Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Cooperativa de Servicios Varios. 167. pp.
- 29.MENDOZA, GILBERTO. "Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Editorial IICA, San José de Costa Rica, 1995. 335.pp.
- 30.MINISTERIO DE AGRICULTURA. Clasificación de Suelos de Guatemala. 1975 SCIDA. 167. pp.
- 31.MOLINA M. J. ERNESTO R. Contabilidad Bancaria. Editorial Piedra Santa, diciembre 1978. 15. p.
- 32.MONTERROSO CASTRO, SANTIAGO HÉCTOR. Fenómenos urbanos regionales. Primera impresión, ediciones CEUR, USAC, Guatemala marzo 1985. 41. p.
- 33.INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA. VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA. Información Nacional. Tipografía Nacional 1998. 320. pp.
- 34.INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Cartografía del Territorio Nacional. Tipografía Nacional 1995. 255. pp.
- 35.INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II compilación crítica, Francis, Gall. Guatemala. 1978. 466. pp.

36. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Censo Agropecuario de 1979.
37. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Cuadros Estadísticos de Población y PEA. Censos 1950, 1964, 1973.
38. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Dinámica Poblacional y Empleo en Guatemala una Síntesis. Guatemala, 1982. 88 pp.
39. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). "Guatemala, Proyección de Población a nivel Departamental y Municipal por año calendario". 2000-2005.
40. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). "Índice de precios al consumidor". Guatemala, C.A. Edición junio del 2001.
41. REYES PÉREZ, ERNESTO. Contabilidad de Costos. Editorial Limusa, S.A., 1981. México. 195 pp.
42. ROBINS, STEPHEN Comportamiento Organizacional, Teoría y Práctica. 7ma Edición Editorial Prentice Hall, México, 1996. 251. pp.
43. SOTO, EDUARDO JORGE. "Manual de contabilidad de Costos 1" Tercera edición 1996. Impreso en Guatemala por impresos EDKA. 8. p.
44. Universidad de San Carlos de Guatemala, Aspectos Generales para Elaborar ó una Investigación Documental. 104. pp.
45. ZEA SANDOVAL, MIGUEL ÁNGEL Y HÉCTOR SANTIAGO CASTRO MONTERROSO. "Curso Departamental en Formulación y Evaluación de

Proyectos." Segeplan,1993.194.pp